

**ANÁLISIS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
RECTORAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL APLICADAS POR LOS AGENTES
EDUCATIVOS DE ACUERDO A LOS REFERENTES TÉCNICOS PARA LA
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD
INSTITUCIONAL DEL HOGAR INFANTIL COPETIN DEL MUNICIPIO DE
PAMPLONA DE NORTE DE SANTANDER**



BERTHA MARGARITA OICATA CAMACHO

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PAMPLONA, COLOMBIA
2018**

**ANÁLISIS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
RECTORAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL APLICADAS POR LOS AGENTES
EDUCATIVOS DE ACUERDO A LOS REFERENTES TÉCNICOS PARA LA
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD
INSTITUCIONAL DEL HOGAR INFANTIL COPETIN DEL MUNICIPIO DE
PAMPLONA DE NORTE DE SANTANDER**



BERTHA MARGARITA OICATA CAMACHO

Trabajo de investigación para presentar como requisito para optar al Título de Especialista en
Educación: Formación Integral de la Infancia

Directora
MG. OMAIRA JOYA BONILLA

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PAMPLONA, COLOMBIA
2018**

DEDICATORIA

A mis padres, hermanos por ser esa gran familia que Dios me regalo,

A mi suegra Smith Álvarez, por inculcarme la importancia de seguir superándome,

A mis hijos por regalarme de su tiempo, ellos son mi mayor inspiración para salir adelante, mis hijos representan la luz en mi camino, a mi esposo por ser mi gran apoyo incondicional, por convertirse en mi mejor aliado en ayudarme a construir esta etapa tan importante para mi carrera profesional, gracias por tu paciencia y el amor hacia mis hijos, ellos son la motivación más grande para culminar este proyecto de investigación.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por bendecirme en todo momento, darme la sabiduría para seguir construyendo mi proyecto de vida.

A mis hijos por regalarme de su tiempo y aceptar mi ausencia durante largos periodos.

A mi esposo Iván Darío Medina Álvarez por su amor y apoyo total para lograr este gran sueño para mi etapa profesional

A nuestra directora de Especialización Mg Omaira Joya Bonilla, a nuestros docentes que nos formaron con su conocimiento, dedicación, guía, paciencia para culminar con éxito el proyecto de investigación, especialmente al profesor Hugo Alexander Vega Riaño por compartir sus conocimientos enfocándome a ser cada vez mejor.

A mis compañeras del macro proyecto por sus ideas y aportes para lograr estos grandes resultados.

Tabla de Contenido

	Pág.
DEDICATORIA.....	
AGRADECIMIENTOS.....	
Resumen.....	1
Introducción.....	3
Capítulo I.....	6
1. Problema de Investigación.....	6
1.1 Descripción del Problema.....	6
1.2 Formulación del Problema.....	7
1.3 Justificación.....	7
1.4 Objetivos.....	9
1.4.1 Objetivo General.....	9
1.4.2 Objetivos Específicos.....	9
Capítulo II.....	10
2. Marco Referencial.....	10
2.1 Antecedentes Investigativos.....	10
2.1.1 Antecedentes Internacionales.....	10
2.1.2 Antecedentes Nacionales.....	14
2.1.3 Antecedentes locales.....	19
2.2 Marco Teórico.....	21
2.2.1 Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De cero a Siempre.....	21
2.2.1.2 Fundamentos conceptuales de la Política Publica de Primera Infancia.....	23
2.2.1.3 Concepto de Primera infancia.....	23
2.2.1.4 Concepción de niño y niña.....	24
2.2.1.5 Ruta integral de atenciones para la primera infancia.....	25
2.2.1.6 Lineamientos Técnicos.....	26
2.2.1.7 Formación del talento humano.....	26
2.2.1.8 Referentes Técnicos para la Educación Inicial.....	27
2.2.2 Actividades Rectoras de la Primera Infancia.....	30

2.2.2.1 El Arte en la Educación Inicial.....	31
2.2.2.2 El Juego en la Educación Inicial	32
2.2.2.3 La Literatura en la Educación Inicial	33
2.2.2.4 La Exploración del Medio en la Educación Inicial.....	34
2.2.3 Desarrollo Infantil.....	35
2.2.3.1 Etapas del desarrollo infantil.....	36
2.2.3.2 Desarrollo cognitivo.....	36
2.2.3.3 Desarrollo Evolutivo	36
2.2.3.4 Desarrollo Socio Emocional.....	36
2.2.3.5 Expresión corporal	37
2.2.3.6 Desarrollo del lenguaje.....	37
2.2.4 Practicas Pedagógicas	38
2.2.4.1 Plan operativo atención integral (POAI).....	44
2.3 Marco Legal.....	46
2.4 Marco Contextual	55
2.5 Marco Conceptual.....	60
Capítulo III	65
3. Metodología.....	65
3.1 Tipo de Investigación.....	65
3.2 Diseño de investigación	66
3.3 Población	67
3.3.1 Muestra	67
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información	68
Modelamiento Técnico Comparativo.....	69
Cuestionario.....	70
Guía de Observación.....	70
3.5 Procedimiento de los instrumentos	71
Fase I: Construcción de unidades de análisis	71
Fase II: Aplicación de Moldeamiento Técnico.....	71
Fase: III Aplicación de la entrevista semiestructurada	71
Fase: IV Aplicación de observación directa no participante.....	72
Fase V: Análisis de resultados	72
CONCLUSIONES.....	105

RECOMENDACIONES.....	106
Bibliografía.....	107
APÉNDICES	110
Apéndice 1. Instrumento para Modelamiento Técnico.....	110
Apéndice 2. Cuestionario para aplicación de entrevista semiestructurada	112
Apéndice 3. Instrumento Guía de Observación.....	114
Apéndice 4. Diseño del Manual Pedagógico como medio de aprendizaje para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas en el Hogar Infantil Copetín	117
ANEXOS.....	142

Resumen

Este proyecto investigativo tiene como propósito analizar la implementación de las actividades rectoras de la primera infancia, el cual se realiza a través de un análisis hacia las agentes educativas del Hogar Infantil Copetín del Municipio de Pamplona, acerca de la aplicación de los referentes técnicos de la modalidad institucional de la Política Pública de Cero a Siempre, en este orden de ideas las agentes educativas tienen el objetivo de promover, acompañar, fortalecer y garantizar el desarrollo integral de niños y niñas, implementando las actividades rectoras que son fundamentales para su aprendizaje en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio a través de los cuales los niños y niñas se relacionan, interactuando con su familia y con el medio que los rodea. La metodología utilizada en la investigación fue de tipo cualitativo con un diseño descriptivo, utilizando como instrumentos para la recolección de datos; el modelamiento técnico, la entrevista semiestructurada, y la guía de observación. Dentro de los principales resultados se encuentra que existen falencias en la ejecución de las prácticas pedagógicas que implementan en el Hogar Infantil pues se evidencia que no son coherentes con los intereses y necesidades de los niños y niñas.

Palabras Claves: política pública, primera infancia, actividades rectoras, educación inicial.

Abstract

This research project aims to analyze the implementation of early childhood activities, which is carried out through an analysis of the educational agents of the Copetín Children's Home of the Municipality of Pamplona, about the application of the technical referents of the The institutional modality of the Public Policy from Zero to Always, in this order of ideas, the educational agents have the objective of promoting, accompanying, strengthening and guaranteeing the integral development of boys and girls, implementing the guiding activities that are fundamental for their learning in the game, art, literature and the exploration of the environment through which children interact, interacting with their family and the environment that surrounds them. The methodology used in the research was of a qualitative type with a descriptive design, using as instruments for data collection; the technical modeling, the semi-structured interview, and the observation guide. Among the main results is that there are shortcomings in the implementation of pedagogical practices implemented in the Children's Home because it is evident that they are not consistent with the interests and needs of children.

Keywords: public policy, early childhood, governing activities, initial education

Introducción

En este informe se presentan los resultados de la investigación “*Análisis del proceso de implementación de las actividades rectoras de la educación inicial aplicadas por los agentes educativos de acuerdo a los referentes técnicos para la atención integral a la primera infancia en la modalidad institucional del hogar infantil Copetín del municipio de Pamplona de Norte de Santander*”, realizada con el fin de introducir mejoras en la formación integral contextualizada de la primera infancia. Desde la perspectiva de realizar una educación coherente con el mundo actual favoreciendo el desarrollo integral del niño y la niña con la finalidad de formar seres humanos autónomos, con pensamiento crítico, creativos, independientes, seguros de sí mismos y con habilidades de trabajo en equipo. El proceso educativo que favorece este pensamiento potencia las características de los niños y niñas que están en constante movilización en su entorno, conociéndolo, explorándolo, creándose una nueva visión del mundo que les rodea, permitiéndose experimentar con procesos como la observación, manipulación, y otros que les son propios.

La institución y sus agentes educativos son determinantes a la hora de realizar acciones que, desde la educación inicial, contribuyan a generar un movimiento por la mejora de la enseñanza para la primera infancia. El trabajo que se realiza en el hogar infantil Copetín, desde hace algunos años, articula el trabajo con el enfoque de Reggio Emilia, los planteamientos de Tonucci Francesco (2006), hacen posible formular proyectos educativos innovadores, en ambientes que favorecen el desarrollo del pensamiento científico, integrado en el Plan operativo atención integral (POAI), teniendo en cuenta estrategias que apunten siempre a la formación integral del niño y la niña preescolar, La exploración del medio es una de las actividades rectoras clave para la educación en la primera infancia, esta subyace a las demás, pues es este proceso el que se

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

permite a los agentes educativos , demás integrantes de la comunidad del Hogar Infantil Copetín, pensar en el desarrollo integral de los niños y niñas desde esta perspectiva. En este orden de ideas, el diseño de investigación seleccionado, se sustentó en el problema y los objetivos y se organizó en cuatro fases.

En la primera fase, denominada construcción y unidad de análisis, se consolidaron las categorías y unidades de análisis previas, de acuerdo a las características del tema de estudio y el marco teórico; de este modo, se construyeron los instrumentos para la recolección de información. En la segunda fase designada, aplicación del modelamiento técnico comparativo en la ejecución de las actividades rectoras basados en la orientación del plan operativo de atención integral del ICBF, se desarrolló de la validación de los instrumentos a través de la revisión por expertos se inicia el proceso de la aplicación del modelamiento técnico comparativo de las actividades rectoras para evidenciar la forma en como las agentes educativas y auxiliares pedagógicas realizan las planeaciones pedagógicas con el propósito de contrastar si se ajustan a los planteamientos que establece el MEN y ICBF para la educación inicial en los referentes técnicos, como también, comparar si lo observado en la fase II y III corresponde a los instrumentos para la recolección de datos; el modelamiento técnico, la entrevista semiestructurada, y la guía de observación, se reconoció el contexto, se hizo la recolección de la información se desarrolló la revisión documental. La fase confirmatoria, fue la cuarta y última fase, en ella, se realizó el análisis e interpretación de la información a través de un análisis de contenido,

Todo esto, permitió finalmente diseñar un manual pedagógico como medio de aprendizajes para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas del Hogar Infantil copetín.

El planteamiento de la Investigación se presenta en el capítulo I, además, en la justificación se argumentaron las razones por las cuales se decidió presentar la propuesta, se incluye también la

formulación del problema y los objetivos generales y específicos. En el capítulo II, se realizaron los marcos de referencia, contextual y teórico con sus antecedentes. En el capítulo III, se describe la metodología, partiendo del enfoque metodológico y tipo investigativo, se especifica el diseño, sobre la población, las técnicas e instrumentos que se utilizaron para la recolección de datos, ejercicio que contó con la colaboración de las agentes educativas y coordinadora pedagógica de Hogar Infantil Copetín.

El capítulo IV se expone el análisis de información obtenida dando importantes resultados para la importancia de la implementación de las actividades rectoras para el desarrollo integral en niños y niñas de 3 a cinco años, Así mismo se definen las conclusiones y recomendaciones generales de este estudio. Con esta investigación se hace entrega el manual pedagógico para el mejoramiento de las practicas pedagógicas que le servirá para que su apuesta educativa por la primera infancia se complemente y logre así mejorar la formación integral de los niños y niñas.

Este es un tema de interés colectivo desde la investigación, que requiere ser estudiado y fortalecido desde el seno de las instituciones educativas. Son muchas las experiencias que ha dejado este trabajo a quienes generosamente participaron en él. Tengo la convicción que esta investigación será útil desde el conocimiento y la práctica en el tema que me interesa, el pensamiento infantil en la primera infancia, el cual, considero, debe tener un puesto importante en la formación en los primeros años de vida, la que corresponde a la educación inicial. Las agentes educativas en su rol importante son las encargadas de introducir cambios que, poco a poco fortalezcan la educación que se le brinda a los menores de edad en consonancia con el mundo de hoy, el garantizar todos sus derechos que no sean vulnerados, en alianza con la familia y el sistema natural, social y cultural en que vivimos.

Capítulo I

1. Problema de Investigación

1.1 Descripción del Problema

Los primeros años de vida es la etapa más significativa, en los niñas y niños, es por ello que la educación inicial fortalecen y desarrollan habilidades físicas y emocionales J.J. Heckman (2010) es el autor de "Invertir en la primera infancia", Refiere: "Es necesario asegurar que cada inversión hecha en los primeros años posee una rentabilidad multiplicada a lo largo de la vida, siendo en definitiva esta inversión en la infancia temprana, la mejor inversión en protección social".

En este orden de ideas la educación Inicial, tiene un gran sentido de transformar cada experiencia en estos niños y niñas realizando un trabajo en conjunto entre la familia, la comunidad y las maestras jardineras, generando en ellos intereses y necesidades haciéndolos participes del proceso, Por otra parte, esta política que en sus inicios surgió como una estrategia del Gobierno Nacional estableció una serie de orientaciones pedagógicas y metodológicas donde se indica la forma en cómo deben ofertarse las atenciones a los niños de primera infancia en las instituciones de educación inicial, es así, que establece orientaciones para los procesos pedagógicos, de salud y nutrición, acompañamiento psicosocial y ambientes educativos y protectores.

De esta manera, es importante conocer y analizar si las agentes educativas están implementando llevando a cabo con toda su intencionalidad y más aún si las docentes están implementando las actividades rectoras que se establecen en los referentes técnicos; teniendo en

cuenta como se mencionó anteriormente que existe deficiencia en la forma en cómo se está llevando a cabo las actividades rectoras, por esto es pertinente analizar las practicas pedagógicas de las docentes de la modalidad institucional de la ciudad de Pamplona, conocer si las docentes están implementando adecuadamente las actividades rectoras nos permitirá dar una luz para conocer cómo se está dando el aprendizaje de estos niños y niñas.

1.2 Formulación del Problema

¿De qué forma las agentes educativas implementan las actividades rectoras en sus prácticas pedagógicas?

1.3 Justificación

En Colombia existe la estrategia nacional de atención integral de la primera infancia denominada de “cero a siempre” la cual a través de un conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial busca promover y garantizar el desarrollo infantil de los niños y niñas de la primera infancia, a través de servicios educativos de calidad donde se promuevan procesos pedagógicos intencionados; es decir, que la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia materializa los avances normativos y técnicos frente a las atenciones que se brindan a este grupo poblacional en todos los entornos en los que transcurre su vida, enfatizando en que en cada uno de ellos deben existir condiciones humanas, sociales y materiales que garanticen la promoción y potenciación de su desarrollo (Ley 1804, 2016, Art. 2).

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

Dentro de la política pública se encuentra el componente pedagógico del cual se desprenden las actividades rectoras, disfrutando de experiencias como el arte, que representa los múltiples lenguajes artísticos y aborda a la expresión visual y plástica como una manera de ver el mundo desde lo imaginativo; el juego que es un reflejo de nuestra cultura y de las prácticas sociales de la comunidad, la literatura que es el arte de jugar con las palabras y por último la exploración del medio que permite ver y sentir lo que me rodea permitiendo un aprendizaje para la vida. El juego, el arte, la literatura y la exploración del medio son las actividades rectoras de la primera infancia, lejos de ser herramientas o estrategias pedagógicas, que se "usan como medio para lograr otros aprendizajes", en sí mismas posibilitan aprendizajes.

Por lo anterior, el tema de la implementación de las actividades rectoras en la primera infancia es fundamental y más aún el conocer y analizar cómo se están llevando a través de las prácticas pedagógicas, pues estas ocupan un lugar protagónico en la educación inicial, en busca de potencializar el desarrollo de los niños con el propósito fundamental de inspirar a docentes para que hagan de la primera infancia un ambiente de juego con la imaginación, creación y exploración permitiendo una interacción constante con lo que se desarrolla en la vida de los niños y niñas desde el entorno educativo hasta el entorno familiar.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Analizar el proceso de implementación de las actividades rectoras y prácticas pedagógicas de las agentes educativas que laboran en el Hogar Infantil Copetín del municipio de Pamplona de Norte de Santander.

1.4.2 Objetivos Específicos

Interpretar el estado actual de las planeaciones pedagógicas como articulación del proyecto pedagógico del Hogar Infantil Copetín.

Identificar las prácticas pedagógicas que utilizan las agentes educativas a partir de las concepciones de infancia desarrollo y los contextos culturales.

Diseñar un Manual pedagógico como medio de aprendizajes para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas del Hogar Infantil copetín.

Capítulo II

2. Marco Referencial

2.1 Antecedentes Investigativos

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Este estudio realizado por Harris Van Keuren y Rodriguez Gomez en el año 2013, en el país de Bolivia, se trata de la definición del desarrollo infantil temprano y su relevancia para la política pública en el desarrollo integral de niños y niñas desde el embarazo hasta los 8 años (periodo que incluye la transición hacia la educación primaria. Comprende las dimensiones del desarrollo físico-motor (incluyendo salud y nutrición infantil, motricidad gruesa y fina), desarrollo socio-emocional, lenguaje y desarrollo cognitivo.

El estudio pretende mediante una evaluación identificar el impacto de la intervención en centros infantiles en la estimación de efectos del componente de centros infantiles del Programa de Desarrollo Infantil Temprano “Crecer Bien para Vivir Bien”. El objetivo principal de una evaluación de impacto es identificar y medir correctamente los efectos causales de una intervención y sus resultados, implementando un estudio experimental con la conformación de un grupo de comparación por mecanismos de azar que posibilite un análisis de inferencia correcto de los efectos del programa.

Otro antecedente a mencionar es el Velásquez Y, Quiceno E y Tamayo W (2016), exponen en el artículo los resultados obtenidos en la investigación titulada “Construcción de planeaciones pedagógicas para la educación inclusiva” donde participaron 18 maestros de Medellín Colombia,

con el objetivo de identificar las transformaciones generadas por un programa de formación para el desarrollo de planeaciones con características inclusivas, desde cada una de las realidades y su propio quehacer; siendo pertinente para la investigación pues aborda la planeación pedagógica y la didáctica como una posibilidad para que todos los niños y niñas accedan a espacios de aprendizajes que satisfagan las necesidades de todos y todas, independientemente de sus características personales, psicológicas y sociales.

Dicha investigación presentó una metodología cualitativa con un diseño de estudio cuasi experimental, donde algunas de las conclusiones más relevantes de la investigación, se confirma la efectividad del programa de formación para la construcción de planeaciones pedagógicas que favorezcan la inclusión escolar a través de talleres que movilicen los conocimientos y experiencias del profesorado, se establece también la importancia del trabajo cooperativo, entre maestros y maestras de diferentes áreas y la asesoría del cuerpo docente de apoyo, para la construcción de la planeación inclusiva, ya que favorece la búsqueda de objetivos comunes, la articulación con las mallas curriculares y la creación e implementación de los elementos categoriales de la investigación. Además de esto, al planear de forma conjunta, se evidencia con claridad el horizonte institucional.

Cabe agregar la investigación “La educación y atención de la primera infancia en la unión europea: un estudio comparado” de Ancheta (2009) de la Universidad de Valencia España. resulta un hecho aceptado que los primeros años de la vida requieren un tratamiento diferenciado, ya sea porque la educación primera y temprana los convierta en decisivos o bien porque, sencillamente se conceda una cierta especificidad al proceso de maduración de un ser aún en crecimiento. Así, se viene asumiendo, cada vez más que los primeros años son un periodo de desarrollo excepcional del cerebro en que las experiencias infantiles sientan las bases del

aprendizaje ulterior. Si bien, esta concepción, a su vez, se conjuga con una conceptualización holística de la educación infantil, a luz del paradigma del aprendizaje a lo largo de toda la vida, que requiere la asunción particular de los diversos ambientes de aprendizaje (instituciones formales, educación no formal, informal, etc.) en que ésta tiene lugar. No se trata, pues, de una cuestión de límites cronológicos, sino más bien de comprender que el proceso educativo acompaña al ser humano durante toda su vida. Las últimas aportaciones científicas en el desarrollo de la primera infancia.

Los múltiples datos científicos obtenidos en innumerables estudios e investigaciones han evidenciado que en esta etapa se sientan las bases, los fundamentos esenciales para todo el posterior desarrollo, así como la existencia de las grandes posibilidades que en ella se dan para el desarrollo y formación de las más diversas capacidades y cualidades personales. A este respecto, las ciencias biológicas contemporáneas, y sobre todo la neurología, ya advertían que la materia nerviosa, especialmente desarrollada en cantidad en la especie humana, no podía llegar a su evolución completa sin unos estímulos exteriores que provoquen unas reacciones que permitan a esas funciones ponerse en marcha, perfeccionarse y desarrollarse plenamente.

En la actualidad, la evolución del conocimiento de las ciencias biológicas y neurociencias ha empezado a ofrecer evidencias sobre cómo el contexto social impregna el futuro de los individuos afectando a su salud, su desarrollo, su conducta y sus competencias. De lo anterior escrito se resalta para aportar a nuestra investigación la importancia de concientizar a los agentes educativos del CDI de Manizales acerca de : En la edad de 0 a 6 años se sientan las bases de la educación de ahí la importancia de realizar una estimulación adecuada que apunte al logro y fortalecimiento del desarrollo integral de los niños y niñas, también es importante el tener en cuenta al momento de planear las actividades pedagógicas los pilares de la educación(juego, arte,

literatura y exploración del medio ambiente), así como la articulación de los proyectos institucionales dando importancia a la participación de los niños y sus familias en la construcción del conocimiento partiendo de su realidad social.

Otro antecedente de este ámbito es el de Sarle P, Ivaldi E, Hernández L, (2014) Chile. Arte, Educación y Primera Infancia Sentidos y Experiencia. Se realizó una investigación etnográfica, durante muchos años se ha pensado que era el desarrollo sensorio motor, cognitivo, comunicativo y afectivo, junto con la alimentación equilibrada y la salud, los factores fundamentales que debían orientar la educación de los niños pequeños. Sin duda era cierto, y sigue siéndolo, pero no respondía a una visión completa de la evolución de los niños. En los últimos tiempos, la investigación, evolutiva y pedagógica ha destacado que la creatividad y la educación artística, a través de la música, la pintura, el teatro, el canto o el baile, han de formar parte de los ejes fundamentales de un buen proyecto educativo. Estas actividades no han de considerarse como elementos separados del resto de las acciones que los niños viven en su entorno familiar o escolar. Las expresiones artísticas están estrechamente relacionadas con la vida social y favorecen la creación de vínculos afectivos y de confianza. Además, facilitan la comunicación y contribuyen de forma poderosa a conocer el mundo y a reconstruirlo de acuerdo con los procesos simbólicos e imaginativos que el niño desarrolla en estas edades. Cuando vuelve mi hijo del jardín de infantes, tiene olor a un mundo simple de plastilina y galletitas; viene con olor a escuela. Trae colores en los ojos y migas por todos lados. Papelitos en los bolsillos y otras evidencias de toda una tarde con otros niños y con sus maestras. Ese recinto, que no visito desde la infancia, me gustaría vivirlo otra vez. Una tregua de crayolas y papel garbanzo y música y collage y tizas y tijeras desafilada.

La relevancia del artículo anterior aporta de manera significativa a nuestra tesis desde la planeación dado que en este deben estar inmersos los proyectos pedagógicos entre estos el “arte” el cual le permite al niño o niña el desarrollo cognitivo, la apropiación de normas, hábitos, valores y metas para su desarrollo; de ahí la importancia de una planeación pedagógica ajustada a la edad, con un tiempo definido, unas estrategias y metodologías que den respuesta al desarrollo integral.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

A nivel nacional Pineda, Garzón, Bejarano y Buitrago (2014), efectuaron una investigación denominada “Aportes para la educación inicial: saberes construidos por el proyecto pedagógico educativo comunitario (Ppec)”, este proceso investigativo tenía como objetivo conocer los saberes y prácticas pedagógicas construidos por los agentes educativos de las distintas modalidades de atención a la primera infancia del ICBF en sus 20 años de aplicación, también, aportar bases para la construcción e implementación de los lineamientos sobre la educación inicial. La metodología utilizada fue la sistematización de experiencias significativas sobre el proceso de formulación e implementación del Ppec en distintas regiones del país, aplicándose un total de 78 entrevistas estructuradas a agentes educativos de la modalidad institucional, familiar, hogares Comunitarios de bienestar familiar y otras modalidades.

Centrando la atención en los resultados se evidencian algunos aspectos que caracterizan las prácticas pedagógicas de acuerdo a la implementación del Ppec; de esta manera, se evidencia que las prácticas efectuadas por los agentes educativos se caracterizan por ser: 1) intencionadas, teniendo en cuenta que los agentes reconocen que su quehacer pedagógico influye directamente en el desarrollo de los niños, 2) Participativas, porque incluyen las opiniones de los niños y se

adaptan a sus intereses y necesidades, 3) Significativas, puesto que a través de las experiencias que crean los niños en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, encuentran explicaciones del mundo y de su realidad; es decir, las actividades rectoras propias de la primera infancia permiten que los niños construyan saberes significativos, 4) Contextuadas, ya que los agentes educativos tienen la capacidad de construir comprensiones interrelacionadas sobre los niños, con sus intereses y formas de percibir y construir el mundo, y 5) Humanizadas, enfatizando en la importancia de relacionarse con afecto, logrando mejores niveles de acercamiento a lo que experimenta el niño, al conocimiento de su vida desde su propia expresión (Pineda, Garzón, Bejarano y Buitrago, 2014)

A la luz de lo anterior, se evidencia que las prácticas pedagógicas deben caracterizarse por ser significativas y por generar experiencias donde los niños a través de las actividades rectoras logren comprender y conocer mejor el mundo que los rodea; es así, que a través de este se fortalece la pregunta problema de la presente investigación encaminada a conocer de qué manera las Agentes Educativas del Hogar Infantil están implementando las actividades rectoras de la primera infancia: Juego, arte, literatura y exploración del medio.

Así mismo, en la ciudad de Ibagué del departamento del Tolima, en Colombia, la especialista Jhenny Andrea Montoya Loaiza desarrollo “importancia de las actividades rectoras como fundamento del desempeño de las agentes educativas en la estrategia de fortalecimiento de la psicomotricidad en los niños de los hogares comunitarios del ICBF zona sur de Ibagué” en el año 2015. Allí planteo el propósito de establecer la importancia de las actividades rectoras como fundamento en los procesos que fortalecen el desarrollo psicomotriz de los niños y caracterizar los discursos de las agentes educativas frente a la importancia de la psicomotricidad. Por eso, considero como objetivo general Determinar los conocimientos de las agentes educativas frente a

la importancia que representa el uso adecuado de las actividades rectoras como fundamento de su desempeño en el fortalecimiento de la psicomotricidad de los niños y las niñas de los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, partiendo de la pregunta de investigación ¿Cómo lograr el uso de las actividades rectoras, como fundamento del desempeño de las agentes educativas en el fortalecimiento de la psicomotricidad en los niños de los hogares comunitarios de bienestar familiar?; Su método de investigación fue carácter cualitativo etnográfico con enfoque mixto y los instrumentos de recolección de la información fueron: El cuestionario y la observación. La población objeto de estudio fueron las 112 agentes educativas de los hogares comunitarios y la muestra fue de 20 agentes educativas de la zona sur de Ibagué Tolima. Llegando a concluir que las agentes educativas en gran porcentaje desconocen la importancia de las actividades rectoras como fundamento en los procesos que fortalecen el desarrollo psicomotriz de los niños y las niñas, cerca del 55% de las agentes educativas desconocen las actividades rectoras. Y por consiguiente su importancia en el aula de la educación inicial. Las agentes educativas hacen uso de las actividades rectoras de manera empírica y sin intencionalidad. La programación se realiza de manera mecánica para cumplir con el programa.

En la ciudad de Manizales, departamento de Caldas las magister Luzmila Ávila García, Janeth Diosa González y María del Pilar Hernández Rodríguez en el año 2017 realizaron una investigación sobre la planeación pedagógica para la atención integral en la primera infancia, ellas pudieron identificar durante la experiencia que los centros de desarrollo infantil, específicamente desde la coordinación, se han evidenciado falencias en cuanto a la aplicación de los instrumentos orientados por el ICBF los cuales deben ser tenidos en cuenta al momento de planear teniendo en cuenta eso, consideraron como objetivo general Identificar las

comprensiones sobre planeación pedagógica de las agentes educativas de un CDI de la ciudad de Manizales en el proceso formativo en la primera infancia, para lograr esto pensaron primero en reconocer los conceptos sobre planeación pedagógica que tienen las agentes educativas de un CDI de la ciudad de Manizales, para continuar con un análisis de las planeaciones pedagógicas que realizan las agentes educativas de un CDI de la ciudad de Manizales, y culminar con una interpretación de las concepciones que se reflejan en las planeaciones pedagógicas de las agentes educativas de un CDI de la ciudad de Manizales.

Teniendo en cuenta como enfoque cualitativo con diseño etnográfico. Con todo esto se busca el reconocer, analizar e identificar las comprensiones de las agentes educativas en relación a la planeación pedagógica. En cuanto a los resultados obtenidos se deduce que las agentes educativas del CDI tienen un concepto elemental de la planeación pedagógica, un conocimiento superficial acerca del modelo y enfoque pedagógico que se aplica desde el proyecto pedagógico institucional, así mismo al realizar el análisis de las planeaciones escritas de las agentes educativas se evidenció que éstas las construyen desde intereses personales, no hay un trabajo colectivo este es aislado se quedan en trabajos pedagógicos aislados sin tener en cuenta las características propias de los niños en esta etapa inicial.

De gran interés se encuentra los aportes de Sandoval (2013), en su tesis “Propuesta proyecto pedagógico de educación para la primera infancia con enfoque holístico transformador” señala un enfoque de investigación acción participativa, con el propósito de proponer un proyecto pedagógico de educación para la primera infancia con enfoque holístico transformador en el Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary.

Se analizaron las actividades pedagógicas planeadas por las maestras de los niveles de párvulos, pre jardín y jardín, con el fin de proponer una estrategia pedagógica para la educación

de la primera infancia, teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo corporal, cinético, personal, social, cognitivo, comunicativo y artístico que transforman y determinan estilos de aprendizaje y el desarrollo humano integral. Donde los resultados de la investigación señalan que es fundamental el planeador de actividades pedagógicas, teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo, estrategia pedagógica, habilidades lúdicas, cumplimiento de objetivos, manejo del tiempo, materiales, tema a tratar, evaluación de las actividades pedagógicas en términos de indicadores de logro, fortalezas y debilidades. En el desarrollo del trabajo metodológico se analizaron 620 planeaciones pedagógicas, las cuales permitieron sustentar la validez de la información, trabajo interdisciplinar y pedagógico se realizó una exhaustiva revisión teórica y práctica con la evolución y participación activa de las maestras en los grupos focales donde se propuso un observador del desarrollo evolutivo con base en las dimensiones del desarrollo del ciclo vital en primera infancia.

Otro antecedente es el de Ortiz (2013) con el proyecto “Desarrollando Habilidades Comunicativas en Inglés a través de la Estrategia Nacional de Cero a Siempre” aportando de una manera directa a los estudios de la política de estado de la atención integral en la primera infancia la cual aborda la investigación en niños del grado Jardín en el Centro de Desarrollo Infantil el Bosque, comuna dos de Manizales cuyo objetivo de investigación fue fortalecer las habilidades comunicativas en inglés desde las dimensiones del desarrollo de la estrategia de Cero a Siempre en estudiantes de 4 a 5 años del CDI el Bosque. Con un diseño Metodológico: Investigación Acción. Donde se concluye que las habilidades comunicativas en inglés desde las dimensiones del desarrollo enmarcadas en la estrategia Nacional de Cero a Siempre, ha generado expectativas positivas para llevar a cabo un buen resultado, es así como aporta a la presente investigación enfocada a una planeación que dé respuesta a la transversalidad de proyectos

dentro de los estándares tanto del ICBF como del Ministerio de Educación Nacional, los cuales se interesan por el aprendizaje de los niños y niñas tempranamente como lo resaltan los argumentos de Piaget (1985), citado por Ortiz el cual plantea: el punto de vista emocional, en los primeros 6 años de vida el sujeto 23 construye las bases de su autoestima, desarrolla la confianza, seguridad, autonomía e iniciativa, en su relación con otras personas y con la cultura a la que pertenece. (p. 148) y es a partir de estos argumentos que se soporta la planeación pedagógica para dar respuesta a la atención integral.

2.1.3 Antecedentes locales

En el ámbito local el Psicólogo Jairo Alberto Vera Villamizar especialista en educación: formación integral de la infancia, desarrollo una investigación en el año 2018 denominada “Análisis de las prácticas pedagógicas implementadas por las maestras con los niños de 4 a 5 años del Hogar Infantil Comunitario Copetín del Municipio de Pamplona, Norte de Santander, en el marco de la política pública para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre”, esta investigación tenía como objetivo analizar las prácticas pedagógicas implementadas por las maestras de acuerdo a los referentes técnicos y lineamientos establecidos por la política pública de primera infancia; la metodología utilizada en la investigación fue de tipo cualitativo con un diseño descriptivo y los instrumentos utilizados para la recolección de datos fueron la entrevista semiestructurada, la observación directa no participante y los diarios de campo (Vera, 2018)

Dentro de los principales resultados se puede concluir que el proyecto pedagógico se direcciona por las actividades rectoras de la primera infancia; siendo estas las que le permiten a las agentes educativas, definir cuales estrategias pedagógicas pueden implementar, además, al ser

actividades propias de la primera infancia permiten que los niños creen, se expresen, jueguen, exploren y aprenden desde sus propias experiencias.

Sin embargo, existe un riesgo en el desarrollo e implementación del proyecto pedagógico por parte de las maestras por la falta de cualificación, cumplimiento del perfil estipulado para el cargo y por desconocimiento del proyecto pedagógico institucional, el enfoque pedagógico y los lineamientos técnicos; lo que genera que las practicas carezcan de intencionalidad, su implementación requiere conocimientos relacionados con la educación inicial.

De este modo, esta investigación se relaciona con este proceso investigativo porque nos permite concluir que las actividades rectoras direccionan la práctica pedagógica, pero se hace necesario caracterizar la forma en como las están implementado para identificar aspectos que deben fortalecerse (Vera, 2018).

Otra investigación local, es el la pedagoga Rosa Caraballo magister en educación, desarrollo una investigación en el año 2013 denominada *“una mirada evaluativa al programa de hogares comunitarios del ICBF y el desarrollo de su pedagogía infantil, en el sector de cristo rey del municipio de Pamplona, Norte de Santander”*, presenta los resultados que dan cuenta de los procesos de formación que se dan en la implementación y desarrollo del Programa de Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Pamplona, identificando en ella los aspectos que favorecen y/o desfavorecen el desarrollo infantil de los niños y las niñas, beneficiarios de dicho programa.

Se enmarca esta investigación en una metodología mixta, apoyada en el modelo lógico como herramienta de evaluación, ya que el mismo facilita la planificación, implementación y evaluación de programas y proyectos de una forma sistémica, articulando la visión de las

relaciones que se generan en ellos, como lo son *la teoría, los insumos, las actividades el producto y el impacto* a corto plazo.

Inicialmente se exponen los referentes contextuales relacionados con los aspectos misionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, su propuesta pedagógica y la organización administrativa de esta entidad, dentro del Sistema Educativo Colombiano. Seguidamente se presentan los antecedentes investigativos y referentes teóricos que dan soporte a las categorías de análisis propias de este estudio; finalmente se explican los resultados más significativos del estudio, conducentes a las conclusiones que sobre el mismo se pudieron obtener.

La investigación está inscrita en la línea de *Infancia y Educación* del programa de Maestría en Educación de la Universidad de Pamplona y tuvo como objetivo central evaluar las condiciones en las que acontecen los procesos formativos de los niños, usuarios del Programa de Hogares Comunitarios que ofrece el Instituto de Colombiano de Bienestar Familiar, en el contexto local, esto es el municipio de Pamplona, Norte de Santander. (Caraballo, 2013)

2.2 Marco Teórico

En este apartado se presenta el marco teórico donde se conceptualiza la política pública para el desarrollo integral de la primera infancia y diversas teorías de apoyo que permiten comprender la implementación de las actividades rectoras de la primera infancia, profundizando en los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral.

2.2.1 Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De cero a Siempre

La estrategia nacional de atención integral a la primera infancia “De Cero a Siempre”, creada en el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, tiene como finalidad conformar esfuerzos

públicos y privados en favor de la primera infancia; brindándoles un apoyo pedagógico y de bienestar para el ideal desarrollo del infante. Dicha estrategia contempla el formar el conjunto de acciones que sean dirigidas al pleno desarrollo de la primera infancia, aportando por medio de proyectos y programas la atención integral a los infantes de acuerdo a su edad.

La población que es beneficiada con esta estrategia se encuentra en el periodo desde la gestación hasta antes de cumplir los 6 años de edad. Se enfoca en dicha edad debido a que se tiene muy presente que los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo del ser humano y se contempla que lo que se aprende durante esta edad se conserva para toda la vida; así como lo expresa la Comisión Intersectorial de Primera Infancia (2011)

“Evidencias científicas demuestran que si bien el desarrollo humano es un proceso continuo que se da a lo largo de la vida, las bases sobre las cuales se irán complejizando las capacidades, habilidades y potencialidades humanas se sientan en los primeros años. El mayor número de conexiones cerebrales, el desarrollo de las habilidades básicas del lenguaje, la motricidad, el pensamiento simbólico, entre otras, así como los cimientos sobre los que se construyen las relaciones consigo mismo, con las demás personas y con el entorno, empiezan a generarse desde el periodo perinatal y tienen su más alto nivel antes de que las niñas y niños ingresen a la educación formal.” (p.10)

De esta manera, de acuerdo a lo que plantea la comisión intersectorial de primera infancia (2011), las enseñanzas durante esta etapa son significativas y toda aquella inversión que se realice en los primeros años de vida dará como resultado un ser humano capaz de afrontar las situaciones futuras con autonomía.

A la luz de lo anterior, la estrategia De Cero a Siempre se plantea los siguientes objetivos: a) Garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños en primera infancia, b) Definir una política pública de largo plazo que oriente al país en materia de sostenibilidad técnica y financiera, universalización de la atención y fortalecimiento de los territorios, c) Garantizar la pertinencia y calidad en la atención integral a la primera infancia, articulando acciones desde antes de la concepción, hasta la transición hacia la educación formal, d) Sensibilizar y movilizar a toda la sociedad colombiana con el propósito de transformar las concepciones y formas de relación con los niños más pequeños, e) Hacer visible y fortalecer la familia como actor fundamental en el desarrollo infantil temprano (Comisión Intersectorial de Primera Infancia, 2011, p. 13).

2.2.1.2 Fundamentos conceptuales de la Política Pública de Primera Infancia

2.2.1.3 Concepto de Primera infancia

Según el Congreso de la República (2006) *“La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad”* (Ley 1098 de 2006, p.7). Teniendo en cuenta esta definición, se puede indicar que la primera infancia es el periodo donde los niños adquieren diversas habilidades, destrezas y potencialidades que les permiten potenciar su desarrollo, como también, estimular las capacidades intelectuales, emocionales, físicas, sociales y psíquicas. En consecuencia, es indispensable asegurarles las condiciones adecuadas para lograr el bienestar integral, (nutrición, salud y educación inicial) así como fortalecer las relaciones familiares y el cuidado de la comunidad con el medio ambiente donde habitan.

2.2.1.4 Concepción de niño y niña

La protección integral como marco de defensa de los derechos de los niños tiene como objetivo velar para que se conciban a los niños como sujetos de derechos, seres sociales y singulares e inmensamente diversos. De esta manera, todas las decisiones que se tomen frente a los niños deben caracterizarse por priorizarlos, por garantizarles su derecho al interés superior en cada una de las decisiones que se tomen sobre ellos, buscando garantizarles su bienestar y espacios donde se promueva la participación. A la luz del enfoque de derechos a continuación se presentan las concepciones de niño y niña.

Tabla 1. Concepciones de Infancia

Concepción de Infancia	
Ciudadanos Sujetos de Derechos	Seres que se desenvuelven en la vida social a partir de la interacción con las personas que les rodean y que crecen en busca de una autonomía cada vez mayor, significa que requieren de personas adultas garantes de su desarrollo, por cuanto les aseguren condiciones de calidad que son pertinentes al momento vital en el que están y conforme a sus propias características y capacidades.
Seres Sociales	Los niños nacen equipados para aprender, participar y explorar de manera activa el mundo físico y social, y para desarrollar progresivamente su autonomía. Desde el momento del nacimiento tienen capacidades físicas, psicológicas y sociales sobre las cuales descansan los procesos de interacción permanente que establecen consigo mismos, con las demás personas y con el medio en el que se encuentran, los cuales se influyen mutuamente.
Seres Singulares	Los niños son únicos, singulares e irrepetibles. Desde el nacimiento experimentan un proceso de individualización y diferenciación que posibilita reconocer sus características particulares, sus propios ritmos y estilos, sus gustos, sus distintas capacidades, cualidades y potencialidades.

Cada quien hace su propio recorrido de vida en su camino por el ciclo del desarrollo de acuerdo con sus características, las particularidades que ha tenido su proceso de cuidado, sus interacciones con pares y adultos, las oportunidades que le han ofrecido sus entornos y contextos y sus aprendizajes.

Seres en la diversidad Niños en particularidades de la vida social, así como la variabilidad cultural, permiten aproximarse a la comprensión de las maneras como se manifiestan las propias formas de ser de las niñas y los niños de cero a cinco años.

Fuente: Comisión intersectorial de Primera infancia (2013) *Estrategia de atención integral a la primera infancia fundamentos políticos, técnicos y de gestión*. Bogotá

2.2.1.5 Ruta integral de atenciones para la primera infancia

La ruta integral de atenciones es un instrumento que sirve de referente para orientar a las autoridades territoriales y a los demás autores responsables de la implementación de la estrategia de atención integral de la primera infancia con respecto al conjunto de atenciones que se deben garantizar en los diferentes entornos en donde transcurre a vida de los niños de acuerdo a su rango de edad con el objetivo de garantizarles su pleno desarrollo. De esta manera, se trata de una herramienta que permite generar un diagnóstico de la situación actual y características del infante, de sus territorios, contextos.

En conclusión, la ruta de atención integral a la primera infancia busca asegurar que en cada uno de los entornos en el que transcurre la vida de los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales que garanticen la promoción y potenciación de su desarrollo. Para realizar una adecuada valoración la RIA establece unas realizaciones y estructurantes de la educación inicial que buscan ante todo garantizar la atención integral de la primera infancia.

2.2.1.6 Lineamientos Técnicos

De acuerdo a la política pública el Ministerio de Educación Nacional es el ente encargado de establecer los criterios conceptuales y operativos que orientan el desarrollo de la educación inicial, tal como lo establece la Ley 1804 de 2016 “ *Artículo 5. Educación inicial. Su orientación política y técnica, así como su reglamentación estarán a cargo del Ministerio de Educación Nacional y se hará de acuerdo con los principios de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre*” (Congreso de la Republica, 2016, p.5)

En este orden de ideas, los lineamientos técnicos establecidos para la educación inicial se distribuyen de la siguiente manera: a) Bases conceptuales de la estrategia, b) Formación y acompañamiento a familias, c) Lineamiento pedagógico, d) Alimentación y nutrición, e) Valoración del desarrollo, f) Atención en salud, g) Participación y construcción de ciudadanía, h) Prevención de vulneración y restablecimiento de los derechos de protección, i) Construcción de ambientes adecuados, seguros e incluyentes, j) Formación del talento humano y, k) Orientaciones diferenciales (Comisión Intersectorial para la Primera Infancia, 2012).

2.2.1.7 Formación del talento humano

La política pública entiende por cualificación del talento humano todos los procesos de educación no formal o de acompañamiento que permiten el fortalecimiento de las prácticas laborales de las personas que atienden a los niños menores de seis años, en los distintos contextos y sectores, de modo, que a través de estos procesos de formación se logre fortalecer la calidad de la atención integral y el desarrollo integral de los niños.

La cualificación del talento humano se concibe como un proceso estructurado en el que las personas actualizan y amplían sus conocimientos, re significan y movilizan sus creencias,

imaginarios, concepciones y saberes, y perfeccionan o fortalecen sus capacidades y prácticas cotidianas con el propósito de mejorar en un campo de acción determinado. Esto implica entonces una construcción social de conocimiento, que reconozcan los saberes, perspectivas, creencias y experiencias de los distintos actores sociales vinculados a la atención integral de la primera infancia para interactuar con ellos de manera que se dirijan a nuevas y pertinentes adquisiciones teórico-prácticas, que repercutan favorablemente en la promoción del desarrollo infantil. (Documento N°19| cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia 2014)

2.2.1.8 Referentes Técnicos para la Educación Inicial

El Ministerio de Educación Nacional (2014) a través de la Dirección de Primera Infancia instituye una serie de referentes técnicos que orientan los métodos pedagógicos que se implementan en la educación inicial y buscan beneficiar la calidad del entorno educativo, como también, regir, acompañar y dotar de sentido las prácticas pedagógicas. En este orden de ideas, a continuación, se presenta su descripción.

Orientación para la cualificación del talento humano

Documento N°19: Cualificación del Talento Humano que trabaja con primera infancia



Este instrumento ofrece criterios técnicos, conceptuales, metodológicos y operativos para fortalecer la planeación y cumplimiento de los procesos de actualización del talento humano que trabaja con la primera infancia, además, se establecer los perfiles que debe cumplir el talento humano.

De acuerdo al Documento 19. Cualificación del Talento Humano y el Manual Operativo para la atención integral a la primera infancia en la modalidad institucional, a continuación se presentan los perfiles de las Agentes Educativas y Auxiliares Pedagógicas que se desempeñan en la modalidad institucional.

Tabla 2: Perfiles del Talento Humano Modalidad Institucional ICBF

Agentes Educativos	
Perfil 1	Profesionales en Pedagogía Infantil, educación Preescolar, educación inicial, psicopedagogía, educación especial.
Experiencia	Un (1) año de experiencia laboral directa en trabajo pedagógico con niñas y niños en primera infancia
Homologación	Licenciados de artes plásticas escénicas o musicales, con experiencia laboral directa de dos (2) años en trabajo educativo con infancia. Licenciados en las áreas de la lingüística y literatura con experiencia directa de dos (2) años en trabajo educativo con primera infancia. Antropólogos o Sociólogos con experiencia de 2 años de trabajo con primera infancia o familias.
Perfil 2	Normalista Superior con un (1) año de experiencia laboral directa en trabajo educativo con primera infancia. Tecnólogos o Técnicos en áreas de la Pedagogía, Desarrollo Infantil y y/o Atención integral a la Primera Infancia, con dos (2) años de experiencia directa en trabajo educativo con Primera Infancia.
Auxiliar Pedagógica	
Perfil 1	Técnico en ciencias de la educación, técnico en atención integral a la primera Infancia, Técnico laboral en educación, Normalista.
Experiencia	Dos (2) años de experiencia en trabajo educativo y/o comunitario con niños, niñas y adultos o Un (1) año de experiencia en trabajo directo con primera infancia
Perfil 2	Bachiller pedagógico o noveno grado de educación básica y tres (3) años de experiencia en trabajo con primera infancia.

Fuente: Manual Operativo para la Atención integral a la Primera Infancia en la Modalidad Institucional V3 (ICBF, 2018)

Orientaciones pedagógicas para la educación inicial

Estos instrumentos orientan las prácticas pedagógicas que se realizan en la educación inicial en el marco de la atención integral, se encuentran integrados por seis (6) documentos, de los cuales 4 corresponden a las orientaciones para la implementación de las actividades rectoras de la primera infancia, de esta manera, en los siguientes apartados se profundizará en el concepto de

las actividades rectoras y las características de cada una de acuerdo a lo que plantean los instrumentos.

2.2.2 Actividades Rectoras de la Primera Infancia

Según el Ministerio de Educación Nacional (2017), las actividades rectoras como referentes técnicos para la educación inicial le dan identidad a la primera infancia pues a partir de ellas se comprenden cuáles son las formas de relacionarse con los niños, de proponerles experiencias, de hacerles preguntas y sobre todo de escucharlos, observarlos y dejarlos hacer y ser. De este modo, se puede afirmar que se convierten en la posibilidad de dialogar con los niños, de ofrecerles los acervos culturales que ha construido la humanidad para que participen y se reconozcan como miembros activos de su comunidad.

En este orden de ideas, la exploración del medio, el juego, el arte y la literatura fundamentan las bases curriculares para la educación inicial porque guían la elección de las estrategias pedagógicas, las maneras en que se crean los ambientes, las formas en que se distribuyen tiempos y espacios, y sobre todo en cómo se hacen posibles las interacciones con el mundo, con las personas, con sus pares y con ellos mismos. Invitan además a comprender que mientras crean, se expresan, juegan y exploran, aprenden y se desarrollan.

2.2.2.1 El Arte en la Educación Inicial



Según el MEN (2014), el arte en la primera infancia le permite a los niños potenciar su creatividad y sentido estético, es un manera de apropiarse de su cultura y de construir su identidad dentro de la misma, como también, un medio a través del cual pueden manifestar sus ideas, emociones, inquietudes y la forma en que ven la vida, de este modo, proponen que al promover el arte en la educación inicial deben generar experiencias pedagógicas que incluyan la expresión dramática, musical, las artes plásticas y visuales, pues a través de ellas los niños podrán explorar y expresarse.

De este modo, las personas que tienen a su cargo las acciones de cuidado y educación de los niños deben evitar algunas estrategias que afectan la intencionalidad del arte, tal como lo menciona el Ministerio de Educación (2014) *“Enseñar canciones para que los niños se queden quietos o callados, proponer guías para aprender a colorear sin salirse de la raya o usar títeres para enseñarles a comer, entre otras, se está desdibujando el sentido del arte”* (p 13). De acuerdo al postulado anterior, el arte debe buscar promover experiencias donde los niños puedan expresar su sentir, sus ideas, deseos, intereses y emociones, y por el contrario evitar experiencias que conviertan el arte en una experiencia mecánica.

2.2.2.2 El Juego en la Educación Inicial



El juego en la educación inicial busca promover la autonomía, reconocer la iniciativa y la curiosidad infantil; es un medio para que los niños comprendan el mundo que los rodea, según Winnicott (1982, citado por el MEN, 2014) *“El juego es una experiencia siempre creadora, y es una experiencia en el continuo espacio-tiempo. Una forma básica de vida”* (p. 14). Si se concibe desde un punto de vista social, se convierte en el reflejo de la cultura, y en él se representan las construcciones y desarrollos de un contexto, tal como lo afirma el MEN (2014) los niños juegan a lo que ven y juegan lo que viven resignificándolo, por esta razón, el juego es considerado como una forma de elaboración del mundo y de formación cultural, puesto que los inicia en la vida de la sociedad en la cual están inmersos.

De esta manera, el juego les permite a los niños expresar su forma particular de ser, de identificarse, de experimentar y descubrir sus capacidades y sus limitaciones, a través de este, los niños sienten mayor necesidad de expresar al otro sus intenciones, deseos, emociones y sentimientos, es en el juego donde empiezan a establecer y forjar las relaciones interpersonales.

Es así que el MEN (2014), considera que reconocer el juego como parte de la educación inicial, es darles protagonismo a los niños, pues allí pueden tomar decisiones, llegar a acuerdos, mostrar sus capacidades, resolver problemas y participar. Se podría concluir que desde la política de estado para el desarrollo integral a la primera infancia el juego se concibe como un derecho que debe ser garantizado en todos los entornos donde transcurre la vida de los niños, en consecuencia, los agentes educativos desempeñan rol esencial en el acompañamiento que le brindan al niño cuando juegan, porque es en estos espacios donde pueden conocer sus intereses, promover los valores, la participación y la adquisición de habilidades. Con referencia a lo anterior se encuentran los tipos de juegos que hacen posible el desarrollo del niño y niña en diferentes ámbitos: juego con su cuerpo, juego explorando, juego imitando y simbolizando, juego de construcción, juegos tradicionales, juegos de construcción de reglas.

2.2.2.3 La Literatura en la Educación Inicial



La literatura en la primera infancia abarca no solo las obras literarias escritas, sino también, la tradición oral y los libros ilustrados en los que se manifiesta el arte de jugar y de representar la

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras experiencia a través de símbolos verbales y pictóricos. Se reconoce la literatura como una de las actividades rectoras de la primera infancia, teniendo en cuenta que los niños son sensibles a los sonidos de las palabras y a sus múltiples sentidos; de esta manera, ellos juegan y se emocionan con la literatura (MEN, 2014). De esta forma, se establece que los agentes educativos deben incluir la literatura en sus prácticas pedagógicas para introducir a los niños en ese mundo simbólico construido socialmente, por medio del cual los seres humanos se comunican, expresan, conocen y construyen su historia.

2.2.2.4 La Exploración del Medio en la Educación Inicial



Los niños de primera infancia permanentemente están tocando, probando, experimentando y explorando todo cuanto les rodea, es decir, están en una constante búsqueda de comprender y conocer el mundo, tal como Malaguzzi (2001, citado por el MEN, 2014) lo afirma: *"El niño aprende interaccionando con su ambiente, transformando activamente sus relaciones con el mundo de los adultos, de las cosas, de los acontecimientos y, de manera original, de sus coetáneos"* (p.13). Es decir, los niños exploran con su cuerpo y a medida que adquieren mayor

autonomía en sus movimientos, se desplazan por diferentes espacios, ampliando sus posibilidades de exploración, de ahí que el MEN (2014) indique: *“En la interacción con los objetos, comienzan el reconocimiento de sus propiedades: los tocan, los huelen, los prueban, los oyen, los mueven, es decir, actúan sobre estos. Posteriormente, los comparan y encuentran semejanzas y diferencias; los clasifican, los ordenan, los cuentan”* (p.13).

En este orden de ideas, la exploración del medio como actividad rectora de la primera infancia permite que los niños construyan conocimientos al explorar su entorno, creen hipótesis de los objetos manipulados o de los eventos naturales observados y de esta manera se apropien de su cultura; en este proceso los agentes educativos deben acompañar, fortalecer e impulsar la curiosidad de los niños en todos los entornos donde transcurre su vida (MEN, 2014).

2.2.3 Desarrollo Infantil

Según Piaget, Ausubel y Vigotsky, (citados por Brugué, Rostán, Sanchez, & Serrat Serrobana, 2002) el desarrollo infantil comprende la organización de las experiencias con el mundo exterior que son interiorizadas por el niño en el ámbito cognitivo, disfrutadas y vivenciadas motrizmente e integradas en lo emocional. El niño comprende el mundo a través de tres principios; la organización, la adaptación y la asimilación. Con relación a la primera es cuando el niño o niña organiza las ideas que va asimilando, la adaptación hace referencia a la organización mental en respuesta a las demandas del entorno y el equilibrio: es un sistema de regulación entre la asimilación y acomodación, una vez que se han asimilado y acomodado los nuevos esquemas cognitivos para que la coordinación entre ellos sea perfecta (López, 2011).

2.2.3.1 Etapas del desarrollo infantil

2.2.3.2 Desarrollo cognitivo

Según López, (2011) y Shaffer, (2007) el desarrollo cognitivo consiste en aprender mediante la observación y la imitación, es el producto del esfuerzo del niño y niña por comprender y actuar en su mundo. Es el que permite el uso de las capacidades sensoriales, atencionales, espacio-temporales, motoras, lenguaje oral, desarrollo simbólicos y conceptuales, es decir, todos aquellos procesos cognitivos básicos necesarios para procesar significativamente la información facilitando así el avance del pensamiento.

2.2.3.3 Desarrollo Evolutivo

El desarrollo evolutivo se relaciona con el crecimiento de la talla, el peso y con los cambios que se producen en todo el proceso evolutivo gracias a la maduración del sistema nervioso. Según Shaffer (2007) algunos especialistas en el desarrollo han comprobado que los primeros 12 años constituyen una parte decisiva del ciclo vital que sienta las bases de la adolescencia y la adultez. De esta manera, el desarrollo humano está sujeto a los cambios que se va dando de acuerdo a su evolución cognitivo, emocional y personal. Las conductas y sus acciones están siempre mediadas por la cultura (Delval, 2008).

2.2.3.4 Desarrollo Socio Emocional

Según Buzeta (2004) el desarrollo emocional es básicamente la habilidad de reconocer y expresar emociones y sentimientos, involucra experiencias afectivas y de socialización que permiten al niño sentirse un individuo único, querido, seguro y comprendido, capaz de relacionarse con otros. Los adultos les servirán de ejemplo o referencias para aprender cómo comportarse frente a otros, cómo relacionarse y compartir instancia de juego o de convivencia familiar, cómo ser persona en una sociedad determinada.

2.2.3.5 Expresión corporal

La expresión corporal es la disciplina que permite encontrar un lenguaje corporal propio, tiene en común la danza creativa que está relacionada con emociones positivas y negativas, con la creatividad y la flexibilidad (Torrens, Mateu, Planas, & Dinusova, 2011). Según Bacells (2002) define el esquema corporal como la adaptación entre la estructura y los grados de tensión muscular de todos y cada uno de los segmentos del cuerpo. La base de posibilidades expresivas del cuerpo, se centran en los términos de: esquema corporal, imagen corporal, cuerpo propio y conciencia corporal: La imagen corporal son las características físicas del ser humano o persona.

De esta manera la expresión corporal es importante porque permite conocer el entorno que le rodea a un niño o niña comenzando a descubrir su propio cuerpo a través de sus movimientos. El movimiento es visto como una expresión del pensamiento buscando desarrollar capacidades motrices del individuo dentro de una concepción humanista.

2.2.3.6 Desarrollo del lenguaje

El lenguaje es la adquisición de habilidades comunicativas de un niño iniciando con el balbuceo y procesando las señales del habla que perciben en su entorno, el lenguaje es complejo ya que actúan habilidades cognitivas, auditivas, visuales, orales, emocionales y sociales (Montero, 1995).

Su desarrollo comprende cinco etapas que son: a) Etapa pre lingüística: Sonidos producidos por el llanto, arrullos el balbuceo. Los bebés no sólo prestan mucha atención a las voces, sino que muy pronto discriminan los sonidos básicos, b) Etapa de palabras aisladas: pedir, negar, mediante gestos, esta ocurre entre los 12 a 18 meses, c) Etapa de dos palabras, ocurre a los 2 años cuando dejan de usar palabras aisladas y empiezan a producir oraciones de 2 y 3 palabras

conocidas, d) Adquisición de las reglas de sintaxis, ocurre entre los 3 a 4 años de edad donde el vocabulario aumenta mucho, en este periodo el lenguaje empieza a parecerse mucho más al de los adultos, e) Etapa de los cinco años, en este periodo ya han adquirido el aspecto más importante del lenguaje. Durante el período preescolar el niño adquiere varias habilidades de conversación que le ayuden a comunicarse (Shaffer, 2007).

2.2.4 Prácticas Pedagógicas

El docente desempeña un rol importante en el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante, este tiene funciones fundamentales encaminadas a promover el pleno desarrollo del ser humano que se encuentra bajo su orientación; según Shulman (2005) el docente “Es alguien que comprende aquello que se ha de aprender y cómo se lo debe enseñar, luego procede a través de una serie de actividades durante las cuales se imparten los conocimientos específicos y se les ofrecen oportunidades para aprender a los estudiantes”, queda claro que la labor del docente es para formar personas y al mismo tiempo generar ambientes propicios que les permitan construir el conocimiento.

A la luz de la concepción de docente, la práctica pedagógica según Díaz (1988), se relaciona con “Un procedimiento, estrategias y prácticas que regulan la interacción, comunicación, el ejercicio del pensamiento, del habla, de la visión de las posiciones, oposiciones y disposiciones de los sujetos en la escuela” (1988, p.9). Esta definición permite comprender que la función del docente no es improvisada, sino que debe contar con una previa planificación y una estructura llena de calidad y muy enriquecedora para cada estudiante, acorde a las necesidades.

Según Pérez (1995), “la formación del docente, de su pensamiento y de su conducta, supone el desarrollo eficaz, complejo y enriquecedor de los procesos de la interacción teoría-práctica”

(p.364), es decir, la teoría y la práctica van de la mano y aún más en el quehacer del docente.

Estos elementos enriquecen el proceso llenándolo de herramientas para un fructífero proceso. De este modo, es importante resaltar que en la ley General de Educación, ley 115 de 1994, se enfoca en el proceso de capacitación y de continuo formación que debe tener el docente, con una alta calidad por eso expresa la relevancia de la formación docente “Formar un educador de la más alta calidad científica y ética, desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador, fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el saber específico; y preparar educadores a nivel de pregrado y postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo” (Art. 109).

Otro punto de vista es el de Navas (2011) quien considera que la práctica pedagógica es un tipo de relaciones pedagógicas que configuran las comunicaciones pedagógicas y sus contextos relevantes, cada una de estas relaciones pone en juego agentes y relaciones que configuran un discurso situado en un contexto que le es relevante; mientras que Zaccagnini (2008) menciona que son aquellas productoras de sujetos a partir de otros sujetos, es decir, se trata de una mediación, el rol de un sujeto mediador, que se relaciona con otro sujeto de ésta relación surgen situaciones educativas complejas las que encuadran y precisan una pedagogía.

Las prácticas educativas como quehacer pedagógico, no solo deben ser referidas a las que se realizan en un espacio institucional llamado escuela, sino que además se deben considerar los saberes y conocimientos culturales que ofrece la sociedad a las nuevas generaciones, debido a que los sujetos son parte de un mundo problematizado que exige cada vez más posturas críticas, reflexivas y transformadoras para que pueda ser partícipe de la construcción de una sociedad que exige prácticas de libertad y responsabilidad (Freire, 1979).

Por otra parte, Chevallard (1998) las practicas pedagógicas son la capacidad que tiene el docente de transformar el saber que posee (científico) al saber posible de ser enseñado, en el cual el docente realiza una despersonalización de su conocimiento de tal forma de que los educandos se apropien de él. Ante la perspectiva de los cambios que presenta la sociedad actual y la influencia que tienen en la mente, la cultura y la educación de los jóvenes, se hace necesario repensar las prácticas pedagógicas y la elección de éstas, según Bruner (2000) Todas las elecciones de prácticas pedagógicas implican una concepción del aprendiz y con el tiempo pueden ser adaptadas por él o ella como la forma apropiada de pensar en el proceso de aprendizaje (p. 81). Es decir, la elección de las prácticas pedagógicas y su aplicación en el contexto escolar potencia en los educandos el desarrollo de las habilidades cognitivas, mejora las relaciones entre sus pares y contribuye a la construcción del conocimiento de los estudiantes.

Para culminar el Ministerio de Educación (2005) en el artículo de la revolución educativa plasman “ser maestro hoy”, en pleno siglo XXI el maestro tiene varios desafíos uno de ellos es formar ciudadanos, con capacidades para afrontar los contextos locales y globales que se encuentran a su alrededor, para permitir dominar los desafíos presentes; un facilitador que tiene dominio del tema con lenguaje adecuado para el tipo de población en cuestión, con diferentes metodologías que interesen e inviten a seguir indagando sobre el conocimiento, brindando herramientas adecuadas para los estudiantes que les ayuden a comprender los diferentes fenómenos y sean productivos para la sociedad, aportando soluciones a los problemas sociales.

En relación con lo anterior las agentes educativas acogen un modelo pedagógico para desarrollar su práctica pedagógica, según Flórez (1995) los modelos pedagógicos son elaboraciones mentales mediante las cuales se reglamenta y normativiza el proceso formativo,

precisando qué se debe enseñar, a quiénes, con qué procedimientos, a qué horas, según cuál reglamento disciplinario, a los efectos de moldear ciertas cualidades y virtudes en los estudiantes. Por otro lado, Parra (2007) considera que los modelos pedagógicos se piensan como una serie de componentes que permiten precisar, en cada uno de ellos, eventos formativos fundamentados en una teoría pedagógica, a partir de la cual es posible establecer los propósitos, contenidos, metodologías, recursos y evaluación que serán tenidos en cuenta durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A continuación, se dan a conocer los diferentes modelos pedagógicos:

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

Tabla 3. Modelos pedagógicos

Modelos pedagógicos					
Modelos Parámetros	Tradicional	Conductista	Romántico	Cognitivo (constructivista)	Social
Metas	-Humanista -Metafísica -Religiosa	-Moldeamiento de conducta técnico productiva -Relativismo ético -Acumulación y asociación de aprendizajes	Máxima autenticidad y libertad individual	Acceso a niveles intelectuales superiores	Desarrollo individual y colectivo pleno
Conceptos Desarrollo	Desarrollo de las facultades humanas y del carácter a través de la disciplina y la imitación del buen ejemplo.	-Conocimiento técnico-inductivo. -Destrezas y competencias observables.	Desarrollo natural, espontaneo y libre	-Progresivo y secuencial -Estructura jerárquicamente diferenciadas. -Cambios conceptuales.	-Progresivo y secuencial. -El desarrollo impulsa el aprendizaje en las ciencias.
Contenido curricular	Disciplinas y autores clásicos.	-Intermediario -Ejecutor de la programación	Lo que el alumno solicite	-Experiencias de acceso a estructuras superiores. -Aprendizajes significativos de la ciencia.	-Científico técnico -Polifacético -Politécnico
Relación maestro-alumno	Autoritaria Maestro Alumno	Programación Alumno	Experiencias libres Alumno Maestro	Facilitador, estimulador del desarrollo Maestro alumno	Horizontal Maestro alumno
Metodología	-Verbalista -Transmisionista -Memorística -Repetitiva	-Fijación a través del refuerzo. -Control de aprendizaje a través	-Sin interferencia -Libre expresión	Creación de ambientes y experiencias de desarrollo.	-Variado según el nivel de desarrollo y contenido. -Énfasis en el

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

		de objetivos conductuales.			trabajo productivo. -Confrontación social.
Proceso evaluativo	-Memorístico -Repetitivo -Evaluación producto -Evaluación = calificación	-Conductas esperadas. -Evaluación según criterio. -Evaluación sumativa.	-Sin evaluación -Sin comparación -Sin calificación	-Evaluación cualitativa -De referente personal -Evaluar calificar -Evaluación con criterio	-Evaluación grupal o en relación con parámetros. -Teoría y praxis Confrontación grupal.

Fuente: Flórez, Rafael. Hacia una pedagógica del conocimiento. Bogotá. McGraw. 1995

2.2.4.1 Plan operativo atención integral (POAI)

Las diferentes modalidades de atención a la primera infancia deben diseñar un plan de atención integral a la primera infancia (POIA) como el instrumento que direccionara todas las atenciones que se oferten a los niños de primera infancia, de este modo según el instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) el POAI se puede definir como “*es un plan diseñado de manera sistemática y participativa con las familias, las niñas y los niños, las comunidades y con los distintos representantes o actores de las modalidades de educación inicial, en el territorio, a partir del diagnóstico situacional.*” (p.9). En ese orden de ideas, es la base de la planificación de los diferentes procesos que se presentan a la educación inicial para garantizarle a los niños atención integral.

De esta manera dentro del POAI se consignan las acciones que direccionan los procesos pedagógicos a través de la consolidación del proyecto pedagógico, el cual debe ser acorde a las necesidades de los niños y responder a la pluralidad cultural, por tal motivo, es fundamental antes de empezar a estructurar el proyecto pedagógico, que se realice una reflexión de la realidad y necesidades de los niños y de las familias por medio del diagnóstico situacional participativo y cuando se inicie la implementación del proyecto pedagógico deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos propuestos por ICBF que garantizan el desarrollo adecuado de las prácticas pedagógicas:

2.2.4.2 Intencionalidad pedagógica

Se relaciona con los objetivos que tienen las practicas pedagógicas para potenciar el desarrollo de los niños, en otras palabras, según ICBF “*lo que se pretende lograr con los niños y niñas*” (p.26). De esta manera, a la hora de decidir la intencionalidad pedagógica es fundamental tener en cuenta las concepciones de infancia, las realidades y características de los territorios.

2.2.4.3 Ambientes educativos

Los ambientes son lugares donde los niños viven sus experiencias, donde se relacionan con sus pares y donde se generan momentos de construcción de identidad y esparcimiento, tal como lo plantea ICBF (2006) *“Apunta a los espacios y tiempos en los cuales llevará a cabo las experiencias de interacción entre los niños, las niñas y sus pares, entre los agentes educativos y los niños y niñas y, entre la UDS, la familia y la comunidad.”*(p.27).

2.2.4.4 Estrategias pedagógicas

“las acciones pedagógicas intencionales y estructuradas que se utilizarán, que respondan a las necesidades, capacidades, habilidades e intereses de los niños y las niñas y a sus formas particulares de desarrollarse, aprender, interactuar, interpretar el mundo y de reconocer al otro en medio de su diversidad”. (p.27). cada estrategia pedagógica debe centrarse en las necesidades e intereses de los niños y niñas de manera que se desarrollen integralmente.

2.2.4.5 Planificación pedagógica

Se refiere al *“proceso sistemático, flexible e intencionado, que llevará a cabo para organizar y prever el trabajo pedagógico con los niños y niñas y familias, de forma no repetitiva y según los intereses”.* (p.26) esto permite hablar de un proceso dinámico, con intercambio de ideas, participativo donde se tienen en cuenta las necesidades de los niños y niñas de manera lúdica y con sentido de pertenencia.

2.3 Marco Legal

CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NOVIEMBRE 1989

Este documento comienza recordando que nuestros niños y niñas tienen varios derechos fundamentales, y tomando como base en su **artículo 1** “*se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años de edad*”, así en la Declaración Universal de Derechos Humanos, especificando que la infancia “*tiene derecho a cuidados y asistencias especiales*”, partiendo de que debe tener una familia que se encargue de su bienestar y sea responsable con las necesidades del niño.

Por el lado de la educación, desde el artículo 28 hasta el 31, hacen referencia al proceso de formación y lo que debe brindar. Se parte de que en el **artículo 28** se plasma que la educación para los niños debe ser gratuita y obligatoria, teniendo en cuenta que debe “*a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos; b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad; c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados; d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas; e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar*”.

En el **artículo 29**, se considera lo que debe brindar la educación “a) *Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades; b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas; c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya; d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena; e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.*”.

En el **artículo 30** habla del derecho a los niños pertenecientes a las minorías ellos tienen “*derecho de los niños que pertenecen a minorías o a poblaciones indígenas tener su propia vida cultural, practicar su propia religión y emplear su propio idioma.*” Y en el **artículo 31** se basa en la importancia de las actividades recreativas para la formación así, “*El niño tiene derecho al esparcimiento, al juego y a participar en las actividades artísticas y culturales.*”. De esta manera. El documento busca las estrategias más adecuadas para que todo niño este en las mejores condiciones en la educación.

DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS “SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE” JOMTIEM, TAILANDIA 1990

En este documento nos hablan específicamente de cómo se deben desarrollar las necesidades básicas de aprendizaje y las pautas que deben tener, por ello se establece en su **artículo 1** “*Cada persona — niño, joven o adulto—deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades*

*educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.” También deja claro que la educación inicial es un momento importante para crear bases para un buen desarrollo humano, establecido en el **artículo 5** “El aprendizaje comienza con el nacimiento. Ello exige el cuidado temprano y la educación inicial de la infancia, lo que puede conseguirse mediante medidas destinadas a la familia, la comunidad o las instituciones, según convenga”.*

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991

En este documento consta que los niños tienen derechos de gran relevancia como lo hace constar el **artículo 44** “*Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.*”, de esta manera también deja muy claro que el bienestar de estos niños son responsabilidad de la familia, comunidad y el estado.

Por otra parte en el **artículo 67** se considera “*La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.*” Y que la responsabilidad está

a cargo de *“El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.”*

LEY 115 DE 1994, LEY DE EDUCACION

Dentro de esta ley encontramos que en cuanto a la educación inicial se establece los grados de preescolar y el ultimo como grado obligatorio **artículo 17** *“El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad.”*, así mismo en el **artículo 15** establecen la definición de educación preescolar *“corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.”* Y en el **artículo 16** se consideran los objetivos de la misma *“a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía; b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas; c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje; d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria; e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia; f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos; g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social; h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento; i) La vinculación de la familia y la comunidad al*

proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.”

LEY 1098 DE 2006. CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En esta ley se establece que los niños deben tener las condiciones necesarias para el pleno desarrollo integral, por eso en su **artículo 7** *“Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.”* Y en el **artículo 10** se deja claro de quien es la corresponsabilidad *“Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado. No obstante, lo anterior instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescente”*

POLITICA PUBLICA NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA, “COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA”, CONPES 109 DE 2007

Este documento se basa en las diversas oportunidades efectivas para el pleno desarrollo de la primera infancia específicamente en Colombia. Parte desde la percepción *“la primera infancia, son el primer paso para el logro de la educación primaria universal y para la reducción de la pobreza.”*, enfocándose en la *“perspectiva de derechos y de atención integral a la infancia ubica a los niños y a las niñas como sujetos titulares de derechos y pone sus derechos por encima de los del resto de la sociedad. Además, este enfoque orienta la formulación, implementación y evaluación de lineamientos nacionales para la primera infancia, al igual que la asignación de recursos para buscar el cumplimiento completo e integral de los postulados de la Convención sobre los Derechos de los Niños y de las Niñas y la Constitución Política de 1991. Así, la política social se establece desde la garantía de derechos, lo que implica corresponsabilidad solidaria, diferenciada y complementaria de familia, sociedad y Estado. Dentro de esta perspectiva se consideran derechos impostergables de la primera infancia la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos, la educación inicial y el registro civil.”*, teniendo en cuenta esto se planteó el objetivo general *“Promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad; respondiendo a sus necesidades y características específicas, y contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social en Colombia.”* Y creando las líneas estratégicas, las cuales son:

1. Ofrecer atención integral a la primera infancia,
2. Mejorar los procesos de identificación en la primera infancia,
3. Promover el desarrollo integral de la primera infancia,
4. Garantizar la protección y restitución de los derechos,
5. Mejorar la calidad de la atención integral,
6. Fomentar la participación,
7. Realizar seguimiento y evaluación,
8. Promover la comunicación y

movilización por la primera infancia 9. Promover la formación del talento humano y la investigación.

LEY 1804 DE 2016, POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA

Dicha ley establece como la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia, conocido como de Cero a Siempre. Deja claro el propósito de esta ley en su **artículo 1** *“establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral. Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho”*. Partiendo en el **artículo 4** de la definición de desarrollo integral como *“el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía.”* Y la atención integral como *“el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial.”*

En el **artículo 5** se habla un poco sobre la educación inicial *“es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su*

potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso. Su orientación política y técnica, así como su reglamentación estarán a cargo del Ministerio de Educación Nacional y se hará de acuerdo con los principios de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. La reglamentación será de obligatorio cumplimiento para toda la oferta oficial y privada, nacional y territorial y definirá los aspectos relativos a la prestación, inspección, vigilancia y control de este derecho y proceso”.

Para continuar con el **artículo 6** donde se habla del ámbito de aplicación *“La Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, adoptada por medio de la presente ley, deberá ser implementada en todo el territorio nacional por cada uno de los actores oficiales y privados, tanto del orden nacional como local, que tienen incidencia en el proceso de desarrollo integral entre los cero (0) y los seis (6) años de edad, durante su etapa de primera infancia, de acuerdo con el rol que les corresponde, con un enfoque diferencial y poblacional.”*

En UNICEF COLOMBIA trabajamos para generar cambios positivos en la vida de niños, niñas y adolescentes. Nuestro plan de trabajo actual va desde 2015 hasta final de 2019 y tiene como objetivo garantizar que niños, niñas y adolescentes gocen de sus derechos mediante un acceso equitativo de los servicios sociales, mejoren su aprendizaje y vivan protegidos de todo tipo de violencia. Trabajamos en toda Colombia, con especial enfoque en los departamentos donde menos oportunidades tiene la infancia: Chocó, Cauca, Nariño, Antioquia, Córdoba, Amazonas, Putumayo, La Guajira y Caquetá.

Actuamos desde cuatro áreas programáticas:

Protección de la niñez Trabajamos para que los 16 millones de niños, niñas y adolescentes en Colombia tengan acceso a sistemas de protección que les permitan vivir alejados de la violencia, el abuso y la explotación, con especial enfoque hacia la violencia basada en género.

Fortalecemos a las instituciones con conocimientos e información en favor de la protección de la niñez. En conjunto con el gobierno, apoyamos a la niñez y adolescencia afectadas por pobreza, desigualdad y violencias.

Educación inclusiva: Damos apoyo para que los niños, niñas y adolescentes colombianos tengan acceso y permanezcan en un sistema de educación equitativo, inclusivo y de calidad.

Apoyamos que las entidades educativas, están mejor preparadas para dar el servicio de educación, se reduzca la deserción escolar y se promuevan iniciativas para la construcción de paz.

Supervivencia y desarrollo infantil Implementamos estrategias y políticas enfocadas en el desarrollo infantil temprano, dirigidas a menores de cinco años en áreas rurales dispersas, comunidades indígenas y afro. Procuramos la prevención y atención de la desnutrición, mortalidad y morbilidad materna e infantil. Robustecemos el compromiso de papa y mama en el cuidado de la primera infancia que garanticen buen trato, igualdad de género y la no discriminación. Apoyamos a Organizaciones indígenas y afro para que mejoren su conocimiento y capacidad para dar servicios de calidad, culturalmente apropiados, en nutrición, agua, saneamiento, higiene, salud y desarrollo infantil temprano.

Inclusión Social y monitoreo de los derechos de la niñez De la mano de nuestros aliados del Gobierno, sociedad civil y sector privado generamos herramientas de monitoreo de la situación de la infancia y fortalecemos capacidades para reducir la pobreza infantil y la exclusión social. Fortalecemos capacidades para garantizar la participación efectiva de niños y niñas en la

formulación de la política del país. Y ayudamos a coordinar presupuestos que favorezcan a la infancia

Además, UNICEF Colombia desarrolla estrategias de comunicación para que se divulguen los derechos de la infancia y estrategias de recaudación y movilización de fondos con corporaciones y con personas que se convierten en donantes mensuales, lo que permite cumplir los resultados propuestos.

En UNICEF Colombia trabaja de la mano con todos los sectores de la sociedad para generar un cambio favorable en el entorno de los niños, niñas y adolescentes, buscando dar prioridad a que sus derechos estén siempre garantizados

2.4 Marco Contextual

El Hogar Infantil Comunitario copetín se encuentra ubicado en la calle 5 No 7-81 Barrio centro del municipio de Pamplona, Departamento Norte de Santander, cuyo objetivo principal es promover el desarrollo integral de los niños y niñas de un año a cuatro años once meses que se encuentran inscritos en el hogar y se hallan en una de las etapas del ciclo vital más importantes del desarrollo de los individuos; es así como la primera infancia es el ciclo de vida, comprendido entre el nacimiento y los 6 años, período vital definitivo para el desarrollo físico, social, cognitivo y emocional del ser humano. Es aquí donde se presenta el mayor desarrollo del cerebro y desarrollan las habilidades para pensar, hablar, aprender y razonar.

La atención a la primera infancia es necesaria para reducir la inequidad y posibilitar mejores oportunidades de vida para los niños y niñas en el presente y en el futuro. Esta atención genera importantes beneficios en términos de retención y permanencia en el sistema educativo, de adquisición de competencias y en general para el desarrollo humano.

Actualmente la institución está siendo representada legalmente por la Asociación de Padres de Familia del Hogar Infantil Copetín, quienes a través de un contrato de aportes suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF deben garantizar atenciones de calidad a los niños beneficiarios, de esta manera, el Hogar Infantil debe adherirse a los lineamientos técnicos establecidos por ICBF en el marco de la Política pública de primera infancia como lo establece el contrato de aportes

Prestar el servicio de atención, educación inicial y cuidado a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado transición con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, el manual operativo, las directrices, parámetros y estándares establecidos por el ICBF en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera Infancia de Cero a Siempre. (ICBF, 2017, p.1)

Dentro de su filosofía institucional propone a la comunidad Pamplonesa formar niños y niñas integrales, educándolos en el respeto para consigo mismo, los demás y el entorno, de esta manera, dentro del proyecto pedagógico proponen el modelo pedagógico Reggio Emilia llamado un “modelo ejemplar de educación a temprana edad “ (Newsweek, 1991), el enfoque Reggio Emilia a la educación está comprometido con la creación de condiciones de aprendizaje que intensifiquen y faciliten la construcción de los niños de “sus propios poderes de pensar a través de la síntesis de todos los lenguajes expresivos, comunicativos y cognitivos” (Edwards y Forman, 1993). El enfoque Reggio Emilia a la educación de temprana edad es un sistema manejado y patrocinado por la ciudad que lleva este nombre, diseñado para todos los niños, desde su nacimiento hasta los seis años de edad. Este enfoque puede ser visto como un recurso e inspiración para ayudar a los educadores, padres, y niños, mientras trabajan juntos, a seguir desarrollando sus propios programas educativos.

Por otra parte, es relevante indicar que los 142 niños a los que se les presta el servicio se distribuyen en 7 grupos de atención: Infancia Temprana, Párvulos, Pre Jardín A, B y C, y Jardín A y B, cada grupo cuenta con una maestra jardinera y los 7 grupos con 4 auxiliares pedagógicas. Además, para garantizar una atención de calidad se cuenta con un equipo de talento humano distribuido de la siguiente manera: 1 directora, 1 Asistente administrativo, 1 psicólogo, 1 Nutricionista, 6 Agentes Educativas, 4 Auxiliares Pedagógicas, 7 auxiliares de servicios generales y 2 vigilantes.

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.1. MISIÓN

El Hogar Infantil Comunitario Copetín es una institución privada sin ánimo de lucro, adscrita al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, que ofrece sus servicios a niños y niñas de primera infancia hijos de padres trabajadores y en estado de vulnerabilidad en el rango de edad de seis (6) meses a menores de cinco (5) años de edad, buscando en el marco de la Atención Integral la promoción de valores, de la solidaridad, el servicio, la autonomía, el crecimiento en el amor por los demás, preparándolos para una convivencia pacífica en un ambiente armónico mediante procesos de formación a las familia como núcleo básico de la sociedad, contribuyendo así a una mejor calidad de vida que les permita vivir plenamente su infancia.

1.2. VISIÓN

El Hogar Infantil Comunitario Copetín en el año 2019 será institución líder en la atención a la primera infancia, promotora de valores como el amor, la paz, la tolerancia y la solidaridad, con un excelente equipo de talento humano que preste el servicio con calidez, eficacia y transparencia en concordancia con los Lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

1.3 OBJETIVOS

Realizar planeación, ejecución y seguimiento de las diferentes estrategias, a partir de cada uno de los componentes establecidos por el manual operativo y de esta manera evaluar la efectividad de las estrategias implementadas en el desarrollo de los niños, las familias y el talento humano que hacen parte del hogar infantil copetín.

Los objetivos específicos que garantizan la prestación de excelente servicio:

- Propiciar el desarrollo de procesos psicológicos y de socialización de los niños y niñas menores de 5 años mediante actividades pedagógicas con ellos mismos, familia y comunidad.
- Garantizar una adecuada alimentación complementaria a los niños a partir de 1 año a 4 años 11 meses y 29 días de edad y promoverla con las familias.
- Fomentar estilos de vida saludable que favorezcan la salud desde la primera infancia y en las siguientes etapas del ciclo vital, mediante el desarrollo de procesos formativos y la práctica de actividad física.

- Apoyar el fortalecimiento de la unidad familiar y la función socializadora de la familia a través de procesos educativos que favorezcan el desarrollo de habilidades para la convivencia y resolución de conflictos.
- Fortalecer la organización y participación comunitaria como estrategia de corresponsabilidad y apoyo al proceso educativo de los niños y niñas en todas las esferas de su vida en comunidad.

1.4 PRINCIPIOS

Los principios y actividades se realizan en torno a la formación, cuidado y atención de los niños y niñas, contemplando actividades que integren aspectos de nutrición, salud y saneamiento ambiental, actividades encaminadas a la socialización y desarrollo psicosocial de los niños y niñas, al fortalecimiento de las relaciones en su medio infantil y a construir valores que le permitan ubicarse y desenvolverse en un ambiente humano, que le facilite vivir plenamente su infancia.

Los principios que permiten organizar y dar sentido a la intervención de los Agentes educadores en el Hogar infantil, de tal forma que se puedan lograr los objetivos propuestos son:

- Impulsar la construcción de una vida de grupo infantil, para que los niños de acuerdo a su nivel de desarrollo, pero desde su primera edad, tengan la vivencia propia de lo que significa pertenecer a un grupo; es que los niños y niñas puedan crear y vivir relaciones de afectividad, confianza, solidaridad, conocer a los otros niños y educadores, sentirse a gusto y no ser violentado en sus expresiones, desarrollando así su autoestima. La vida grupal tiene que ver con la calidad de la interacción humana, la participación y la decisión.

- Propiciar la investigación, conocimiento y transformación de la vida familiar y comunitaria, para que los niños y niñas se identifiquen en su medio, valoren sus costumbres, se sientan orgullosos de pertenecer a su familia a su comunidad, conozca el medio natural que lo rodea, sus paisajes, sus cultivos, aprenda a disfrutarlos y conservarlos.
- Partir del conocimiento y experiencia que la historia de cada niño y la comunidad aportan para comprender las repercusiones en el presente y poder construir un futuro mejor.

2.5 Marco Conceptual

Término de referencia: Educación

La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores. El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. De acuerdo con el grado de concienciación alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo. En el caso de los niños, la educación busca fomentar el proceso de estructuración del pensamiento y de las formas de expresión. Ayuda en el proceso madurativo sensorio-motor y estimula la integración y la convivencia grupal.

Termino de referencia: Infancia

Con origen en la palabra latina infancia, la infancia es la etapa de la existencia de un ser humano que se inicia en el nacimiento y se extiende hasta la pubertad. El concepto también se emplea para nombrar a la totalidad de los niños que se encuentran dentro de dicho grupo etario.

Una etapa que marca de forma directa en la capacidad del individuo, teniendo una incidencia física y mental, durante la cual el niño absorbe conocimientos como en ningún otro momento de su vida. Se denomina infancia al período de tiempo en los que las personas se encuentran en fases tempranas de su desarrollo, en su camino biológico para convertirse en un adulto. En la actualidad, la niñez se encuentra ampliamente protegida por las sociedades, considerándose con razón que una persona debe salvaguardarse de cualquier conflicto en este período.

Termino de referencia: Aprendizaje

Se denomina aprendizaje al proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia. Dicho proceso puede ser entendido a partir de diversas posturas, lo que implica que existen diferentes teorías vinculadas al hecho de aprender. La psicología conductista, por ejemplo, describe el aprendizaje de acuerdo con los cambios que pueden observarse en la conducta de un sujeto.

Termino de referencia: Política publica

Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y Plano, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales.

El estudio de las Políticas Públicas como bien plantea Pallares (la cual es una visión anticuada para otros autores), debe realizarse, plantearse bajo tres cuestiones: “*Qué políticas desarrolla el Estado en los diferentes ámbitos de su actividad, cómo se elaboran y desarrollan y cómo se evalúan y cambian*”. “Analizar *Qué* hacen los gobiernos, *Cómo* y *Por qué* lo hacen y *Qué Efecto* produce.” Estas sencillas preguntas nos pueden servir como una sencilla guía para ir analizando una Política Pública, sin aún entrar en terminología económica o política compleja.

Termino de referencia: Actividades Rectoras

La actividad rectora es la actividad que ordena todas las relaciones del sujeto consigo mismo, con los otros y con los objetos que lo rodean en cada período o etapa del ciclo vital, es la preocupación o tarea que ocupa la atención o el interés en determinado período de la vida. Cada etapa se define por una actividad rectora, la cual ordena todas las relaciones del niño con las personas como con los objetos; este sistema de relaciones define una actitud del niño frente al mundo y unas exigencias a los adultos con respecto a sus necesidades e intereses, por esta razón las interacciones socializadoras no pueden permanecer estáticas en el curso del desarrollo.

Termino de referencia: Desarrollo infantil

El desarrollo infantil son etapas o fases que les dan varios cambios físicos y psicológicos lo que va a terminar ampliando el crecimiento del niño. Un proceso que va siendo continuo, son una secuencia predecible y que es única para cada niño, progresando a una su propio ritmo cada una de las etapas se ve afectada por la forma de desarrollo ocurrida los primeros años. Debido a que este es un desarrollo que tiene fuerte influencia por los factores genéticos y eventos que sucedan durante toda su vida prenatal, el cual también va incluido en el estudio del desarrollo infantil.

Todos los cambios que se puede producir, es por los procesos genéticos controlados conocidos como la maduración o es el resultado de los factores ambientales y de aprendizaje, pero casi siempre tiene que haber una interacción entre estos dos factores. Por otro lado esto también puede ser el resultado de la naturaleza humana y la habilidad que esta tiene de llegar a aprender en su entorno.

Termino de referencia: Juego

Es todas aquella actividad de recreación que es llevada a cabo por los seres humanos con la finalidad de divertirse y disfrutar, además de esto, en los últimos tiempos los juegos han sido utilizados como herramientas de enseñanza en los colegios, ya que de esta forma se incentiva a los alumno a participar del aprendizaje al mismo tiempo que se divierten.

Los juegos representan una parte importante en la vida de cada persona, ya que sin importar la religión, raza o cultura seguramente, ha sido participe de alguna de estas actividades, ayudando a incentivar las diferentes áreas del desarrollo del niño o niña que actúa dentro del juego, físicamente ayuda a la correcta coordinación de las distintas partes del cuerpo, también ayuda a ampliar las capacidades motoras y a descubrir nuevas sensaciones, a nivel intelectual se estimula

la capacidad de razonamiento, se incentiva a la imaginación y la creatividad, también se puede desarrollar en gran manera el lenguaje, en el ámbito social enseña al niño a regirse por una serie de normas ya impuestas, desarrolla la responsabilidad y el autocontrol además de fomentar la participación y la cooperación con los demás, por último lo ayuda a expresarse de manera libre y liberar tensiones, también puede aumentar el autoestima y al desarrollo de la personalidad.

Termino de referencia: Referentes Técnicos

Orientaciones pedagógicas y para la cualificación del talento humano para la educación inicial y preescolar. Referente para orientar la organización curricular y pedagógica de la educación inicial y preescolar, permitiendo a los docentes identificar el qué, el por qué y cómo son los procesos educativos durante la primera infancia.

Termino de referencia: Arte

El arte es toda forma de expresión de carácter creativo que puede tener un ser humano. Se trata de expresar lo que una persona siente a través de una infinidad de formas y técnicas. Es decir, es la capacidad que tiene un hombre para representar sus sentimientos, emociones y percepciones acerca de sus vivencias y su creatividad.

Termino de referencia: Literatura

La exploración es la acción de explorar. Este término significa observar y reconocer de forma minuciosa, un tema, aspecto, un lugar, etc. Se trata de una actividad considerablemente utilizada en distintos contextos como la medicina, la geografía, la tecnología, el turismo, la geología y la ciencia. Cabe destacar, que muchos de los descubrimientos hechos a lo largo de la historia de la humanidad, han sido gracias a la exploración.

Capítulo III

3. Metodología

3.1 Tipo de Investigación

La metodología que se utilizó en la presente investigación es de tipo cualitativo, dentro de sus principales características según lo que propone Hernández, Fernández y Baptista (2014), se pueden destacar que el investigador plantea un problema, pero no sigue un proceso claramente definido, durante la investigación, este examina el mundo social y va desarrollando una teoría coherente con lo que observa; es decir, explora, describe y luego genera perspectivas teóricas, además, en este enfoque no se prueban hipótesis, estas se generan durante el proceso o son un resultado del estudio.

Otra de sus características es que al ser un enfoque naturalista los métodos de recolección de datos no son estandarizados, puesto que buscan obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes, por lo tanto, las técnicas de recolección de datos utilizadas son la observación no participante, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales y registro de historias de vida, de esta manera, se puede concluir que el propósito de este enfoque consiste en reconstruir la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social previamente definido.

A la luz de lo anterior, se seleccionó esta metodología porque permite observar a los agentes educativos en su ambiente natural, es decir, observa la implementación de las actividades rectoras (Juego, arte, literatura y exploración de medio) en sus prácticas pedagógicas, para de esta manera describir la forma en como las están desarrollando, y posteriormente analizar si se ajustan a los planteamientos establecidos para la educación inicial en los lineamientos

establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

3.2 Diseño de investigación

El diseño que se utilizó en la presente investigación es el *fenomenológico*, que según Hernández, Fernández y Baptista (2014), busca indagar sobre un fenómeno en determinado tiempo, con el propósito de conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, es decir, es un estudio de la experiencia vital, de la cotidianidad. Según Martínez (1996, citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2014) la finalidad de este método es lograr pasar de las cosas singulares a lo universal, a la esencia. En consecuencia, se seleccionó este diseño porque permite comprender como las agentes educativas desarrollan el juego, el arte, la literatura y la exploración en sus prácticas pedagógicas a través de la observación de su cotidianidad y de acuerdo al conocimiento que ellas tienen desde su propia experiencia.

En este orden de ideas el diseño fenomenológico, busca indagar sobre un fenómeno en determinado tiempo. Este busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, este es un estudio de la experiencia vital, del mundo de la vida, de la cotidianidad. Según Husserl para realizar este tipo de método se debe realizar un trabajo pensar filosófico sobre el objeto de estudio.

Según Martínez (1996), Husserl afirma que la finalidad del método fenomenológico es lograr pasar de las cosas singulares al ser universal, a la esencia. Esto se alcanza mediante la intuición eidética, es decir, la visión intelectual del "eidos" (esencia), lo cual hace que ese objeto, fenómeno o realidad, sea lo que es y no otra cosa.

3.3 Población

La población objeto de estudio estuvo constituida por las personas que tienen a su cargo el cuidado de los 142 niños adscritos al Hogar Infantil Copetín de la Ciudad de Pamplona - Norte de Santander, representado en los estamentos directivos y agentes educativos.

Tabla 4. Población Universal del Estudio

Población	Total
Directora	1
Apoyo Psicosocial	1
Apoyo Nutricional	1
Agentes Educativas	6
Auxiliares Pedagógicas	4
Total	13

Fuente: Elaboración propia.

3.3.1 Muestra

La muestra estuvo constituida por las agentes educativas y auxiliares pedagógicas que tienen a su cargo niños y niñas entre los 2 y 4 años de edad, además, participó la Directora de la institución teniendo en cuenta que coordina y supervisa los procesos pedagógicos.

Tabla 5. Muestra - Las Agentes educativas

	Edad	Nivel de escolaridad	Cargo	Años de experiencia	Grupo de atención
AE1	50 años	Especialista en primera infancia	Agente educativa	4	Párvulos A
AE2	49 años	Licenciada en educación física	Agente educativa	12	Pre jardín B

AE3	38 años	Técnico en atención integral a la primera infancia	Agente educativa	10	Pre jardín A
------------	---------	--	------------------	----	--------------

Fuente: Elaboración propia.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para Arias (1999) las técnicas de recolección de datos son “las distintas formas de obtener información”; asimismo, para nuestro estudio utilizamos la *observación directa no participante*. Según Hernández, Fernández y Baptista (1998) la observación consiste en “el registro sistemático, cálido y confiable de comportamientos o conductas manifiestas”. La observación se basa en la percepción que el investigador tiene de la realidad y la conducta de sus participantes.

A continuación, se presentan los instrumentos utilizados para la recolección de la información y la técnica de registro:

Tabla 6. Técnicas de recolección y registro de la información

Técnica de Recolección	Instrumento de Registro	Aplicado a
Análisis Documental	Modelamiento técnico	Agente Educativa, Auxiliar Pedagógica
Entrevista Semiestructurada	Cuestionario,	Agentes Educativas, Auxiliar Pedagógica
Observación No Participante	Guía de observación	Documentos Institucionales: Planeación pedagógica.

Fuente: Elaboración propia.

Análisis documental

Según Dulzaides & Molina (2004), “el *análisis documental* es una forma de investigación técnica, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su comprensión.” En el caso de nuestra investigación está basado en el proyecto pedagógico sobre las actividades rectoras de la primera infancia.

Entrevista

La *entrevista* según Sandoval (1996) “es un intercambio conversacional entre dos o más personas con la finalidad de obtener información, datos o hechos sobre el problema”. Nos permitirá conocer a fondo las diferentes perspectivas de la docente acerca de las actividades rectoras de la primera infancia.

Observación directa

La **observación directa** es definida por Tamayo (1991) como “aquella en la que el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación”. En definitiva, es cuando el investigador tiene una interacción con el fenómeno investigativo. En cuanto a la observación no participante, el investigador desempeña un papel no relevante dentro de la comunidad donde se realiza la investigación.

Modelamiento Técnico Comparativo

Esta técnica consiste en organizar información, que permite identificar las semejanzas y diferencias de dos o más objetos o eventos. Dentro de las características principales se encuentran las siguientes: está formado por un número determinado de columnas en las que se

lee la información en forma vertical, permite identificar los elementos que se desea comparar; semejanzas y diferencias de algo, permite escribir las características de cada objeto o evento.

Para su elaboración se debe tener en cuenta que se deben identificar los elementos que se desean comparar, señalar los parámetros a comparar, identificar las características de cada objeto o evento y construir afirmaciones donde se mencionen los aspectos más relevantes de los elementos comparados.

La aplicación de esta técnica se realizó con el propósito de identificar la ejecución de la planeación pedagógica enmarcando las actividades rectoras y verificando su efecto en los niños y niñas y su aplicación basada en el proyecto pedagogo.

Cuestionario

El cuestionario es un instrumento para recolectar datos con la finalidad de utilizarlos en una investigación. Este permite obtener información necesaria con el objetivo de conocer la magnitud de un fenómeno social, su relación con otro fenómeno, como o por qué ocurre, especialmente en el caso de que sea necesario conocer la opinión de una gran cantidad de personas, Para la elaboración de un cuestionario es conveniente determinar con claridad qué tipo de información se necesita y de qué personas queremos su opinión. Esto debe permitir tomar decisiones sobre qué preguntas son necesarias y cuáles no, y sobre el estilo de redacción de las preguntas (Martínez, 2002).

Guía de Observación

Es un instrumento de la técnica de observación, su estructura corresponde con la sistematicidad de los aspectos que se prevé registrar acerca del objeto. Este instrumento permite registrar los datos con un orden cronológico, práctico y concreto para derivar de ellos el análisis

de una situación o problema determinado (Ortiz, 2004, p 75). Por otra parte, según Rojas (2002, p.61) una guía de observación es un conjunto de preguntas elaboradas con base en ciertos objetivos e hipótesis y formuladas correctamente a fin de orientar nuestra observación.

3.5 Procedimiento de los instrumentos

La aplicación y análisis de los instrumentos se realizó teniendo en cuenta las siguientes fases:

Fase I: Construcción de unidades de análisis

En esta fase se consolidaron las categorías y unidades de análisis previas, de acuerdo a las características del tema de estudio y el marco teórico; de este modo, se construyeron los instrumentos para la recolección de información.

Fase II: Aplicación de Moldeamiento Técnico

Posterior a la validación de los instrumentos a través de la revisión por expertos se inició la aplicación de los instrumentos. En esta fase se realizó la aplicación del moldeamiento técnico (Apéndice 3. Instrumento para moldeamiento técnico) con el propósito de comparar lo planteado dentro del proyecto pedagógico y la concordancia con las planeaciones pedagógicas.

Fase: III Aplicación de la entrevista semiestructurada

En primera medida se realizó el diligenciamiento de un consentimiento informado por parte del representante legal y demás participantes, en el cual se especificaron los fines académicos de la investigación, el anonimato de la información y los participantes autorizaron por escrito el uso de grabadora durante la entrevista semiestructurada. Seguidamente se aplicó la entrevista de acuerdo al cuestionario previamente construido (Apéndice 1. Cuestionario para la aplicación de

la entrevista semiestructurada), esta se aplicó a 3 participantes distribuidos de la siguiente manera; 3 agentes educativas.

Fase: IV Aplicación de observación directa no participante

Esta se inició a través de la observación no participante de las agentes educativas en sus intervenciones con los niños con el objetivo de observar la forma en como implementan el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio. Para esto se utilizó una guía de observación (Apéndice 2. Guía de Observación). En esta fase se recolectaron 6 guías de observación en diferentes momentos donde las maestras implementaban las actividades rectoras (Apéndice 5. Resultados guías de observación).

Fase V: Análisis de resultados

Terminada la fase de recolección de datos se inició la fase de transcripción de los resultados para iniciar la fase de análisis teniendo en cuenta los postulados del enfoque cualitativo, seleccionando el tipo de análisis categorial

CAPITULO IV

4. RESULTADOS Y ANALISIS

Proceso de Análisis e Interpretación de los Instrumentos Técnicas de Recolección de Información

4.1 Recolección y Análisis del Modelamiento Técnico

Tabla 7 Recolección y Análisis del Modelamiento Técnico

Ámbito temático	Pregunta de investigación	Variables	Categoría	Subcategoría	Instrumento
Referentes técnicos de la primera infancia	¿De qué manera las agentes educativas implementan las actividades rectoras en sus prácticas pedagógicas?	Proyecto pedagógico y planeación pedagógica	Plan operativo	<ul style="list-style-type: none"> • Guía orientadora 	Modelamiento técnico comparativo
			Actividades rectoras	<ul style="list-style-type: none"> • Juego • Arte • Literatura • exploración del medio 	
			Intencionalidad pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> • concepciones de infancia 	
			Ambientes didácticos	<ul style="list-style-type: none"> • espacios lúdico-recreativas 	
			Estrategias pedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> • momentos pedagógicos 	

Fuente: Elaboración propia

4.1.2 Análisis de los referentes técnicos de la primera infancia frente al plan operativo y guía orientadora

Categoría: Plan operativo - subcategoría: guía orientadora

Según la variable proyecto pedagógico, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento modelamiento técnico comparativo, donde se acotejo la aplicación de la guía orientadora en la elaboración del plan operativo de atención integral del ICBF, por tanto, este análisis documental se llevó a interpretar los siguiente:

Tabla 8 : Comparación Proyecto Pedagógico y Planeación Pedagógica

Proyecto pedagógico	Planeación Pedagógica
<p>Plan operativo de atención integral.</p> <p>Según la guía orientadora (2017) “se enmarca en la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, la cual supone un trabajo planificado, unificado e intersectorial de los agentes involucrados, para promover y garantizar el desarrollo infantil desde su gestación hasta los seis años. Para ello articula y promueve planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral, de acuerdo con la edad de los niños y niñas, su contexto y su condición, desde la perspectiva de derechos y el reconocimiento de la diversidad.” (p.10).</p>	<p>AE1: Cumple con la aplicación de la guía orientadora en la elaboración del Plan Operativo de Atención Integral del ICBF, elaborando y estructurando los momentos inmersos en la planeación pedagógica.</p> <p>AE2: Cumple con la aplicación de la guía orientadora en la elaboración del Plan Operativo de Atención Integral del ICBF, elaborando y estructurando los momentos inmersos en la planeación pedagógica.</p> <p>AE3: Cumple con la aplicación de la guía orientadora en la elaboración del plan operativo de atención integral del ICBF, elaborando y estructurando los momentos inmersos en la planeación pedagógica.</p>

Fuente: Elaboración propia

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

Se evidencia que las agentes educativas establecen cumplimiento con la elaboración de la planeación pedagógica, teniendo en cuenta la guía orientadora del Plan Operativo Atención Integral (POAI), que asume ahora desde el ICBF como una apuesta por responder a los nuevos retos nacionales de fortalecer a las Entidades Administradoras del Servicio (EAS), es importante mencionar que esta guía es una herramienta para diseñar la planeación pedagógica que promueven y garantizan el desarrollo integral de los niños y niñas, en este sentido es fundamental señalar que cada actividad ejecuta una intencionalidad de acuerdo a las edades de los niños y las niñas, se evidencia que la planeación pedagógica está muy bien diseñada y estructurada con momentos pedagógicos, para la ejecución de la práctica pedagógica, esto permite que la agente educativa tenga una idea clara del contexto y de las diversas habilidades y destrezas que quiere lograr en los niños y niñas.

Cabe resaltar que la AE1 cumple con las características antes mencionadas, pero en el momento de ejecutar la planeación se observa que no tiene una adecuada ambientación para la lectura del cuento y tampoco cuenta con herramientas tecnológicas para la ejecución de la actividad planeada, se observó que la AE1 proyectó un video de una canción de navidad y no contaba con buen sonido esto generó que los niños no prestaran tanta atención en esa actividad, por otro lado la AE2 se evidenció que cumple con la planeación pedagógica como lo plantea la guía orientadora pero no ejecuta un orden en la ejecución para el desarrollo de las actividades para que se efectuó un total cumplimiento, pues manifestó que no realizó la actividad rectora del arte porque no le alcanzó el tiempo por estar desarrollando actividad física con los niños y niñas, de esta manera es importante tener una planeación y dar cumplimiento a todas las actividades propuestas y así lograr el aprendizaje y el desarrollo integral en los niños y niñas.

4.1.3 Análisis de los referentes técnicos de la primera infancia frente a las actividades rectoras

Categoría: Actividades rectoras, subcategoría: juego, arte, literatura y exploración del medio

De acuerdo a la variable proyecto pedagógico, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento modelamiento técnico comparativo, donde se acotejo la aplicación de las actividades rectoras de los referentes técnicos de la educación inicial a la primera infancia, por tanto, este análisis documental se llevó a interpretar los siguiente:

Tabla 9: Comparación: referentes técnicos de la educación inicial y actividades rectoras

Proyecto Pedagógico	Planeación Pedagógica
Actividades rectoras de la primera infancia.	AE1: Cumple con la aplicación de la guía orientadora en la elaboración del Plan Operativo de Atención Integral del ICBF, elaborando y estructurando los momentos inmersos en la planeación pedagógica.
Según el Ministerio de Educación Nacional (2017), las actividades rectoras como referentes técnicos para la educación inicial le dan identidad a la primera infancia pues a partir de ellas se comprenden cuáles son las formas de relacionarse con los niños, de proponerles experiencias, de hacerles preguntas y sobre todo de escucharlos, observarlos y dejarlos hacer y ser.	AE2: Cumple con la aplicación de la guía orientadora en la elaboración del Plan Operativo de Atención Integral del ICBF, elaborando y estructurando los momentos inmersos en la planeación pedagógica.
	AE3: Cumple con la aplicación de la guía orientadora en la elaboración del plan operativo de atención integral del ICBF, elaborando y estructurando los momentos inmersos en la planeación pedagógica.

Fuente: Elaboración propia

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

Las agentes educativas incorporan dentro de sus planeaciones pedagógicas las actividades rectoras, juego, arte, literatura y exploración del medio, con actividades acordes a las edades y a la estimulación para el desarrollo de las habilidades y destrezas ofreciendo una estimulación para el desarrollo integral de los niños y niñas. Según el Ministerio de Educación Nacional (2017) las actividades rectoras deben generar en los niños y niñas actividades que brinden experiencias para ser críticos (crear y responder preguntas) y esto posibilita el buen desarrollo integral de los niños y niñas.

Las cuatro actividades rectoras el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, son estrategias pedagógicas que posibilitan que se den otros aprendizajes, por eso es tan importante que las agentes educativas a la hora de preparar la planeación pedagógica, en los momentos pedagógicos este descrito la actividad rectora que va implícita en este proceso, que tenga clara la idea de cómo a través de estas significativas actividades rectoras va a llevar a cabo los aprendizajes en los niños y niñas.

4.1.4 Análisis de los referentes técnicos de la primera infancia frente a la intencionalidad pedagógica

Categoría: intencionalidad pedagógica, subcategoría: concepción de infancia

Según la variable proyecto pedagógico, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento modelamiento técnico comparativo, donde se acotejo la aplicación de la intencionalidad pedagógica teniendo en cuenta la concepción de infancia, por tanto, este análisis documental se llevó a interpretar los siguiente:

Tabla 10 Comparación: Intencionalidad pedagógica y concepción de infancia

Proyecto pedagógico	Planeación Pedagógica
<p>Intencionalidad pedagógica.</p> <p>Según la guía orientadora (2017) “Se refiere a lo que pretende lograr con los niños y niñas, definido a partir, no sólo de las concepciones de infancia, sino de las realidades y características de los territorios, las características y momento de desarrollo de los niños y niñas y de sus familias.” (p.26)</p>	<p>AE1: cumple con la precisión de la intencionalidad pedagógica, a partir de las concepciones de infancia y los contextos culturales de los niños y niñas.</p> <p>AE2: cumple parcialmente con la precisión de la intencionalidad pedagógica, a partir de las concepciones de infancia y los contextos culturales de los niños y niñas.</p> <p>AE3: cumple con la precisión de la intencionalidad pedagógica, a partir de las concepciones de infancia y los contextos culturales de los niños y niñas.</p>

Fuente: Elaboración propia

Se evidencia que la AE1 y AE3 cumple con la precisión de la intencionalidad pedagógica, a partir de las concepciones de infancia y los contextos culturales de los niños y niñas, como lo estipula la guía orientadora del ICBF (2017) la intencionalidad pedagógica “*Se refiere a lo que pretende lograr con los niños y niñas*”, esto debe estar muy claro en la planeación pedagógica, pues busca tener en cuenta las necesidades de los niños y niñas, para así lograr el desarrollo de habilidades según la edad de cada uno, en este aspecto las agentes educativas cumplen con la intencionalidad pedagógica, sin embargo la AE2 se observa que cumple parcialmente con la precisión de la intencionalidad pedagógica, a partir de las concepciones de infancia y los contextos culturales de los niños y niñas, es importante mencionar que las agentes educativas del Hogar Infantil Copetún, verbalizan que al momento de planear tienen en cuenta las características del desarrollo, como también tienen claridad al establecer que la planeación debe ser flexible teniendo en cuenta los

intereses y necesidades de los niños y niñas, la escala del desarrollo de acuerdo a la edad, el perfil psicológico, diagnóstico de grupo y las necesidades e intereses de los niños y niñas . Es de resaltar que al momento de revisarla en el plano físico (planeaciones) no se evidencia lo anterior de manera coherente, de igual manera al momento de hacer seguimiento a la ejecución de actividades se ha observado que lo planeado no se ejecuta, y tampoco en relación a la edad del desarrollo de los niños y niñas y no hay una articulación en los temas propuestos por el proyecto pedagógico.

4.1.5 Análisis de los referentes técnicos de la primera infancia frente a los ambientes didácticos

Categoría: ambientes didácticos - subcategoría: espacios lúdicos-recreativos

Según la variable proyecto pedagógico, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento modelamiento técnico comparativo, donde se acotejo los espacios lúdicos- recreativos teniendo en cuenta los ambientes didácticos, por tanto, este análisis documental se llevó a interpretar los siguiente:

Tabla 11 Comparación: ambientes didácticos y espacios lúdicos-recreativos

Proyecto pedagógico	Planeación Pedagógica
<p>Ambientes didácticos</p> <p>Apunta a los espacios y tiempos en los cuales llevará a cabo las experiencias de interacción entre los niños, las niñas y sus pares, entre los agentes educativos y los niños y niñas y, entre</p>	<p>AE1: cumple con la organización de los ambientes didácticos para la realización de las actividades de los niños y niñas, con la identificación de los mismos.</p> <p>AE2: cumple con la organización de los ambientes didácticos para la realización de las actividades de los niños y niñas, con la identificación de los mismos.</p>

la UDS, la familia y la comunidad; y donde los niños y niñas vivirán las experiencias de relación con su ambiente físico cotidiano. Supone por tanto que se disponga, diseñe y ubique los espacios, los materiales y objetos, y se especifique la organización de los tiempos en la jornada diaria. La forma de hacerlo pone en evidencia qué concepción de infancia orienta el proyecto pedagógico.

AE3: cumple con la organización de los ambientes didácticos para la realización de las actividades de los niños y niñas, con la identificación de los mismos.

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la observación, las agentes educativas cumplen con la organización de los ambientes didácticos para la realización de las actividades de los niños y niñas, con la identificación de los mismos, es de resaltar que es importante que estén cumpliendo con los ambientes didácticos donde desarrolla una serie de estrategias metodológicas adecuadas para el logro de aprendizajes significativos que le ayudan a construir conocimientos para su desarrollo integral, sin embargo en la observación de la planeación no siempre se ejecuta las actividades planeadas con los niños y niñas, en este orden de ideas es trascendental crear un ambiente acogedor e incluyente las actividades, deben planearse de tal manera que cada niño y cada niña encuentre la posibilidad de participar de acuerdo con sus momentos personales, para lo cual se requiere que estas sean abiertas, diversificadas y con alternativas paralelas, según los intereses y particularidades individuales.

4.1.6 Análisis de los referentes técnicos de la primera infancia frente a las estrategias pedagógicas

Categoría: estrategias pedagógicas, subcategoría: momentos pedagógicos

Según la variable proyecto pedagógico, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento modelamiento técnico comparativo, donde se acotejo las estrategias pedagógicas, teniendo en cuenta los momentos pedagógicos, por tanto, este análisis documental se llevó a interpretar los siguiente:

Tabla 12: Comparación: estrategias pedagógicas y espacios lúdicos-recreativos

Proyecto pedagógico	Planeación Pedagógica
<p>Estrategias pedagógicas</p> <p>Acciones pedagógicas intencionales y estructuradas que se utilizarán, que respondan a las necesidades, capacidades, habilidades e intereses de los niños y las niñas y a sus formas particulares de desarrollarse, aprender, interactuar, interpretar el mundo y de reconocer al otro en medio de su diversidad.</p>	<p>AE1: cumple parcialmente con estrategias pedagógicas a desarrollar teniendo en cuenta las particularidades de los niños y niñas, con acciones estructuradas.</p> <p>AE2: cumple parcialmente con estrategias pedagógicas a desarrollar teniendo en cuenta las particularidades de los niños y niñas, con acciones estructuradas.</p> <p>AE3: cumple parcialmente con estrategias pedagógicas a desarrollar teniendo en cuenta las particularidades de los niños y niñas, con acciones estructuradas.</p>
<p>Fuente: Elaboración propia</p>	

En las estrategias pedagógicas, se evidencia aquellas acciones que realizan las agentes educativas con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje, utilizando técnicas didácticas las cuales permitan construir conocimiento de una forma creativa y

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

dinámica, en el Hogar Infantil Copetín, se ven reflejadas en cada momento pedagógico y en la ejecución del mismo dando cumplimiento a lo que nos ilustra la guía orientadora del ICBF (2017) las estrategias pedagógicas “*respondan a las necesidades, capacidades, habilidades e intereses de los niños y las niñas*”, teniendo en cuenta el desarrollo de las acciones estructuradas que permitan la planeación y organización de momentos, ambientes, interacciones y experiencias teniendo como base necesidades intereses y particularidades de los niños y niñas atendiendo a sus necesidades básicas según su edad y condición.

Se observa que las agentes educativas utilizan las estrategias de cualificación pedagógica en el Hogar Infantil Copetín, son transversales a todas las acciones formativas y se adaptan a diferentes entornos y contextos, por tanto, aportan herramientas suficientes para incentivar y estimular los múltiples y diversos lenguajes de niños y niñas como el desarrollo de sus dimensiones y la puesta en marcha de una cultura ciudadana desde la primera infancia en la apropiación de sus derechos.

4.2 Recolección y Análisis de la Entrevista Semiestructurada

Tabla 13 Recolección y análisis de la entrevista semiestructurada

Ámbito temático	Pregunta de investigación	Variables	Categoría	Subcategoría	Instrumento
Conocimiento de referentes técnicos y concepciones de infancia	¿De qué manera las agentes educativas implementan las actividades rectoras: juego, arte, literatura y exploración del medio en sus prácticas pedagógicas?	Agentes educativas	Conocimiento de primera infancia	Proceso de formación	Cuestionario
			Conocimiento frente a política pública de primera infancia	Conocimiento sobre referentes técnicos de atención integral	
			Conocimiento frente a la implementación de las actividades rectoras	Prácticas pedagógicas	

Fuente: Elaboración propia

4.2.1 Análisis del conocimiento de los referentes técnicos y concepciones de infancia en el proceso de formación de las agentes educativas.

Categoría: Conocimiento de la primera infancia, subcategoría: proceso de formación

Según la variable Agentes educativas, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento el cuestionario, donde se acotejo el ámbito temático de los referentes técnicos y concepciones de infancia, por tanto, este análisis e interpretación lo describimos de la siguiente manera:

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

Se tomó de la aplicación del cuestionario, los testimonios dados por las Agentes Educativas (AE) como categoría: conocimiento de la primera infancia en la subcategoría proceso de formación, encontramos los siguientes testimonios:

Tabla 14 Análisis e interpretación categoría: Conocimientos de Primera Infancia

PREGUNTA	RESPUESTA AE	ANÁLISIS
1 ¿Qué es la primera infancia?	<p>AE1: <i>“es la etapa comprendida desde la gestación hasta los seis años cumplidos, donde el niño adquiere las bases para la vida ”</i></p> <p>AE2: <i>“es la edad comprendida entre la gestación hasta antes de cumplir los seis años etapas donde desarrollan sus habilidades y destrezas.”</i></p> <p>AE3: <i>“primera infancia es la etapa de los niños que va que va desde la gestación hasta los 6 años, donde ellos aprenden y desarrollan sus habilidades tanto cognitivo como motoras.”</i></p>	Se observa que las agentes educativas tienen conocimiento del periodo de la primera infancia, pero no tienen la concepción de lo que realmente significa una visión clara de todos los aspectos significativos de este concepto,
2 ¿Qué recuerdas de tu infancia?	<p>AE1: <i>“una época hermosa llena de felicidad junto a mis padres, los juegos las pilatunas mi primaria, algunos profesores que me apoyaron y me dieron bases para el ahorro.”</i></p> <p>AE2: <i>“que jugaba mucho con mis hermanos y amigos en el cuadro, me paraba temprano para ir a trotar y jugar en la cancha y en la cuadra los juegos tradicionales.”</i></p> <p>AE3: <i>“lo que más recuerdo son los juegos tradicionales, los amigos y el colegio.”</i></p>	Se analiza que según las AE tienen recuerdos de su infancia como una etapa muy significativa para ellas, donde recuerdan momentos de felicidad, juegos los amigos y el colegio, esto es muy importante en ellas porque realmente eso es lo que se quiere plasmar en los niños y niñas que en el momento que les pregunten que recuerdan de su infancia sean esos momentos agradables de felicidad comprensión amor a través del juego
3 ¿Porque crees que es importante	AE1: <i>“la niñez o primera infancia es la base de</i>	Se evidencia que las agentes educativas

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

atender de manera integral a los niños y niñas de primera infancia?	<p><i>una etapa adulta feliz de ahí que se hace necesario atender al niño en todo su aspecto, nutricional psicosocial, cognitiva, con el fin de garantizar sus derechos”</i></p> <p>AE2: <i>“porque en esta etapa, se desarrolla en los niños, niñas, su parte cognitiva social, nutricional.”</i></p> <p>AE3: <i>“porque en esta etapa los niños y niñas se desarrollan de manera integral y la atención debe ser la mejor para que crezca con todas sus habilidades.”</i></p>	reconocen la importancia de atender de manera integral a los niños y niñas de primera infancia de esta manera se logra potenciar el desarrollo infantil.
4 ¿Qué significa atención integral?	<p>AE1: <i>“Son aquellas acciones encaminadas a la atención del niño en todos los aspectos garantizando su estabilidad dentro y fuera de la institución, brindando, garantizando sus derechos y una atención nutricional psicosocial y cognitiva.”</i></p> <p>AE2: <i>“es brindarle un adecuado servicio a todos los niños y niñas en todos sus aspectos emocional y nutricional y garantizando sus derechos.”</i></p> <p>AE3: <i>“atención integral es brindarle un adecuado desarrollo, tanto físico, emocional, nutricional y cognitivo a los niños y niñas para que crezcan sanos y garantizando sus derechos.”</i></p>	La agentes educativas no tienen el conocimiento adecuado frente a los postulados de la política pública donde se indica que la atención integral busca asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños (educativo, salud, hogar y espacios públicos), existan condiciones humanas, sociales y materiales que garanticen la promoción y potenciación de su desarrollo (Ley 1804), es decir, que la atención integral no solo abarca el contexto educativo si no todos los entornos donde el niño se desarrolla.

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a lo anterior, las agentes educativas tienen claridad frente al concepto de primera infancia, los rangos de edad establecidos en este periodo y su importancia en el establecimiento de las bases en las diferentes dimensiones del desarrollo que influirán en otros periodos del ciclo vital, si bien lo que mencionan es acertado, no existe claridad frente a los objetivos de la atención integral, Estudiando las respuestas de cada una de las agentes educativas, se observa que el tema de primera infancia no es suficientemente claro a modo de conceptualización, tienen ideas básicas sobre el tema, en el momento de recordar su infancia y su historia nos encontramos con dos mundos diferentes, expresiones de alegría, nostalgia y tristeza, esto es importante resaltar ya que las vivencias en los primeros años de vida de los niños los marcarán para siempre en su edad adulta. En cuanto a la importancia de la atención de los niños en la primera infancia no hay una percepción clara de la importancia de la atención de los niños, se les dificulta expresar el por qué una atención integral, por tal razón se puede ver afectado el proceso de desarrollo de los niños y niñas, es esencial la claridad de estos conceptos de la estrategia en las agentes educativas, de acuerdo a sus respuestas se observan que no son claros los conceptos, en lo que respecta a las estrategia de cero a siempre, no dimensiona la importancia de la atención integral y el conjunto de acciones que se realizan con el fin de satisfacer las necesidades esenciales de los niños acorde con sus características, necesidades e intereses.

4.2.2 Análisis del conocimiento de los referentes técnicos y concepciones de infancia a través de la política pública de primera infancia

Categoría: Conocimiento frente a la política pública, subcategoría: conocimientos sobre referentes técnico s de atención integral

Según la variable Agentes educativas se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento el cuestionario, donde se acotejo el ámbito temático de los referentes técnicos y concepciones de infancia, por tanto, este análisis e interpretación lo describimos de la siguiente manera:

Se tomó de la aplicación del cuestionario, los testimonios dados por las Agentes Educativas (AE) como categoría: conocimiento frente a la política pública de primera infancia, en la subcategoría conocimiento sobre referentes técnicos de atención integral, encontramos los siguientes testimonios:

Tabla 15 Análisis e interpretación Categoría. Conocimiento frente a la política publica

PREGUNTA	RESPUESTA AE	ANÁLISIS
1 ¿Qué conocer sobre la política pública de primera infancia?	<p>AE1: <i>“es una política que se creó con el fin de brindar a los niños. Una atención integral que favorezca a sus familias, a los adolescentes a través de acciones que dirigen la atención en niños y niñas en edad inicial.”</i></p> <p>AE2: <i>“es creada por el gobierno para garantizar que se cumplan sus derechos a</i></p>	Las agentes educativas tienen conocimientos claros sobre el tema, lo cual favorece. la formación integral de los niños y niñas Entendemos por política pública de primera infancia que es una estrategia clave para la atención de los niños en los primeros años de

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

	<p><i>cabalidad y también las actividades rectoras.”</i></p> <p>AE3: <i>“la política pública es creada por el gobierno para garantizarles a los niños y niñas un adecuado desarrollo que no se vulneren sus derechos.”</i></p>	<p>vida, con el fin de desarrollar potencialidades en ellos y buscar el bienestar de los niños y niñas</p>
<p>2</p> <p>¿Qué importancia tienen los planteamientos de la política pública en las prácticas pedagógicas y en la implementación de las actividades rectoras de la primera infancia?</p>	<p>AE1: <i>“La política Pública nos direcciona a través las actividades rectoras tales como el arte, la literatura, el juego, y la exploración del medio ambiente nos permite crear y poner en práctica un proyecto pedagógico según las necesidades del niño y realizar actividades”</i></p> <p>AE2: <i>“que la política pública a través de las actividades rectoras como: el juego, el arte, la literatura, la exploración del medio nos permite crear y aplicar el proyecto pedagógico en niños y niñas.”</i></p> <p>AE3: <i>“la política pública a través de las actividades rectoras como: el arte, juego la literatura y la exploración del medio nos permite crear y aplicar el proyecto pedagógico en los niños y niñas.”</i></p>	<p>Se evidencia que las agentes educativas no tienen mayor claridad de la importancia de la política pública de primera infancia que es una estrategia clave para la atención de los niños en los primeros años de vida, con el fin de desarrollar potencialidades en ellos y buscar el bienestar de cada niño. En este caso las agentes educativas no tienen conocimientos claros sobre el tema, lo cual puede desorientar la formación integral de los niños y niñas.</p>
<p>3</p> <p>¿Cuáles son los objetivos de la política pública de la primera infancia?</p>	<p>AE1: <i>“Garantizar los derechos de los niños de primera infancia, garantizar una educación de calidad, garantizar el bienestar de las familias colombianas.”</i></p> <p>AE2: <i>“garantizar el cuidado y nutrición en la atención integral en los niños y las niñas menores de cinco años.”</i></p> <p>AE3: <i>“garantizar el cuidado y la atención integral y los derechos fundamentales en los niños y niñas.”</i></p>	<p>Algunas agentes educativas reconocen que el propósito de la política pública es promover el desarrollo integral de los niños de primera infancia a través de acciones donde participe la familia, la sociedad y el estado, mencionan además que busca favorecer a la población vulnerable, generar entornos protectores, garantizar los derechos de los niños y promover la participación infantil.</p> <p>Sin embargo, limitan los objetivos de la</p>

política pública a las acciones que se adelantan en los contextos de educación inicial, olvidando que la política pública establece responsabilidades a todos las entidades o actores que tienen injerencia en la vida de los niños en los diferentes entornos y de acuerdo a las realizaciones que plantea la política pública.

Fuente: Elaboración propia

Se observa que las agentes educativas tienen claridad frente a los inicios de la política pública, la población a la que va dirigida, reconocen la relevancia de corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el estado en la educación inicial, como también, la importancia de la protección de los niños y la priorización de los niños en condición de vulnerabilidad, sin embargo, conciben que la política pública solo establece orientaciones para la educación inicial, desconociendo que esta plantea atenciones en todos los entornos donde transcurre la vida de los niños.

4.2.3 Análisis del conocimiento de los referentes técnicos y concepciones de infancia en la implementación de las actividades rectoras de primera infancia

Categoría: conocimiento frente a la implementación de las actividades rectoras, subcategoría: practicas pedagógicas

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

Según la variable Agentes educativas, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento el cuestionario, donde se acotejo el ámbito temático de los referentes técnicos y concepciones de infancia, por tanto, este análisis e interpretación lo describimos de la siguiente manera:

Se tomó de la aplicación del cuestionario, los testimonios dados por las Agentes Educativas (AE) como categoría: conocimiento frente conocimiento frente a la implementación de las actividades rectoras, en la subcategoría practicas pedagógicas, encontramos los siguientes testimonios:

Tabla 16 Análisis e interpretación categoría Conocimiento frente a la implementación de las actividades rectoras

PREGUNTA	RESPUESTA AE	ANÁLISIS
1 ¿Qué son las actividades rectoras de la primera infancia?	<p>AE1: <i>“son aquellas actividades que nos permiten construir el proyecto pedagógico, a la vez organizar actividades a través del juego, el arte la literatura y la exploración del medio ambiente, orientadas al trabajo con los niños los cuales se evidencian en la planeación pedagógica.”</i></p> <p>AE2: <i>“son herramientas o estrategias pedagógicas que se desarrollan con los niños y niñas como el arte, la literatura el conocimiento del medio y juego.”</i></p> <p>AE3: <i>“las actividades rectoras son las que se deben aplicar en las actividades con los niños y niñas. como son el juego la literatura, el arte y la exploración del medio”</i></p>	La mayoría de las agentes educativas reconocen cuales son las actividades rectoras de la primera infancia, sin embargo, muy pocas las definen conceptualmente, algunas indican que son estrategias que buscan promover el desarrollo y las competencias en la infancia. De esta manera, se evidencia que a pesar de que reconocen cuales son las actividades rectoras existe dificultad para definir las conceptualmente de hecho, se evidencia una confusión entre las actividades rectoras y los pilares de la educación.
2 ¿Cómo incluye dentro de su planeación las actividades	AE1: <i>“de acuerdo a la planeación, incluimos una o varias de estas, ya que son transversales y</i>	Es básico e importante el conocimiento firme de las agentes educativas sobre

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

rectoras de la primera infancia?	<p><i>podemos a través de la literatura, o el juego enseñar a los niños diferentes temas, logrando, actividades dinámicas, el que, para que, hacemos estas actividades por ejemplo en el explorar aplicamos la literatura, en el crear el arte, en las salidas pedagógicas la exploración del medio.”</i></p> <p>AE2: <i>“se incluye diariamente en el desarrollo de las actividades logrando que los niños y niñas, exploren crean y desarrollen su imaginación a través del proyecto pedagógico establecido.”</i></p> <p>AE3: <i>“se incluyen diariamente en todas las actividades que se hacen con los niños y niñas, para ejecutar las actividades del proyecto pedagógico.”</i></p>	<p>los planteamientos de la política pública en su quehacer como maestras, en este caso, se observa duda y confusión en el momento de registrar su respuesta, tienen conocimientos imprecisos sobre la importancia que conlleva la aplicación de la política pública en la implementación de las prácticas pedagógicas y en la implementación de las actividades rectoras de la primera infancia.</p>
<p>3 ¿Describe como implementa en sus prácticas pedagógicas el juego?</p>	<p>AE1: <i>“el juego lo aplico casi en todas las actividades pedagógicas, en la ambientación, en la actividad física, en las rondas, en el juego, de roles, ya que a través del mismo se expresan canalizan sus emociones, plasman sus vivencias y enriquecen su expresión verbal, a través del juego se implementa también la actividad física”</i></p> <p>AE2: <i>“mediante el juego los niños y niñas expresan sus vivencias y emociones que se les presenta cotidianamente.”</i></p> <p>AE3: <i>“el juego es muy importante en la vida de los niños pues mediante este los niños y niñas aprenden y adquieren experiencias y expresan sus emociones .”</i></p>	<p>Las agentes educativas expresan que actividades rectoras son de suma importancia a la hora de atender los niños y niñas integralmente, la implementación de estas las realiza a través de diferentes actividades, donde los niños pueden explorar y crear historias maravillosas y al mismo tiempo empezar a crear identidad.</p>
<p>4 ¿Describe como implementa en sus prácticas pedagógicas el arte?</p>	<p>AE1: <i>“el arte por lo general se aplica en las prácticas pedagógicas a través de la pintura, el dramatizado, títeres, modelado, rasgado, y se aplica en las actividades creadoras, permitiendo</i></p>	<p>Las agentes educativas tienen claro la importancia de implementar el arte en sus prácticas pedagógicas, donde describen algunas de sus actividades</p>

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

	<p><i>al niño desarrollar su creatividad y motricidad fina.”</i></p> <p>AE2: <i>“los niños y niñas a través del arte plasma y desarrollan su creatividad e imaginación por medio de la pintura el moldeado etc.”</i></p> <p>AE3: <i>“el arte lo implementamos a través de las pinturas, el teatro y todas las demás expresiones artísticas que los niños y niñas puedan plasmar.”</i></p>	<p>diarias y entendiendo la finalidad de esta basada en las necesidades e intereses de los niños y niñas.</p> <p>.</p>
<p>5 ¿Describe como implementa en sus prácticas pedagógicas la literatura?</p>	<p>AE1: <i>“La literatura es la actividad o practica pedagógica que se puede decir que se implementa a diario, es la actividad exploradora permitiendo a través de la misma conocer el tema que el niño aprenda valores, interactúe, explore imágenes, permitiendo a su vez expresarse y que ame la lectura.”</i></p> <p>AE2: <i>“diariamente con la lectura de cuentos el niño y la niña aprenden valores, exploran e interactúan con los demás compañeros, dramatizan expresan emociones y sentimientos.”</i></p> <p>AE3: <i>“la literatura a través de la lectura de cuentos, diariamente en los diferentes contextos de nuestro hogar infantil, permitiéndole a los niños aprender, valores y expresiones artísticas.”</i></p>	<p>Las agentes educativas describen la forma de implementar la literatura en sus prácticas pedagógicas, donde reflejan algunas de sus actividades diarias y entendiendo la finalidad de esta basada en las necesidades e intereses de los niños y niñas.</p>
<p>6 ¿Describe como implementa en sus prácticas pedagógicas la exploración del medio?</p>	<p>AE1: <i>“a través de la exploración del medio ambiente los niños interactúan con la naturaleza, conocen a través de las salidas pedagógicas. Lugares, el estado del tiempo, los animales y sus voces, permitiendo desarrollar su curiosidad, se hacen pequeños experimentos como la germinación estados del agua, a través de rondas se enseña el proceso del agua, la</i></p>	<p>Las agentes educativas mencionan la importancia de implementar en sus prácticas pedagógicas la exploración del medio, con la finalidad que los niños y niñas se formen integralmente a través de diferentes actividades, donde los niños y niñas puedan explorar y crear historias maravillosas y al mismo</p>

	<p><i>formación de las nubes, conocimiento de los animales.”</i></p> <p>AE2: <i>“se implementan con las salidas pedagógicas, contacto con la naturaleza, también cuando se establece en el proyecto pedagógico. La visita a entidades que nos prestan un servicio como museo, iglesia barrio, etc.”</i></p> <p>AE3: <i>“la exploración del medio se implementa a través de las salidas pedagógicas que realizamos cada 15 días en nuestro proyecto pedagógico permitiéndole a los niños y niñas, conocer, interactuar, con el medio ambiente y la naturaleza.”</i></p>	<p>tiempo empezar a crear identidad.</p>
<p>7 ¿Cómo el juego el arte, la literatura y la exploración del medio fortalecen el desarrollo integral de los niños?</p>	<p>AE1: <i>“Estas actividades rectoras favorecen el desarrollo integral de los niños ya que a través de ellos aprenden hábitos alimenticios, normas de autocuidado a través de la literatura aprenden a convivir e integrarse a ser sociables y adquieren herramientas para el paso a la educación formal.”</i></p> <p>AE2: <i>“se fortalece en los niños y niñas las actividades rectoras, puesto que son más seguros y por medio de ellas desarrollan sus capacidades motoras, cognitivas, nutricional, para así luego pasar a la educación formal.”</i></p> <p>AE3: <i>“mediante estas actividades rectoras los niños y niñas consiguen un adecuado desarrollo que les permite crecer en un ambiente óptimo para cuando lleguen a la educación formal tengan las herramientas para alcanzar todos sus logros.”</i></p>	<p>las agentes educativas tienen una idea básica de la implementación de las actividades rectoras en los niños y niñas y la concepción sobre su desarrollo reconocen que a través de las actividades rectoras de la primera infancia se promueven habilidades, competencias y capacidades en los niños, sobre todo enfatizan en el desarrollo de la imaginación y el pensamiento, concluyendo que estos aprendizajes serán fundamentales para otros periodos de su ciclo vital.</p>

De acuerdo a lo anterior se evidencia que las agentes educativas, conocen cuáles son las actividades rectoras, precisan su definición, a su vez, tienen una percepción demasiado básica sobre el rol de las actividades rectoras en la atención integral. Dan a conocer como implementan el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio en su quehacer como agentes educativas, refieren la realización de juegos como método de aprendizaje y descubriendo identidad, como lo indica la literatura, Winnicott (1982, citado por el MEN, 2014) *“El juego es una experiencia siempre creadora, y es una experiencia en el continuo espacio-tiempo. Una forma básica de vida”* (p. 14). Describen la elaboración dibujos, pinturas con material didáctico desechable, arcilla masilla, revistas, hojas, moldeado, punzado, dramatizaciones, títeres actividades relacionadas con el arte, *Según el MEN (2014), el arte en la primera infancia le permite a los niños potenciar su creatividad y sentido estético, es una manera de apropiarse de su cultura y de construir su identidad dentro de la misma; ahora bien, Se reconoce la literatura como una de las actividades rectoras de la primera infancia, teniendo en cuenta que los niños son sensibles a los sonidos de las palabras y a sus múltiples sentidos; de esta manera, ellos juegan y se emocionan con la literatura (MEN, 2014)* las agentes educativas narran que a través de la lectura de cuentos utilizan el títeres para dar vida a sus personajes, logrando de forma lúdica a través de la literatura los niños se interesen por los libros por conocer, explorar e imaginar por medio de la observación desarrollando agrado por los libros y la lectura.

En el explorar Malaguzzi (2001, citado por el MEN, 2014) lo afirma: *“El niño aprende interaccionando con su ambiente, transformando activamente sus relaciones con el mundo de los adultos, de las cosas, de los acontecimientos y, de manera original, de sus coetáneos”* (p.13). Es decir, los niños exploran con su cuerpo y a medida que adquieren mayor autonomía en sus movimientos, se

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

desplazan por diferentes espacios, ampliando sus posibilidades de exploración, de ahí que el MEN (2014) indique: *“En la interacción con los objetos, comienzan el reconocimiento de sus propiedades: los tocan, los huelen, los prueban, los oyen, los mueven, es decir, actúan sobre estos. Posteriormente, los comparan y encuentran semejanzas y diferencias; los clasifican, los ordenan, los cuentan”* (p.13). las agentes educativas manifiestan el desarrollo de esta actividad por medio de la observación directa donde los niños puedan tocar, palpar, ayudando con medios audiovisuales, revistas, radio, televisión, con retos de imaginación, laboratorios, aventuras donde ellos exploren, descubran y conozcan su medio aprendiendo, indagando e incentivando a la curiosidad. En cuanto al fortalecimiento del desarrollo integral de los niños por medio de las actividades rectoras, se identifica que las agentes educativas tienen una idea básica de la implementación de estas en los niños y niñas y la concepción sobre su desarrollo.

4.3 Recolección y Análisis de la Guía de Observación

Tabla17. Recolección y análisis de la guía de observación

Ámbito temático	Pregunta de investigación	Variables	Categoría	Subcategoría	Instrumento
Proceso pedagógico	¿De qué manera las agentes educativas implementan las actividades rectoras: juego, arte, literatura y exploración del medio en sus prácticas pedagógicas?	Agente educativa	Actividades rectoras	<ul style="list-style-type: none"> • Juego • Arte • Literatura • Exploración del medio 	Guía de observación

4.3.1 Análisis del proceso pedagógico teniendo en cuenta los referentes técnicos de la primera infancia, en la implementación de las actividades rectoras.

Categoría: *Actividades rectoras, subcategoría: juego, arte, literatura, exploración del medio*

Fuente: Elaboración propia

Según la variable agentes educativas, se analizaron y describieron las categorías por medio de la aplicación del instrumento guía de observación, ordenado los criterios temáticos de las actividades rectoras en las prácticas pedagógicas, es así, que esta descripción e interpretación lo describimos de la siguiente manera:

Entorno a la guía de observación se categorizaron las actividades rectoras en el hogar infantil de la modalidad institucional, resultado de esto es la descripción de las subcategorías: juego, arte, literatura, exploración del medio que hacen parte de la categoría actividades rectoras de la primera infancia:

Tabla 18 Resultados Guía de Observación, Categoría Actividades rectoras

AGENTE EDUCATIVA	JUEGO	ARTE	LITERATURA	EXPLORACION DEL MEDIO
AE1	La agente educativa muchas veces implementa juegos de construcción y utiliza objetos para jugar, mientras que pocas veces utiliza juegos para el desarrollo de la autonomía, la iniciativa y despertar la curiosidad. Se evidenció que nunca utiliza juegos corporales, de expresión, ni juegos de exploración, las actividades aplicadas limitan la	La agente educativa siempre enseña canciones, utiliza guías para colorear, usa títeres, le permite al niño expresarse, estimula la expresión dramática, le permite al infante crear la identidad, conectarse con su ambiente cultural, tienen en cuenta sus necesidades, desarrolla la expresión musical, incentiva los lenguajes artísticos, y	La agente educativa muchas veces utiliza poesía narrativa, tiene en cuenta la edad de los infantes a la hora de escoger los cuentos, permite que los niños se expresen a través de historias, utiliza libros informativos y de imágenes, les permiten observar y tocar los libros, también imita las acciones	La agente educativa siempre estimula a los infantes para hacer nuevas propuestas, permite la observación del proceso de la naturaleza, muchas veces les permiten a los infantes conocer todos los espacios de la institución, estimula la curiosidad, les permite ser libres e independientes al momento de explorar, acompaña los momentos de

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

	<p>posibilidad de los niños de relacionarse entre sí. De acuerdo a la observación se evidencia que a la agente educativa le falta proponer más experiencias de juego que involucren de manera significativa al niño.</p>	<p>desarrolla artes visuales y plásticas. Se puede evidenciar que la agente educativa utiliza estrategias que permiten al niño desarrollar su imaginación y creatividad</p>	<p>de la lectura. La agente educativa pocas veces utiliza un lugar adecuado para leer, especifica el tiempo para los cuentos, tampoco utiliza accesorios para dramatizar y limita espacios para que los niños cuenten sus historias. Se puede evidenciar que, a la agente educativa, le falta mayor compromiso al momento de dramatizar cuentos.</p>	<p>exploración, está atenta a las preguntas de los infantes, tiene en cuenta los pre saberes de los infantes, permite a los infantes plantear predicciones, supuestos e hipótesis.</p>
AE2	<p>La agente educativa muchas veces utiliza juegos corporales, de expresión, crea juegos para que los infantes se relacionen entre sí y para que puedan tomar decisiones. En algunas ocasiones utiliza objetos para jugar, utiliza juegos para el desarrollo de la autonomía, la iniciativa, y despertar la curiosidad, además, utiliza el juego como medio de exploración, utiliza juegos de construcción, juegos tradicionales y desarrolla el juego en un escenario adecuado. La agente educativa muchas</p>	<p>El arte se hace presente en la vida de cada persona y se comparte de maneras diversas, de esta forma, impulsa la exploración y expresión por medio de diversos lenguajes artísticos para encontrar aquello que no solo hace únicos a los individuos. Por lo tanto, en este grupo se logra identificar que muchas veces la agente educativa enseña canciones para instruir sobre un tema específico, a su vez se apoya con guías para colorear como complemento, durante la observación, en solo una</p>	<p>La agente educativa muchas veces les permite a los infantes observar y tocar los libros, sin embargo pocas veces tiene en cuenta la edad de los infantes a la hora de escoger los cuentos, y limita la posibilidad de que se expresen a través de historias, usa muy pocas veces libros informativos y de historias, y el lugar donde desarrolla la lectura en ocasiones no es el apropiado, pocas veces tiene específico el tiempo</p>	<p>La agente educativa siempre les permite a los infantes conocer todos los espacios de la institución, estimula la curiosidad, les permite ser libres e independientes al momento de explorar, tiene en cuenta los presaberes de los infantes, permite la observación del proceso de naturaleza. Como también, muchas veces está atenta a las preguntas de los infantes, permitiéndoles planear hacer predicciones, supuestos e hipótesis. La agente educativa debe buscar mayores estrategias</p>

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

	<p>veces permite que los niños y niñas participen e interactúen entre sí.</p>	<p>ocasión utilizo títeres para contar una historia, pocas veces salen a explorar el medio en que lo rodea a excepción del juego libre, utiliza canciones como método de aprendizaje, falta creatividad, pocas veces desarrolla artes pasticas y visuales. Por lo que se desvía la importancia del juego de acuerdo con lo contemplado en la planeación pedagógica.</p>	<p>para cuentos. Se puede evidencia que la agente educativa frente a la literatura aplica una metodología donde solo realiza la lectura del cuento de forma monótona, evidenciándose que le hace falta creatividad y estrategias a la hora de realizar experiencias literarias.</p>	<p>dinámicas y creativas que le permitan al niño desenvolverse.</p>
AE3	<p>La agente educativa muchas veces utiliza juegos corporales, de expresión, crea juegos para que los infantes se relacionen entre sí y para que puedan tomar decisiones. En algunas ocasiones utiliza objetos para jugar, utiliza juegos para el desarrollo de la autonomía, la iniciativa, y despertar la curiosidad, además, utiliza el juego como medio de exploración, utiliza juegos de construcción, juegos tradicionales y desarrolla el juego en un escenario adecuado. La agente educativa muchas veces permite que los niños y niñas participen e interactúen</p>	<p>La agente educativa siempre enseña canciones, le permite al infante expresarse, conectarse con su ambiente cultural y tiene en cuenta las necesidades de los infantes. Muchas veces le permite al infante crear identidad, desarrollar artes plásticas y visuales, sin embargo, pocas veces utiliza guías para colorear, usa títeres y las experiencias que desarrollar limitan la estimulación de la expresión dramática, musical y de los lenguajes artísticos. Se evidencia que a la agente educativa le falta creatividad para realizar cada una de las experiencias con los niños y</p>	<p>La agente educativa, siempre utiliza poesía y narrativa, tiene en cuenta la edad de los infantes a la hora de escoger los cuentos, además, muchas veces permite que los infantes se expresen a través de historias, que utilicen libros informativos y de imágenes, facilita la utilización de lugares adecuados para leer, les permite a los infantes observar y tocar los libros, imita las acciones de la lectura, utiliza accesorios para dramatizar cuentos. Sin embargo, pocas veces</p>	<p>La agente educativa siempre le permite a los niños conocer todos los espacios de la institución, les permite ser libres e independientes al momento de explorar y los acompaña en esos momentos, además, está atenta a sus preguntas y tiene en cuenta los pre saberes de los infantes. Muchas veces implementa actividades que permiten la observación del proceso de naturaleza y plantear predicciones, supuestos e hipótesis. Se evidencia que la agente educativa siempre tiene en cuenta las necesidades e</p>

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

entre sí.	así fortalecer cada día su expresión verbal.	tiene específico el tiempo para desarrollar los cuentos, y limita la posibilidad de los niños de contar sus historias. La AE implementa la literatura involucrado a los niños mediante estrategias pedagógicas que potencian la exploración y creatividad.	interés de los niños.
-----------	--	--	-----------------------

Fuente: elaboración propia

De acuerdo a lo anterior se puede concluir lo siguiente: las agentes educativas implementan generalmente las siguientes estrategias: enseñar canciones y utilizar guías para colorear, estas estrategias le permiten al niño expresarse, conectarse con su ambiente cultural y construir su identidad, sin embargo, no se evidencia el uso de títeres, ni el desarrollo de artes plásticas y visuales, se observa que estas experiencias limitan que se estimule la expresión gramática, el desarrollo de la expresión musical y de los lenguajes artísticos.

Por otro lado, las agentes educativas implementan con frecuencia los juegos corporales, de construcción y los juegos tradicionales, en la gran mayoría de los juegos utilizan objetos, se observa que estos juegos permiten que los niños se relacionen entre sí, algunos fomentan el desarrollo de la autonomía, la iniciativa y la curiosidad. Sin embargo, de acuerdo a las observaciones se evidenciaron pocos espacios donde las agentes educativas ejecutaran juegos de expresión, además, de que algunos juegos limitan la posibilidad de que los niños puedan tomar decisiones.

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

En este mismo orden de ideas, las agentes educativas muchas veces utilizan la poesía y narración de cuentos, cuando seleccionan los cuentos buscan que se adapten a la edad de los niños, dentro de los libros que utilizan con mayor frecuencia son los libros informativos y de imágenes, el contexto donde realizan las lecturas de cuentos es adecuado y durante la narración permiten que los niños observen y toquen los libros, además de imitar las acciones de la lectura. Sin embargo, las agentes educativas limitan la posibilidad de que los niños se expresen a través de historias o cuenten sus historias y durante la narración de cuentos pocas veces utilizan accesorios para dramatizar

Dentro de la exploración del medio se evidencia las agentes educativas les permiten a los niños conocer todos los espacios de la institución, estimulan su curiosidad, le permiten a los niños ser libres e independientes al momento de explorar, y los acompañan en esos momentos. Se observa que pocas veces las agentes educativas están atentas a las preguntas de los infantes, y por la cantidad de niños algunas veces no tienen en cuenta los pre saberes que ellos tienen, no se observa que estimulen a los niños para crear nuevas propuestas, tampoco se evidencia que permitan que los niños planteen predicciones, supuestos o hipótesis

La atención integral de los niños y las niñas en el centro de desarrollo infantil Solecitos, se da con el propósito de fomentar el progreso del pensamiento científico infantil a través de las cuatro actividades rectoras propuestas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia que han sido denominadas Literatura, Juego, Arte y Exploración del Medio, en este punto evaluamos el quehacer docente con la implementación de las actividades en el aula, Según el Ministerio de Educación Nacional (2017), *las actividades rectoras como referentes técnicos para la educación inicial le dan identidad a la primera infancia pues a partir de ellas*

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

se comprenden cuáles son las formas de relacionarse con los niños, de proponerles experiencias, de hacerles preguntas y sobre todo de escucharlos, observarlos y dejarlos hacer y ser.

Articulación de los análisis obtenidos en los instrumentos de recolección

El propósito de este proyecto es lograr analizar el proceso de implementación de las actividades rectoras y practicas pedagógicas de las agentes educativas y a su vez, observar su labor diaria en su trabajo con los niños, dando cumplimiento a lo que indica la guía orientadora del ICBF en la conformación de proyecto pedagógico y a partir de este la construcción de la planeación pedagógica la cual es una herramienta clave para el trabajo con los niños, este es el medio para lograr aplicar de manera correcta las actividades rectoras juego, arte, literatura y exploración del medio con el fin de garantizar un sano desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas de una forma atractiva y diferente.

Por esta razón se analizaron las practicas pedagógicas de las agentes educativas del Hogar Infantil Copetín a través de 3 instrumentos de evaluación, por lo cual fue posible ver y analizar la implementación de las actividades rectoras en las agentes educativas cada momento pedagógico, se identificó que el modelo pedagógico que utilizan es el constructivista ya que se enfoca en la construcción del conocimiento a través de actividades basadas en experiencias ricas en contexto, de este modo es importante recordar que el origen del proyecto pedagógico parte de las necesidades e intereses de los niños teniendo en cuenta vivencias y costumbres de los mismos.

El ambiente de aprendizaje constructivista se puede basar en el aprendizaje y el contacto con la realidad; construye conocimiento dentro de la reproducción del mismo, proporciona entornos de aprendizaje como entornos de la vida diaria; fomentan la reflexión en la experiencia; los entornos de aprendizaje permiten el contexto y el contenido dependiente de la construcción del

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

conocimiento; características que logramos observar en el proyecto pedagógico y posteriormente reflejado en la planeación pedagógica.

De acuerdo a los instrumentos aplicados se pretende observar la ejecución de las actividades en el aula y se determina que: En el modelamiento técnico comparativo se analizan aspectos importantes como la elaboración y estructuración de la planeación pedagógica con base directamente en la guía orientadora; allí se observa la secuencia en construcción de la planeación pedagógica, así mismo su ejecución, teniendo como base el Plan Operativo Atención Integral (POAI) , se logra observar dentro del contenido de las planeaciones la inclusión de las actividades rectoras contempladas en cada uno de los momentos pedagógicos, teniendo en cuenta edades y condiciones de los niños y niñas, precisando una intencionalidad pedagógica, en lo referente a la planeación pedagógica observamos la descripción de espacios organizados y estructurados de tal manera que facilite el acceso al conocimiento de actividades y con motivos de aprendizaje con los niños, el centro de desarrollo cuenta con espacios de esparcimiento permitiendo la exploración en el medio que los rodea fomentando su interés y curiosidad por el entorno.

Ahora bien, en el cuestionario aplicado a las agentes educativas se percibe falencias en cuanto a conceptos básicos de primera infancia, no hay una percepción clara de la importancia de la atención de los niños, se les dificulta expresar el porqué de una atención integral, por tal razón se puede ver afectado el proceso de desarrollo de los beneficiarios del programa, es esencial la claridad de estos conceptos de la estrategia en las agentes educativas, de acuerdo a sus respuestas ,se observan son vacíos muy grandes en lo que respecta a las estrategia de cero a siempre, no dimensiona la importancia de la atención integral y el conjunto de acciones que se

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

realizan con el fin de satisfacer las necesidades esenciales de los niños acorde con sus características, necesidades e intereses, de igual manera, no tienen la percepción clara sobre los planteamientos de la política pública en relación con las prácticas pedagógicas.

Por otro lado, es importante mencionar sobre que las agentes educativas articulen los principios con las características de la planeación, porque es de esta manera se dan procesos paralelos, en sintonía con los proyectos pedagógicos comunitarios y los mismos pilares de la educación que están planteados, todos ellos en pro de una educación integral. De igual forma, Moreno (2004:6) citado por Velásquez (2009:10) entiende la transversalidad curricular como el “conjunto de características que distinguen a un modelo curricular cuyos contenidos y propósitos de aprendizaje van más allá de los espacios disciplinares y temáticos tradicionales, desarrollando nuevos espacios que en ocasiones cruzan el currículum en diferentes direcciones, en otras sirven de ejes a cuyo alrededor giran los demás aprendizajes, o de manera imperceptible y más allá de límites disciplinares impregnan el plan de estudio de valores y actitudes que constituyen la esencia de la formación personal, tanto en lo individual como en lo social”

Así mismo es importante tener en cuenta los principios con las características de la planeación, en donde se debe tener presente las características del desarrollo, la escala de valoración cognitiva y el perfil psicológico, éstas definidas desde los lineamientos del ICBF y que deben contar con una intencionalidad en cada una de las acciones pedagógicas que se desarrollan.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los resultados se infiere que el análisis de las agentes educativas permite evidenciar las diferencias significativas entre la implementación de las actividades rectoras de la educación inicial de acuerdo a los referentes técnicos para la atención integral. Concluyendo además que los resultados nos muestran una clara conceptualización sobre los conocimientos frente al concepto de primera infancia,

Por otro lado, las agentes educativas presentan grandes falencias en la elaboración y ejecución de las actividades pedagógicas siendo realizadas de manera suelta sin una intencionalidad, sin dar respuesta a los intereses y necesidades de los niños y niñas, no articulan la teoría con la práctica y por consiguiente no cumplen con los objetivos propuestos en las planeaciones.

Se hace pertinente señalar que, la implementación de las actividades rectoras, de las agentes educativas se evidenció que éstas las construyen sin tener en cuenta las características propias de los niños en esta etapa inicial, lo cual hace que se den algunas interrupciones o falta de sentido pedagógico y desarrollo de actividades con una intencionalidad diferente, olvidándose de garantizar ambientes protectores y seguros, los cuales están establecidos desde la política de estado para el desarrollo integral para la primera infancia de cero a siempre. Es así como se evidenció la falta de articulación de los proyectos interinstitucionales los cuáles partes de los intereses de los niños y niñas.

RECOMENDACIONES

Al Hogar Infantil Comunitario Copetín:

Aplicar el Manual Pedagógico diseñado de acuerdo a los resultados del proyecto de investigación, de esta manera se contribuye al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas

Dado los resultados y teniendo en cuenta las conclusiones acordadas mediante este proyecto de investigación, es pertinente acotar que indagaciones de este tipo, apuntan a la investigación propia de los conceptos teóricos de las actividades rectoras, por lo cual se invita a realizar capacitaciones sobre estos temas tan importantes sobre la política pública de primera infancia.

Por otra parte, se recomienda tener una adecuada estructuración a la planeación pedagógica de acuerdo a las indicaciones establecidas en el POAI donde se indica los momentos y las estrategias que pueden implementar, esto se debe al desconocimiento de las orientaciones que establece el POAI frente al proyecto pedagógico las agentes educativas deben estar orientadas a las necesidades y los intereses de los niños y niñas para contribuir en su desarrollo integral

A la Universidad de Pamplona

Se recomienda a la facultad de educación, al programa de pedagogía infantil realizar fortalecimientos al proceso de investigación formativa, en la educación inicial en el marco de la política pública para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre.

Bibliografía

- Ancheta, A. (2009). La educación y atención de la primera infancia en la unión europea. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4754523.pdf>
- Arias, F. (1999). El Proyecto de Investigación. Caracas: Episteme.
- Avendaño, W. (junio de 2013). Construcción de planeaciones pedagógicas para la educación inclusiva. Un modelo pedagógico para la educación ambiental desde la perspectiva de la modificabilidad estructural cognitiva, 36. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3217/321728584009.pdf>
- Ávila, L., González, J y Hernández, M. (2017). La planeación pedagógica para la atención integral en la primera infancia. Manizales: Colombia.
- Bacells, M. C. (2002). Expresion corporal y danza. España: Inde.
- Brugué, M. S., Rostán Sanchez, C., & Serrat Serrobana, E. (2002). Desarrollo de los niños, paso a paso. Barcelona: UOC.
- Caraballo, R. (2013). Una mirada evaluativa al programa de hogares comunitarios del ICBF y el desarrollo de su pedagogía infantil, en el sector de cristo rey del municipio de pamplona, norte de Santander. Pamplona, Colombia: Universidad de Pamplona.
- Colombia, Asamblea nacional constituyente (04 de julio de 1991). Constitución política de Colombia. Bogotá. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/constitucion20politica20de20colombia.pdf>
- Colombia, Congreso de la república de Colombia (08 de febrero de 1994) ley 115 de 1994. Bogotá. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional (3 de diciembre de 2007). Política pública nacional de primera infancia. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf
- Comisión intersectorial de primera infancia (2013) Estrategia de atención integral a la primera infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión. Bogotá.
- Congreso de la Republica. (02 de Agosto de 2016). Ley 1804 Por la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia. doi:49.953

Flórez, R. (1995). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá: McGraw.

Hernández S, R., Fernández C, C., y Baptista L, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F: Mc Graw Hill Education.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. (2018). *Manual Operativo Para la Atención Integral a la Primera Infancia - Modalidad Institucional*. Bogotá.

López, L. P. (2011). *Desarrollo cognitivo y motor*. España: Paraninfo.

Madrid, UNICEF (20 de noviembre 1989). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2014). Documento 19. *Cualificación del Talento Humano que trabaja con primera infancia*. Bogotá D.C: Rey Naranjo Editores.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). Documento 21. *El arte en la Educación Inicial, Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral*. Bogotá D.C: Rey Naranjo Editores.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). Documento 22. *El juego en la educación inicial, serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral*. Bogotá D.C: Rey Narajo Editores.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). Documento 23. *La Literatura en la Educación Inicial, Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral*. Bogotá D.C: Rey Naranjo Editores.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). Documento 24. *La Exploración del Medio en la Educación Inicial, Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral*. Bogota D.C: Rey Naranjo Editores.

Montero, C. P. (1995). *Evaluación del lenguaje oral en la etapa 0 a 6 años*. España: Siglo 21.

Montoya, J. (2015). *Importancia de las actividades rectoras como fundamento del desempeño de las agentes educativas en la estrategia de fortalecimiento de la psicomotricidad en los niños de los hogares comunitarios del ICBF zona sur de Ibagué*. Ibagué: Colombia.

Ortiz, J. (2013) *Desarrollando Habilidades Comunicativas en Inglés a través de la Estrategia Nacional de Cero a Siempre*. Manizales: Colombia.

Pineda B, N. Y., Garzón R, J. C., Bejarano N, D. C., & Buitrago R, N. E. (2014). *Aportes para la Educación Inicial: Saberes Construidos por el Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 263 - 278. Recuperado el 16 de agosto de 2018, de <http://www.scielo.org.co/pdf/rllcs/v13n1/v13n1a16.pdf>

Quiceno, E. Tamayo, W. y Velásquez, Y. (2016, 01 de septiembre). Construcción de planeaciones pedagógicas para la educación inclusiva. *Actualidades investigativas en educación*, 16 (3), 37. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44746861015.pdf>

Sandoval. (2013). *Propuesta proyecto pedagógico de educación para la primera infancia con enfoque holístico transformador*. Bogotá: Colombia.

Sarle P, Ivaldi E y Hernández L, (2014). *Arte, Educación y Primera Infancia Sentidos y Experiencia*. Chile

Shaffer, D. R. (2007). *Psicología del desarrollo infancia y adolescencia*. México: Thonson.

Tailandia, UNESCO (5 al 9 de Marzo de 1990). *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos*. Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF

Tamayo, M. (1991). *Metodología, formal de investigación, científica*. México D. F.: Limusa/Noriega.

Torrens, C., Mateu, M., Planas, A., & Dinusova, M. (2011). Posibilidades de las Tareas de Expresión Corporal para suscitar emociones en el alumnado. *Revista de Psicología del Deporte*, 402-404.



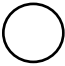
Vera Villamizar, J. A. (2018). *Análisis de las prácticas pedagógicas implementadas por las Maestras Jardineras con los niños de 4 a 5 años del Hogar Infantil Comunitario Copetín de la Ciudad de Pamplona, Nds de acuerdo a la Política Pública de Primera Infancia*. Pamplona, Colombia: Universidad de Pamplona.

Van Keuren, H y Rodriguez, D. (2013). *Pautas para el aprendizaje temprano en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.unicef.org/latinamerica/>

APÉNDICES**Apéndice 1.** Instrumento para Modelamiento Técnico**MODELAMIENTO TÉCNICO COMPARATIVO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RECTORAS BASADOS EN LA ORIENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ICBF**

CRITERIO DE VERIFICACION	PROYECTO PEDAGOGICO	COMPARATIVO	PLANEACION PEDAGOGICA	OBSERVACIONES
Plan operativo de atención integral	Aplicación de la Guía Orientadora en la elaboración del Plan Operativo de Atención Integral del ICBF.	○	Elaboración y estructuración de los momentos inmersos en la planeación pedagógica	
Actividades rectoras de la educación	Contemplar los referentes técnicos de la educación inicial en el marco de la atención integral en la organización y procesos del CDI.	○	Implementación de actividades rectoras de la educación	
Diagnóstico de la caracterización	Identificar proyectos de aula de acuerdo a las necesidades e intereses y particularidades de los niños y niñas	○	Proyectos de aula a partir del diagnóstico de la caracterización	

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

Intencionalidad pedagógica	Precisar la intencionalidad pedagógica	<input type="radio"/>	Se realiza a partir de las concepciones de la infancia, desarrollo y de los contextos culturales de los niños y las niñas.		
Ambientes didácticos	Organización de los ambientes didácticos para la realización de las actividades de los niños y niñas	<input type="radio"/>	Identificación de los ambientes didácticos de acuerdo a lineamientos técnicos		
Estrategias pedagógicas	Estrategias pedagógicas a desarrollar a diario teniendo como base necesidades intereses y particularidades de los niños y niñas	<input type="radio"/>	Acciones estructuradas que permitan la planeación y organización de momentos, ambientes, interacciones y experiencias en los niños		
CUMPLE		PARCIALMENTE		NO CUMPLE	

Apéndice 2. Cuestionario para aplicación de entrevista semiestructurada

CUESTIONARIO PARA LA ENTREVISTA APLICADO A LAS AGENTES EDUCATIVAS

El presente cuestionario está dirigido a docentes de Educación Inicial, con el propósito de indagar a partir del conocimiento, las prácticas y vivencias sobre las concepciones en el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia a partir de las actividades rectoras. La información es confidencial y será analizada para el proyecto de investigación

A. DATOS BÁSICOS DEL DOCENTE

1. Nombre Completo: _____
 2. Nivel Educativo: _____
 3. Cargo: _____
 4. Experiencia Laboral _____
-

B. CONOCIMIENTOS PRIMERA INFANCIA

1. ¿Qué es la primera Infancia?
 2. ¿Qué recuerdas de tu Infancia?
 3. ¿Por qué crees que es importante atender de manera integral a los niños y niñas de Primera Infancia?
 4. ¿Qué significa Atención Integral?
-

C. CONOCIMIENTOS FRENTE A LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA.

1. ¿Qué conoces sobre la política Pública de Primera Infancia?
 2. ¿Qué importancia tienen los planteamientos de la política pública en las prácticas pedagógicas y en la implementación de las actividades rectoras de la primera infancia?
 3. ¿Cuáles son los objetivos de la política Pública de Primera Infancia?
-

D. CONOCIMIENTOS FRENTE A LA IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES RECTORAS DE PRIMERA INFANCIA

1. ¿Qué son las actividades rectoras de la Primera Infancia?
 2. ¿Cómo incluye dentro de su planeación las actividades rectoras de la primera infancia?
 3. ¿Describe cómo implementa en sus prácticas pedagógicas el juego?
 4. ¿Describe cómo implementa en sus prácticas pedagógicas el arte?
-

5. ¿Describe cómo implementa en sus prácticas pedagógicas la literatura?
6. ¿Describe cómo implementa en sus prácticas pedagógicas la exploración del medio?
7. ¿Cómo el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio fortalecen el desarrollo integral de los niños?

“Muchas gracias por su participación”

Apéndice 3. Instrumento Guía de Observación

GUÍA DE OBSERVACIÓN												
<p>Fecha: _____ Agente Educativa a observar: _____ Grado: _____</p> <p>Meta: Conocer la forma en que las agentes educativas desarrollan su práctica pedagógica teniendo en cuenta las actividades rectoras de la primera infancia.</p> <p>Desempeño a observar: La práctica pedagógica de las agentes educativas sobre las actividades rectoras.</p> <p>Condiciones operativas:</p> <p>1. Esta guía se aplicará mediante la observación directa a las agentes educativas: Grupo 1: agente educativa de párvulos Grupo 2: agente educativa de pre jardín Grupo 3: agente educativa de jardín</p> <p>2. La observación está dividida en cinco momentos:</p> <p>A. El arte B. El juego C. La literatura D. La exploración del medio E. Actitud de la agente educativa</p> <p>3. Se utilizará la siguiente escala de valoración:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="padding: 5px;">SIEMPRE</td> <td style="padding: 5px;">MUCHAS VECES</td> <td style="padding: 5px;">POCAS VECES</td> <td style="padding: 5px;">NUNCA</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">S</td> <td style="padding: 5px;">MV</td> <td style="padding: 5px;">PV</td> <td style="padding: 5px;">N</td> </tr> </table> <p>4. Marque X de acuerdo a su Valoración:</p>					SIEMPRE	MUCHAS VECES	POCAS VECES	NUNCA	S	MV	PV	N
SIEMPRE	MUCHAS VECES	POCAS VECES	NUNCA									
S	MV	PV	N									
N°	CRITERIO A EVALUAR	ESCALA DE VALORACIÓN				OBSERVACIONES						
		S	MV	PV	N							
A. ARTE. LA AGENTE EDUCATIVA:												
1.	Enseña canciones											
2.	Utiliza guías para colorear											
3.	Usa títeres											
4.	Le permite al niño expresarse											

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

5	Estimula la expresión dramática					
6	Le permite al infante crear identidad					
7	Le permite al infante conectarse con su ambiente cultural					
8	Tiene en cuenta las necesidades de los infantes					
9	Desarrolla la expresión musical					
10	Incentiva lenguajes artísticos					
11	Desarrolla artes plásticas y visuales					
B. JUEGO. LA AGENTE EDUCATIVA:						
1	Utiliza juegos corporales					
2	Crea juegos para que los infantes se relacionen entre si					
3	Desarrolla juegos de expresión					
4	Crea juegos para que los infantes puedan tomar decisiones					
5	En ocasiones utiliza objetos para jugar					
6	Utiliza juegos para el desarrollo de la autonomía, la iniciativa y despertar la curiosidad					
7	Utiliza el juego como medio de Exploración					
8	Utiliza juegos de construcción					
9	Utiliza juegos tradicionales					
10	Desarrolla el juego en un escenario adecuado					
C. LITERATURA. LA AGENTE EDUCATIVA						
1	Utiliza poesía y narrativa					
2	Tiene en cuenta la edad de los infantes a la hora de escoger los cuentos					
3	Permite que los infantes se expresen a través de historias					
4	Utiliza libros informativos y de imágenes					
5	Utiliza lugar adecuado para leer					

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

6	Les permite a los infantes observar y tocar los libros					
7	Tiene específico el tiempo para cuentos					
8	Imita las acciones de la lectura					
9	Utiliza accesorios para dramatizar cuentos					
10	Le permite al infante contar sus Historias					
D. LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO. LA AGENTE EDUCATIVA:						
1	Les permite a los infantes conocer todos los espacios de la institución					
2	Estimula la curiosidad					
3	Les permite ser libres e independientes al momento de explorar					
4	Acompaña los momentos de exploración					
5	Esta atenta a las preguntas de los infantes					
6	Tiene en cuenta los pre saberes de los infantes					
7	Estimula a los infantes para hacer Nuevas propuestas					
8	Permite la observación del proceso de naturaleza					
9	Permite a los infantes plantear predicciones, supuestos e hipótesis					
E. ACTITUD DE LA AGENTE EDUCATIVA:						
1	Las explicaciones son claras					
2	El ambiente es el adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje					
3	El vocabulario está acorde a la edad de los infantes					
4	Tiene dominio del tema					
Firma de la agente educativa observada: _____						

Firma del observador: _____

Apéndice 4. Diseño del Manual Pedagógico como medio de aprendizaje para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas en el Hogar Infantil Copetín

En el marco de la atención integral a la Primera Infancia contenida en la Ley de Infancia y adolescencia en su artículo 29, se configuran las posibilidades de acercamiento a nuestros niños y niñas beneficiarios de las Modalidades de Educación Inicial desde el quehacer pedagógico.

Este es un acercamiento en clave de desarrollo que busca reconocer y promover las capacidades y potencialidades de los niños desde su singularidad. Pensarse el cómo se realizarán estas prácticas pedagógicas es el propósito fundamental que motiva la elaboración de este Manual o guía.

Un abordaje a las realidades de la planeación implementada por los agentes educativos arroja, las siguientes reflexiones; si bien es cierto, se están desarrollando las actividades rectoras de la primera infancia en el actuar pedagógico, existen profundas dificultades para el cumplimiento del sentido de la educación inicial; esta situación se presenta teniendo en cuenta que las planeaciones se están construyendo sin la intervención de los niños; es decir, sin permitir que las comprensiones, cuestionamientos y percepciones de los niños motiven las planeaciones pedagógicas y esto se produce porque no se está respondiendo a los intereses, iniciativas y saberes de los niños como se ha pretendido.

Otro de las dificultades identificadas para la construcción de la planeación, es que se está desconociendo esa realidad contextual relacional en la que habita el niño, que es lo que me va a permitir fundamentar la planeación. Lo anterior es un llamado, a apropiarse del diagnóstico situacional, del reconocimiento de esas realidades sociales, familiares y comunitarias con las que cuenta el niño para su desarrollo. Realizar esas interpretaciones es lo que posibilitará la generación del desarrollo humano y el desarrollo infantil.

Existen también, dificultades conceptuales y metodológicas en el talento humano que se visibilizan en dos situaciones problemáticas; la primera es el desconocimiento por parte de las agentes educativas de los ciclos del desarrollo infantil y la segunda está relacionada con que no existe falta de coherencia entre lo que se planea, las experiencias realizadas con los niños y el proyecto pedagógico, esto último se debe a que las agentes desconocen las herramientas claves para realizar la planeación, especialmente lo referido a las estrategias pedagógicas, que constituyen la respuesta a la pregunta -¿ a través de qué voy a realizar las experiencias pedagógicas?.

Finalmente, se considera que las planeaciones carecen de flexibilidad, lo que impide descubrir el conocimiento emergente que debe existir en las experiencias pedagógicas y esto se presenta debido a que los encuentros de retroalimentación entre los agentes y con los padres sobre el seguimiento y monitoreo a las acciones pedagógicas no es lo suficientemente reflexivo y se hace muy poca observación o no se documentan las actividades y los procesos implementados con los niños. Las experiencias junto con los niños y padres deben motivar el conocimiento y esto es permanente en los procesos de construcción de la planeación.

Teniendo en cuenta estos antecedentes se crea esta guía con el propósito de proporcionar las orientaciones metodológicas que sirvan de soporte para la formulación, implementación, seguimiento, evaluación y documentación del Proyecto Pedagógico que construyen las agentes educativas encargadas de la modalidad Institucional, para consolidar el componente pedagógico del POAI.

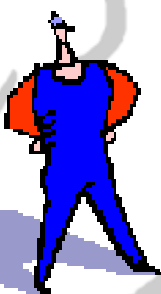
La guía está estructurada en cuatro capítulos; el primero contiene la fundamentación conceptual sobre la atención a la primera infancia y los referentes legales y teóricos. En el segundo capítulo se encuentra la primera fase o el primer paso que determina el reconocimiento contextual en el cual se desenvuelve la vida de los niños y las niñas beneficiarios de la modalidad. En el tercer capítulo se hayan las orientaciones sobre las cuales se estructuran las atenciones pedagógicas. Y en el cuarto capítulo se definen algunas consideraciones claves para el desarrollo de las experiencias pedagógicas con los niños y las niñas en el quehacer diario.

El alcance de este manual es para los agentes educativos de las modalidades de atención de primera infancia, los cuales reconocen los componentes de la atención integral contemplados en el POAI y están inmersos en las acciones pedagógicas de educación inicial.

Una de las alternativas presentadas por el manual es abordar las temáticas claves a través de preguntas orientadoras, las cuales se podrán encontrar en el documento.

Análisis del proceso de implementación Actividades Receptoras

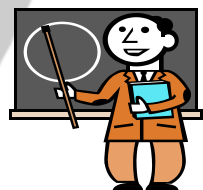
Árbol de Herramientas



Mr barreras

fase de Planeación

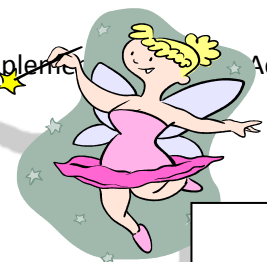
fase de reconocimiento



ACTORES

fase implementación

Hada de preguntas



Reino de las estrategias

1. CONSIDERACIONES TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS PARA LA ATENCIÓN

Las consideraciones conceptuales están integradas dentro del PLAN OPERATIVO DE ATENCIÓN INTEGRAL POAI, desde el cual se articula el componente pedagógico y se gestionan los ambientes educativos. Como se ilustra en el siguiente gráfico:



1.1 FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

¿QUÉ DEBO SABER PARA PLANEAR?

Primero es importante tener claro que en educación inicial no se recomienda seguir un esquema curricular fijo con temáticas estructuradas por periodos largos de tiempo, sino por el contrario debe ser flexible y permitir la exploración de los conocimientos emergentes que pueden resultar de las situaciones cotidianas de la vida de los niños.

Segundo que Los principios conceptuales claves para el cumplimiento de las atenciones en primera Infancia están conformados por las orientaciones referenciadas en los siguientes documentos;

- La ley 1804 de 2016 Política pública de Primera Infancia
- Los fundamentos políticos, técnicos y de gestión para la atención a la Primera Infancia
- Los Referentes técnicos para la atención a la Primera Infancia
- El manual Operativo Modalidad Institucional para la atención integral a la Primera Infancia.

A continuación, presentamos un glosario de términos claves para la comprensión de las atenciones en Primera Infancia;

Atención integral. ¡Es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los li que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y II! materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter

técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial. (Ley 1804 de 2016)

La educación inicial. La educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso. Su orientación política y técnica, así como su reglamentación estarán a cargo del Ministerio de Educación Nacional y se hará de acuerdo con los principios de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Desarrollo integral. El desarrollo integral en tanto derecho, conforme a lo expresado por la Ley 1098 de 2006 en su artículo 29, es el fin y propósito principal de esta política. Entiéndase por desarrollo integral el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, ¡cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía.

Las realizaciones: Las realizaciones planteadas en singular para cada niña y cada niño y en tiempo presente, implican que:

1. **Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo** acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.
2. **Vive** y disfruta del nivel más alto posible de salud.
3. **Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.**
4. **Crece** en entornos que favorecen su desarrollo.
5. **Construye** su identidad en un marco de diversidad.
6. **Expresa** sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.
7. **Crece** en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

CERO A SIEMPRE: es una Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia *De Cero a Siempre*, y con ello, hacer posible en todos los rincones del país, que niñas y niños cuenten al menos con las 9 atenciones priorizadas por la CIPI, éstas son: Registro Civil, afiliación vigente en salud, familias y cuidadores en formación en cuidado y crianza, esquema de vacunación completo, modalidad de educación inicial, consultas de crecimiento y desarrollo, acceso a libros y colecciones, valoración y seguimiento nutricional, talento humano cualificado.

Perspectiva de derechos: está enmarcada dentro de la doctrina de la Protección Integral, la cual considera a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. “Para nosotros,

adultos, el reconocimiento de esta condición se traduce en la necesidad de poner las reglas del Estado democrático para funcionar en favor de la infancia”¹.

1.2 FUNDAMENTOS LEGALES

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, la Ley 1098 de 2006 y la Ley 1804 de 2016, la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables de la protección de los derechos y del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. En consecuencia, la implementación de la Ley 1804 de 2016 es responsabilidad de todas las entidades del nivel nacional que hacen parte de la CIPI, de los entes territoriales (artículo 22 de la Ley 1804), así como de las familias, los actores sociales y las comunidades.

Ley 1804 de 2016, es una búsqueda del desarrollo integral de la Primera Infancia, al referirse a integralidad relaciona el proceso en el que tiene especial relevancia la educación inicial como proceso social que genera impactos positivos sobre el desempeño escolar y académico de las niñas y niños, su desarrollo humano y el desarrollo económico de la sociedad; así mismo en esta dimensión, y como lo contempla el artículo 4° de la Ley 1804 de 2016 en el marco del desarrollo integral, *“la interacción con una amplia variedad de actores, contextos y condiciones es significativa para el potenciamiento de las capacidades y de la autonomía progresiva”*, asunto que refuerza el cuidado por los entornos en los que transcurre la vida de la niña y el niño”.

Así pues, el contexto programático y normativo del país refleja actualmente la ruta que guía la intervención del Estado en la atención y desarrollo integral de la primera infancia. Algunos de los hitos más relevantes se exponen a continuación, haciendo especial énfasis en la Ley 1804 de 2016 que eleva a rango legal las más relevantes apuestas en el tema: Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, armoniza la legislación nacional con los postulados de la Convención de los Derechos del Niño y establece los principios marco para la *“protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento”*, a cargo de la familia, la sociedad y el Estado. Esta misma disposición en los artículos 7° y 29 contempla, la doctrina de la protección integral como determinante de la acción del Estado y el desarrollo integral como finalidad de la misma, especialmente en lo que respecta a la primera infancia, así:

Artículo 7°. *Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.*

¹ Emilio García Méndez (1984). *Derecho de la infancia-adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral*. Santa Fé de Bogotá: Forum Pacis, p. 11.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Artículo 29. *Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.*

La *protección integral* es la doctrina estructurante del Código de la Infancia y la Adolescencia, toda vez que permite superar la mirada focalizada únicamente en la emergencia de situaciones de carencia (situación irregular) que contemplaba el Código del Menor, y apunta a una gestión permanente para el cumplimiento cabal de los derechos de niños, niñas y adolescentes, con carácter de universalidad.

En cumplimiento de lo anterior, se formuló la política pública nacional de primera Infancia *Colombia por la Primera Infancia*, prevista en el CONPES No. 109 de 2007, que busca garantizar el derecho al desarrollo integral de todos los niños y niñas, promover prácticas socioculturales y educativas que potencien su desarrollo integral y el de sus familias y cuidadores primarios, mejorando sus interacciones sociales y potenciando su desarrollo socioemocional; e incorpora la perspectiva de la protección integral, la cual, entre otros aspectos, (i) proporciona un marco para analizar la situación de los niños y las niñas, (ii) los pone en la condición de sujeto titular de derechos, (iii) establece el interés superior del niño y de la niña como el criterio o parámetro fundamental para tomar decisiones, (iv) considera que la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables del cumplimiento de dichos derechos, (v) consideran al niño como sujeto participante, hacedor de su propia vida y no sujeto pasivo, (vi) permite abandonar miradas sectoriales o basadas en circunstancias de situación irregular, (vii) exige actuar sobre las condiciones materiales y ambientales, sobre los contextos culturales y sociales y sobre las relaciones sociales que determinan la calidad de vida de los niños, de las niñas, y no sólo sobre factores aislados.

Con el propósito de impulsar el compromiso establecido, el Gobierno Nacional mediante el Decreto 4875 de 2011 “*Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia – AIPI – y la Comisión Especial de Seguimiento para la Atención Integral a la Primera Infancia*”, conformó la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, como la instancia política y técnica encargada de liderar la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “*De Cero a Siempre*”. La Comisión está integrada, acorde con lo establecido en el artículo 11 de Ley

1804 de 2015, que modificó su composición inicial.² Para más información sobre la fundamentación legal remitirse al pie de página.

1.3 FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Este aparte responde a la pregunta, ¿cuál va ser el sustento teórico que respalde las ideas, metodologías, recursos y estrategias del proyecto pedagógico? La respuesta es que las prácticas pedagógicas se basan en teorías del aprendizaje, por eso a continuación presentamos las siguientes teorías tomados de la guía de estructuración del proyecto pedagógico del ICBF;

Constructivismo Social, el conocimiento no se recibe pasivamente sino se construye activa y colectivamente con el individuo o sujeto a través de las experiencias previas y vivencias de su realidad sociocultural. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en estos cuarenta años ha experimentado y ha construido socialmente este proyecto, a través de la puesta en escena de las teorías y la experimentación, lo que le ha permitido “recuperar y cualificar las prácticas educativas diarias con los niños, rescatar y resaltar la función de educador natural que tiene la familia y la comunidad y la creación de un espacio social y objetivo en el que las relaciones con el niño no sean de maltrato, de abandono ni de privación en general” (PPEC- 2005).

“En los modelos basados en teorías constructivistas, se considera a los niños y niñas como protagonistas de su propio desarrollo y constructores del conocimiento, con un rol activo en los procesos de aprendizaje y enseñanza. Se parte de sus conocimientos y se propicia que las normas se construyan colectivamente. De otro lado, el constructivismo social además del rol activo de niños y niñas en su desarrollo, enfatiza en el papel del entorno social y cultural que les rodea, desarrollando un fuerte trabajo orientado a incluir el entorno en el ambiente educativo y abrir sus prácticas pedagógicas hacia la comunidad.

Es importante destacar que el enfoque de derechos que orienta la Estrategia de Cero a Siempre, parte de reconocer que los niños y niñas son sujetos activos en su propio desarrollo y en la construcción del conocimiento, por lo tanto, los proyectos pedagógicos deberán ser acordes con esta concepción”.

MODELOS Y ENFOQUES PEDAGÓGICOS

Se han seleccionado para presentar los modelos Montessori, Waldorf, High Scope, Freinet, Histórico Cultural de Vigotsy y el enfoque Reggio Emilia, por ser algunos de los más reconocidos en la educación inicial actual. Sin embargo, la ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO puede seleccionar el enfoque que más considere se ajuste a la organización de la metodología pedagógica que va a utilizar. A continuación, se describen algunos ejemplos:

3

² Icbf. Lineamiento técnico para la atención a la Primera InfanciaV3. Marzo 2018. p. 6 y 7.

³ Porter Daniela (2002). An academic discussion of the curricular approaches at Imagine Lerner Center. Imagine Learning Center.

Pope, Carolyn (2002). University of Nebraska at Lincoln. Three Approaches from Europe: Waldorf, Montessori, and Reggio Emilia. *Early Childhood Research and Practice*.

Ejemplos de algunos de los modelos actuales de educación inicial

1. Modelo Montessori	
Definición	Considera que los seres humanos tienen tendencia natural a desarrollarse espiritual, emocional e intelectualmente. Al desarrollo como una sucesión de períodos de seis años, en cada uno de los cuales existen sensibilidades particulares. Concibe a los niños como seres activos, deseosos de conocer, y con disposiciones para aprender, buscando su desarrollo a través de la realidad, el juego y el trabajo. Enfatiza en el aprendizaje a partir de los sentidos y por tanto en experiencias sensoriales como tocar, ver, oler, mirar, y explorar; a partir de las cuales, niños y niñas vivencian la regulación de sus movimientos, en un medio en el que eligen libremente, las actividades que realizan. Esto se desarrolla en un ambiente cuidadosamente estructurado, con material didáctico especializado que invita a la exploración (Porter, 2006) ⁹ .
Rol del educador	Es orientar discretamente a los niños y niñas, quienes realizan una actividad auto-dirigida en un ambiente que ha sido diseñado cuidadosamente. Trabajan individualmente o en pequeños grupos de diferentes edades, y el educador los observa sistemáticamente para ayudarlos y motivarlos a desarrollar actividades, terminar lo que inician, y respetar lo que están haciendo sus compañeros. En este ambiente de libertad, los niños adquieren autodisciplina y se enganchan en actividades de su propio interés, en un espacio organizado para potenciar su desarrollo interno, pensamiento y control sobre sí mismos y el medio (Pope, 2002) ⁹ .
Ambiente de aprendizaje	El ambiente invita a los niños a explorar los materiales auto-correctivos que están dispuestos siempre a su alcance en el espacio. Es un ambiente organizado de manera estética, cómodo, agradable, diseñado al estilo del hogar donde pueden vivir experiencias de la vida cotidiana como lavarse las manos, vestirse, experimentar con recipientes de agua, limpiar sus zapatos, etc. Cada niño o niña tiene espacio para mantener sus cosas de manera que tenga oportunidad de cuidar de sí mismo y de su ambiente.

2. Modelo Waldorf	
Definición	Su filosofía está basada en las teorías de Rudolf Steiner, que parten de reconocer la unidad de espíritu, alma y cuerpo del ser humano y propone que la educación debe promover el equilibrio entre pensar, desear y sentir. Su teoría del desarrollo plantea ciclos de vida de siete años, durante los cuales los seres humanos experimentan diferentes necesidades. En este modelo la educación inicial se basa en la exploración corporal, el juego constructivo y creativo, el lenguaje oral (nunca escrito) y la música (Porter, 2006) ¹⁰ .
Rol del educador	Es liderar o moldear actividades grupales en las que se integra la expresión artística, el contacto con la naturaleza y la espiritualidad. El educador es también un líder que busca generar una atmósfera de intimidad, con un sentido de armonía en donde son prioritarios temas acerca del cuidado por la comunidad, por el mundo natural y los seres vivos. Se crea un espacio en el que los niños y niñas puedan expresar sus pensamientos, deseos y sentimientos aceptando sus personalidades y temperamentos.
Ambiente de aprendizaje	Diseñado con colores naturales, claros, tranquilizantes, con disposición de materiales didácticos elaborados con productos naturales, no sintéticos, como muñecas de trapo hechas a mano y con detalles mínimos para fomentar la imaginación. Los ambientes son cálidos, sencillos y estéticamente agradables. Se trabajan movimientos corporales llamados eurtimia, a través de los cuales se trabajan procesos anímicos y vitales a partir de la música y el movimiento.

3. Modelo High Scope	
Definición	Basado en la teoría constructivista, uno de los puntos fundamentales es que los niños y niñas son motivados a ser activos en sus procesos de aprendizaje a través de interacciones de apoyo por parte de los adultos (Klein, Amy Sussna, 2002). ¹¹ Concibe el aprendizaje como un producto de la interacción física y mental con el ambiente y con otros a partir del hacer. Considera el error como parte importante para llegar al aprendizaje, y como experiencias claves en educación inicial: representación creativa, clasificación, lenguaje y alfabetización, seriación, iniciativa y relaciones sociales, número, movimiento, espacio, tiempo, y música.
Rol del educador	Es promover la interacción social en el espacio educativo, presentando situaciones problemáticas en las que las soluciones son construidas por los niños y niñas. Cuando ellos y ellas hablan, los docentes hacen preguntas abiertas motivándolos a expresar sus pensamientos, a ser creativos y evitan preguntas cerradas que simplemente invitan a respuestas como sí o no. Cada día los docentes observan y registran lo que los niños y niñas hacen, y construyen a lo largo del año un record de las observaciones diarias de cada uno.
Ambiente de aprendizaje	Está organizado con múltiples materiales, organizados por áreas para ayudar a los niños y niñas a estructurar sus habilidades organizativas. Los materiales están al acceso de los niños y niñas para facilitar su exploración activa. Los niños y niñas son motivados a planear el área, materiales y métodos con los que ellos van a trabajar. Una vez realizan el plan, revisan lo que se hizo en el tiempo de trabajo.

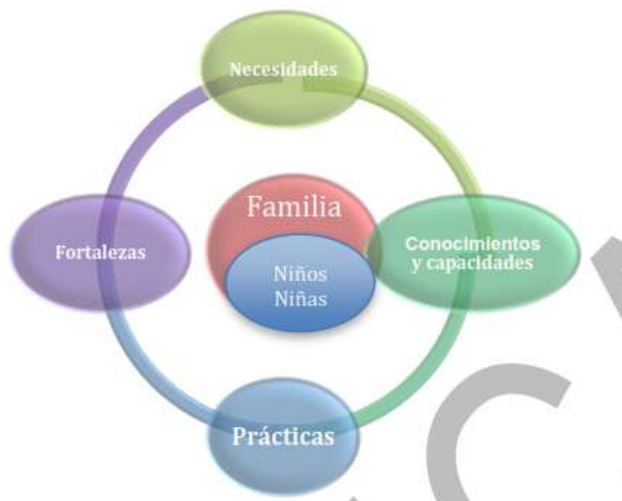
4. Modelo Freinet	
Definición	El modelo Escuela Popular Freinet considera que la personalidad del niño y la niña debe ser concebida de un modo dinámico con necesidades materiales y espirituales similares a las de los adultos, pero con grados diferenciales sobre todo en los fines. Su propuesta pedagógica plantea que se debe incluir en la actividad de ellos y ellas la actividad manual de trabajo y sugiere que el niño y la niña se constituyan en agentes y sujetos principales de su proceso educativo, de un modo responsable y eficaz. ¹²
Rol del educador	Consiste en dirigir la actividad educativa de manera que genere satisfacciones y encamine a niños y niñas hacia el éxito. Propone tres principios básicos en este trabajo: permitir que el niño actúe cómodamente, con <i>libertad</i> ; el <i>respeto</i> y consideración por niños y niñas, quienes son miembros valiosos del grupo; y la <i>disciplina</i> , que es exigida como responsabilidad de los mismos niños, dada su participación en la planeación y orientación del que hacer. Como procedimientos concretos propone la asamblea, el dibujo libre y los talleres para entrar en contacto con elementos de la vida real como barro, pintura, madera, hilo, etc.

Análisis del proceso de implementación de las Actividades Rectoras

5. Modelo histórico-cultural de Vigostky	
Definición	Su propósito fundamental es lograr el máximo desarrollo de todas las potencialidades físicas y psíquicas de niños y niñas quienes deben ser centro de todo el proceso educativo. Considera el desarrollo como integral y armónico, cuyos determinantes son la historia de vida y cultura; y el medio social como crucial para el aprendizaje, pues este se produce en la integración de los factores social, cultural y personal. Por lo tanto que las actividades que se desarrollen con los niños y niñas tengan en cuenta los diversos contextos en los que ellos viven.
Rol del educador	Destaca el papel rector del adulto en la educación, quien promueve la interacción entre los niños y niñas y entre el espacio de atención de los niños con la familia y la comunidad. La interacción social se convierte en el motor del desarrollo cognitivo, pues se entiende que el desarrollo de las funciones psicológicas superiores se da primero en el plano social y después en el nivel individual. Plantea, igualmente la importancia de que la pedagogía fomente la capacidad creadora del niño, la cual considera importante para el desarrollo general, y para madurez. <i>El proyecto pedagógico educativo comunitario que ha planteado históricamente el ICBF, se sustenta en este modelo y constituye un ejemplo del mismo.</i>
6. Modelo Inteligencias Múltiples	
Definición	La teoría de las inteligencias múltiples del catedrático de Harvard, Howard Gardner plantea que no existe una inteligencia única, sino que cada individuo posee al menos ocho habilidades cognoscitivas: inteligencia lingüística, lógico-matemática, cinético-corporal, musical, espacial, naturalista, interpersonal e intrapersonal. La tesis de las inteligencias múltiples supone un cambio significativo en los modelos educativos, pues implica la toma en consideración de las potencialidades innatas de cada individuo y el papel activo tanto de los niños y niñas como de los adultos significativos para la estimulación integral a estas inteligencias.
Rol del educador	Es guiar con delicadeza las experiencias de los niños y niñas y a partir de la observación, partiendo del respeto por sus propios ritmos, y sus estilos de aprendizaje, apoyarles para que brillen en lo que tienen más potenciales y que a partir de ahí, desarrollen sus áreas menos fuertes.
Ambiente de aprendizaje	Es enriquecido con variedad de posibilidades que permitan a los niños explorar el mundo de muy diversas formas y a sus propios ritmos.
7. Enfoque Reggio Emilia	
Definición	Es una filosofía ejemplar, no un modelo pedagógico, que surgió del sistema municipal de atención a la primera infancia llevado a cabo por padres, maestros, niños y niñas en la ciudad del mismo nombre en Italia, con el liderazgo de Loris Malaguzzi, para reconstruir la sociedad, después de la segunda guerra mundial. Es una experiencia permanente y un punto de referencia, de diálogo con una fuerte visión de la niñez (Porter, 2002) ¹³ . Parte del constructivismo social y rechaza las teorías del desarrollo que plantean la noción de etapas fijas, por considerarlas muy limitantes. Su visión de la educación está basada en las relaciones recíprocas entre los niños, niñas, familias, docentes, el entorno y la sociedad. Considera los niños y niñas como seres sociales desde el nacimiento, con pleno potencial, curiosidad y capacidad de maravillarse sujetos activos en la construcción de conocimiento, identidad y cultura. Busca que se conviertan en una comunidad en la que trabajen colaborativamente juntos, promoviendo para ello el conflicto constructivo para ganar comprensión. El arte es fundamental y se promueven múltiples expresiones a través del lenguaje metafórico y asociativo, los cuales emergen de la vida en comunidad.
Rol del educador	Es realizar un balance entre compromiso y atención, basados en la cuidadosa y sensitiva escucha, observación/documentación y reflexión con otros docentes, para servir de guía para los niños y niñas y promover fuertemente el trabajo colaborativo. Hay docentes especialmente capacitados en artes, llamados "atelierista", quienes trabajan con los niños y niñas, motivando la expresión a través de diferentes sistemas de símbolos y medios. Los docentes registran y documentan cuidadosamente los procesos, y hacen instalaciones físicas con diagramas, registros fotográficos y escritos de los procesos. Esta documentación además de empezar a hacer parte del espacio que es muy estéticamente estructurado, ayuda a la comunidad (docentes, padres, niños niñas) a hacer frecuente seguimiento a las palabras y acciones que se han desarrollado (Pope, 2002) ¹⁴ .
Ambiente de aprendizaje	Son creados cuidadosamente para ofrecer posibilidades e invitar a los niños y niñas a la creación, frecuentemente en pequeños grupos, donde la cooperación y la contradicción son promovidos por que se consideran significativos para ellos. Se implementan proyectos de mediano y largo plazo, en los que se armonizan la exploración de niños, niñas y maestros.

2. FASE DE RECONOCIMIENTO

Se basa en la construcción de actividades que le permitan al agente educativo tener los insumos para estructurar y consolidar el proyecto pedagógico y la planeación pedagógica. Esta es la fase de identificación de las realidades en las que se desenvuelve el niño, niña en su vida cotidiana y todas las caracterizaciones y percepciones del contexto situacional, social, económico, familiar y del desarrollo del niño. Lo cual se ilustra en el siguiente gráfico



¿Cómo reconozco las realidades que rodean y caracterizan a los niños?

Para responder esta pregunta, es importante tener la capacidad para entrar en el mundo del niño, no solo desde su mirada, sino desde los entornos en los que participa; la política pública establece cuatro entornos y define las atenciones y objetivos desde cada uno de ellos. Estos entornos son; hogar, educativo, salud y espacio público. Sin embargo, más allá de describir estos entornos, el principal propósito de esta fase es reconocer esas identidades que caracterizan la vida del niño, de su territorio, y para esto es importante realizar un diálogo de saberes con esos actores que se involucran en esos entornos, también realizar una observación detallada y reflexiva sobre esas prácticas de crianza y formas de construcción del conocimiento de los niños y de sus familias. La observación es la herramienta clave en todo el proceso de construcción de las prácticas pedagógicas.

Luego de realizadas estas claridades, vamos a explorar esos elementos que constituyen el reconocimiento de las realidades y para esto contamos con lo descrito en la guía de construcción del diagnóstico situacional; de acuerdo al documento se realizan cuatro acciones fundamentales;

- **Reconocimiento del territorio:** orientado a hacer visibles los entornos y sus características, los actores, el tipo de relaciones y articulaciones de lo identificado con las atenciones y componentes del POAI (familia comunidad y redes, pedagógico, nutrición y salud, alimentación y nutrición, ambientes protectores, administración), las implicaciones y valores que tienen las características de los sujetos (niños, familias,

comunidad, instituciones); para precisar situaciones, necesidades, potencialidades y acciones pertinentes.⁶

- **Reconocimiento de las familias:** dirigido a identificar desde la información previamente consolidada de la ficha de caracterización socio familiar, de la escala cualitativa de valoración del desarrollo, de la evaluación inicial del estado nutricional de los usuarios de la UDS, y de varios aspectos claves para los distintos componentes del plan, las características de las familias, de sus ambientes y prácticas de crianza y de las características de desarrollo de los niños y niñas a ser atendidos por la modalidad⁷.
- **Reconocimiento del servicio:** dirigida a identificar las fortalezas y retos del servicio, a partir de la autoevaluación previa realizada en relación a los estándares o condiciones de calidad y al análisis de situación de los componentes de talento humano y de proceso administrativo y de gestión. Es decir, del perfil del talento humano y sus necesidades de cualificación, de las necesidades de contratación; y de la situación de los sub procesos de: documentación de existencia, representación legal y propósito social gestión y manejo de documentos; evaluación de gestión de cada componente del servicio; quejas y reclamos; contable y financiero; manejo y control de compras e inventarios⁸.
- **Comprensiones sobre infancia familia, desarrollo infantil, y otros conceptos:** orientado a identificar algunos sentidos y comprensiones sobre estos conceptos propios de las comunidades o grupos de los participantes, a partir de identificación y la auto-reflexión de sus concepciones y representaciones sobre la infancia, primera infancia y familia de los participantes desde categorías socio-culturales (creencias y algunas pautas de crianza propias de sus culturas, en los que es especialmente relevante la identificación de las categorías propias acerca de los hitos o acontecimientos que demarcan lapsos del ciclo de vida)⁹.

Un ejercicio pertinente para completar esta caracterización es realizar la cartografía social y seguir las indicaciones de la guía para la realización del taller de comprensiones. Esta fase no se agota con el ejercicio inicial de la construcción del diagnóstico situacional, sino que teniendo en cuenta que la observación es un elemento permanente en el desarrollo de la atención con los niños, se requiere retroalimentar estas reflexiones cada vez que se aplique la ficha de caracterización y la escala de valoración cualitativa del desarrollo. En esto consiste la complementariedad de las acciones pedagógicas que se realizan para el desarrollo infantil, que son intencionadas y que exploran permanentemente las características e intereses de los niños. La herramienta que posibilita la sistematización de estas reflexiones es la bitácora o diario de campo, así como los informes de seguimiento al desarrollo y de las reflexiones pedagógicas.

⁶ ICBF, anexo taller de construcción de diagnóstico situacional para el plan operativo para la atención integral – POAI, mayo de 2014. p 4.

⁷ *Ibíd.*, p 4.

⁸ *Ibíd.*, P.5

⁹ *Ibíd.*, p 4

3. FASE DE PLANEACIÓN

Esta fase como su nombre lo refiere consiste en definir las orientaciones técnicas, metodológicas, las estrategias y recursos con los que cuenta el agente educativo para planear, todo se construye a partir del proyecto pedagógico.

¿En qué consiste el método para planear las practicas pedagógicas?

En “principios, objetivos, construcción del conocimiento, maneras de pensar, formas de organizar, formas de evaluar y formas de proyectar; todo en el marco de la diversidad de las prácticas culturales. El método se centra en los procesos participativos, dejando atrás las prácticas de transmisión de conocimientos. En este sentido, dada la perspectiva de construcción de conocimiento que propone el PPEC, se recomienda utilizar diferentes tipos de pregunta como base de su método pedagógico, como la herramienta generadora de conocimientos conjuntos entre los niños, niñas, comunidades y los formadores institucionales (para generar en los niños y las niñas exploración, búsqueda de respuestas, conformación del sentido y exploración y comprensión del entorno)”¹⁰.

Este método es el camino o paso a paso que se debe seguir para planear, y va de lo general a lo específico; esto significa que primero se estructura el proyecto pedagógico con base en las acciones que se registren en el POAI y su matriz y luego se realizan las planeaciones pedagógicas que están fundamentadas en el proyecto pedagógico.

“En la planeación de actividades el método y los ambientes pedagógicos conforman una unidad inseparable. Para crear un ambiente acogedor e incluyente las actividades deben planearse de tal manera que cada niño y cada niña encuentre la posibilidad de participar de acuerdo con sus momentos personales, para lo cual se requiere que estas sean abiertas, diversificadas y con alternativas paralelas, según los intereses y particularidades individuales. Quedan atrás las prácticas en las que se pretende llevar al grupo entero por mismo recorrido, se homogenizan los pasos, los tiempos y se establecen logros que calificarán o descalificarán rendimiento. Este camino se deja abandona porque está centrado en el programa o el plan de actividades y no en el niño y la niña”¹¹.

El Proyecto pedagógico

El proyecto pedagógico es un instrumento que orienta los procesos pedagógicos y se inserta dentro del POAI en el componente pedagógico y de ambientes educativos y protectores. Lo que le da sentido y propósito al proyecto pedagógico y a la planeación de la experiencia pedagógica son el desarrollo humano y el desarrollo infantil.

¹⁰ ICBF. Guía para la construcción del Plan Operativo para la Atención Integral –POAI- versión 1. Julio 2014. p.27.

¹¹ ICBF. Guía 12. Guía orientadora para la estructuración del proyecto pedagógico V1. Julio 2014. P.54.

Hay unos aspectos relevantes dentro de la construcción del proyecto que a su vez se constituyen como principios a tener en cuenta para su consolidación, y estos son:

- El horizonte de sentido de todas las acciones intencionadas orientadas desde la atención integral a la primera infancia, se conciben en la perspectiva de derechos, el desarrollo humano, el reconocimiento y respeto de la diversidad y el ejercicio de la participación y ciudadanía¹².
- El proyecto pedagógico es entendido como el conjunto de acciones o actividades intencionadas que realiza una comunidad educativa. Es "*un proceso teórico-práctico en permanente construcción, que desde una concepción humanizaste oriente el quehacer pedagógico con los niños, imprimiéndole una intencionalidad formativa para conseguir su desarrollo como ser humano integral*"¹³. Se constituye en la carta de navegación de los procesos educativos y pedagógicos en las modalidades del ICBF.
- El Proyecto Pedagógico es una construcción colectiva de comunidad educativa, liderada por la EAS, por medio de un diálogo participativo, cooperativo y de concertación. En este diálogo de saberes se aborda la visión de la educación inicial, las concepciones de infancia, de persona y de sociedad. Los principios, estructurantes y rutas de atención deben retomarse y analizarse a este nivel. Los mecanismos de convivencia, son un insumo indispensable para trazar los acuerdos. Las expectativas individuales y colectivas deben encontrar lugar en los pactos y acuerdos¹⁴.
- Se pueden considerar cuatro fuentes para construir las bases de una educación inicial para sustentabilidad desde el proyecto pedagógico: 1) la exploración del mundo a su alrededor, 2) las condiciones del medio ambiente, 3) los hábitos y valores que se van consolidando en la interacción y, 4) la participación a nivel local de la familia, la comunidad y las instancias globales tanto públicas como privadas.

Así mismo el proyecto pedagógico se encuentra fundamentado en los siguientes aspectos; La vida cotidiana, el juego, la exploración del medio y los lenguajes de expresión artística, también conocidas como las actividades rectoras de la primera infancia. Algunas de las herramientas con las que se cuenta para fomentar los lenguajes y las posibilidades expresivas en la primera infancia es a través de la estrategia de fiesta de la lectura del ICBF y otras estrategias que el agente educativo seleccione para realizar las experiencias pedagógicas.

¿Qué elementos integran el proyecto pedagógico?

La guía 12 establece los siguientes criterios que contienen el proyecto pedagógico;

- El auto-referenciación del formador, de su historia personal y sus prácticas pedagógicas.
- Lectura comprensiva del contexto socio-cultural del territorio: para ello es fundamental antes de empezar a estructurar el proyecto pedagógico, acercarse al contexto a partir del diagnóstico situacional participativo.
- Características, condiciones y relaciones de los adultos, las familias, las niñas y los niños
- Definición de las intencionalidades pedagógicas.

¹² *Ibíd.*, p 13.

¹³ ICBF- PPEC. 1990 (p.. 21).

¹⁴ MEN. GUÍA N° 49. Guías Pedagógicas para la Convivencia Escolar. Ley 1630 de 2013. Decreto 1965 de 2013

- Descripción de la organización de los ambientes.
- Identificación de estrategias pedagógicas.
- Observación y seguimiento a los niños y niñas.
- Espacios para la participación de las familias, las maestras, los maestros y/o los agentes educativos¹⁵.

Anteriormente se abordó el primer, segundo y tercer punto en la fase de reconocimiento, ahora exploraremos lo referido a las intencionalidades pedagógicas y los otros puntos.

Intencionalidades pedagógicas

Las intencionalidades pedagógicas representan los propósitos de las experiencias pedagógicas y deberán estar contruidos partiendo del desarrollo infantil de cada niño, desde su singularidad, teniendo en cuenta los hitos del desarrollo, pero también los ritmos de aprendizaje. Una herramienta que es útil para hacer realidad esta comprensión de las intencionalidades pedagógicas es la escala de valoración cualitativa del desarrollo que se aplica tres veces al año.

Sin una adecuada lectura de la realidad de los niños es muy difícil plantearse las intencionalidades pedagógicas, las intencionalidades están ligadas a la caracterización de los contextos, a las estrategias pedagógicas y especialmente al seguimiento al desarrollo infantil.

*“La intencionalidad del acto educativo es obrar sobre la naturaleza humana para promoverla a niveles más altos de humanización. Debe incidir: sobre los procesos subjetivos del hombre (confrontar al hombre consigo mismo); sobre las relaciones humanas (enriquecer las relaciones con los demás) y en la construcción de un ambiente ecológico propicio para la satisfacción de sus necesidades humanas (relación con el mundo natural). Entonces, podemos decir que a partir del acto educativo estamos construyendo un ambiente educativo pedagógico, que exige la participación crítica y consciente de los involucrados en el proceso. También supone la posibilidad de la discusión organizada, la reflexión y construcción colectiva del conocimiento y la comprensión de las relaciones entre los hombres”.*¹⁶

Organización de los ambientes

Por otra parte, la organización de los ambientes pedagógicos hace parte de uno de los componentes integrantes del POAI, por tanto, se requiere planeación y seguimiento al cumplimiento de estas acciones dentro de este componente. Los ambientes pedagógicos no solo están relacionados con los materiales pedagógicos, las acciones de cuidado y protección de los niños contempladas en los protocolos de seguridad y riesgos de la unidad de servicio, sino que también son la forma como la agente educativa organiza y manifiesta su voluntad de acogida a los niños. En este sentido la agente educativa no decora el espacio de atención para la realización de las actividades pedagógicas, sino que ambienta, de esta forma conecta las experiencias pedagógicas con los diferentes momentos que transcurren en el quehacer pedagógico, lo que

¹⁵ ICBF. Guía orientadora para la estructuración del proyecto pedagógico. Op.cit., Pág. 43

¹⁶ ICBF- Ministerio de Salud. El Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario en el ICBF. 1990.p. 17

significa que con cada momento y al utilizar diversos materiales va construyendo intencionadamente las experiencias pedagógicas que realiza con los niños.

De acuerdo con lo anterior los ambientes pedagógicos están constituidos por momentos, espacios y rutinas, estas expresiones son formas también de relacionarse con el medio que rodea al niño y la niña a través de la exploración, los “**Ambientes para la exploración del medio** que realizan los niños y las niñas en el ámbito cotidiano de la educación inicial: Éstos están directamente relacionados con la conformación de ambientes pedagógicos. Un ambiente propicio para la exploración permite que haya accesibilidad a los objetos y los implementos. La guía N° 24 del MEN, *La exploración del medio en la educación inicial*, ofrece útiles orientaciones al respecto. Las relaciones, los tiempos, los espacios, los materiales, deben estar dispuestos especialmente para facilitar la exploración”.

Estrategias pedagógicas

En cuanto a las estrategias pedagógicas se considera que son los recursos exclusivos con los que cuenta el agente educativo para realizar las experiencias de expresión con los niños. Las estrategias son los medios a través del cual se realizan las experiencias pedagógicas y están conectadas directamente con la planeación pedagógica.

¿Cuáles son algunas de las estrategias pedagógicas?

CESTO DE LOS TESOROS: Especialmente se utiliza esta estrategia con niños menores de dos años, es una estrategia basada en el enfoque Montessori en la que el niño está expuesto a la interacción con diversos materiales con el propósito de que los niños exploren, texturas, formas, colores, olores y demás. Los materiales preferiblemente son cotidianos y cercanos al entorno del niño colocados dentro cajas o cestos. Se puede finalizar la actividad mediante la realización de otra estrategia denominada JUEGO HEURÍSTICO, en la que el niño luego de explorar los objetos, los manipula de acuerdo a las distintas posibilidades que él logre crear con los materiales; los clasifica, los abre, los cierra, destapa, los agrupa, en fin todo un desarrollo autónomo de aprendizaje.

PROYECTO DE AULA: Son acciones que pretenden desarrollar las capacidades de imaginación e investigación de los niños y conectarlos con la realidad de su entorno. Los proyectos de aula se pueden planear máximo a tres meses con diversas actividades y o estrategias complementarias que le permitan al niño descubrir su realidad social, natural, física y cultural, a través de experiencias relacionadas con su vida cotidiana o a través de las preguntas que le surgen al niño. Los proyectos de aula contienen siempre un producto terminado, puede ser una feria en la que se exponen las experiencias realizadas por los niños, unos encuentros comunitarios o un laboratorio de experimentación. Una de las características de esta estrategia es que surgen a partir de los cuestionamientos o de las problemáticas identificadas por los niños, por tanto, es una estrategia que desarrolla habilidades investigativas, argumentativas y propositivas de los niños. Es para niños desde los tres años.

TALLERES; son experiencias que conectan a los niños con los materiales, con la apropiación de su entorno, con el juego y con las expresiones artísticas. Es la forma como se desarrolla la

estrategia de fiesta de la lectura. Puede también ser una actividad complementaria a los proyectos de aula. Existen talleres lúdicos, talleres de expresión corporal, talleres de expresión musical, talleres de pintura, talleres de teatro. Una de la característica de los talleres es que surgen también de las preguntas y los intereses de los niños sobre cierto tema.

AULAS ESPECIALIZADAS: son espacios creados intencionalmente con el fin de posibilitar la exploración e interacción de los niños con su entorno. Existen aulas para el desarrollo del pensamiento lógico, aulas de representación simbólica, aulas de laboratorios, aulas de expresión musical. Los agentes educativos construyen el ambiente de estas aulas dotándolas de la mayor cantidad de elementos relacionados con ciertos tipos de expresiones.

RINCONES DE INTERÉS: También está relacionado con la organización del espacio, es una estrategia que le permite al niño explorar diferentes materiales adecuados para crear escenarios desde las diferentes posibilidades expresivas. Puede organizarse el rincón de la literatura, del arte. Tiene la característica de estar asociado al juego libre donde el niño autónoma y libremente exploran el espacio o como recurso de apoyo para ambientar una actividad dirigida por el agente educativo.

ASAMBLEAS: Son espacios de interacción y concertación con los niños mediados por preguntas, por el reconocimiento de las situaciones cotidianas en las que transcurre la vida de los niños. Son espacios para el dialogo de saberes, de compartir experiencias sobre una situación vivida o manifestada por el agente educativo. Son muy útiles para reconocer los intereses de los niños sobre cualquier tema.

Los dos últimos elementos del proyecto pedagógico que son; La observación y seguimiento al desarrollo infantil y la participación de los agentes y padres, están contenidos dentro de la fase de implementación del proyecto pedagógico bajo el título seguimiento al desarrollo infantil.

4. FASE IMPLEMENTACIÓN

En esta fase se concreta el actuar pedagógico, se organizan los materiales, se desarrollan las estrategias, su característica principal en educación inicial es que no está estructurada a largo plazo, sino que es un proceso permanente que parte de la exploración de los saberes de los niños. La planeación en el contexto de la atención realizada en primera infancia está proyectada a ser registrada semanal o quincenalmente.

El elemento clave que da origen a la planeación pedagógica son las preguntas de los niños, de los padres y cuidadores, preguntas provocadoras del conocimiento.

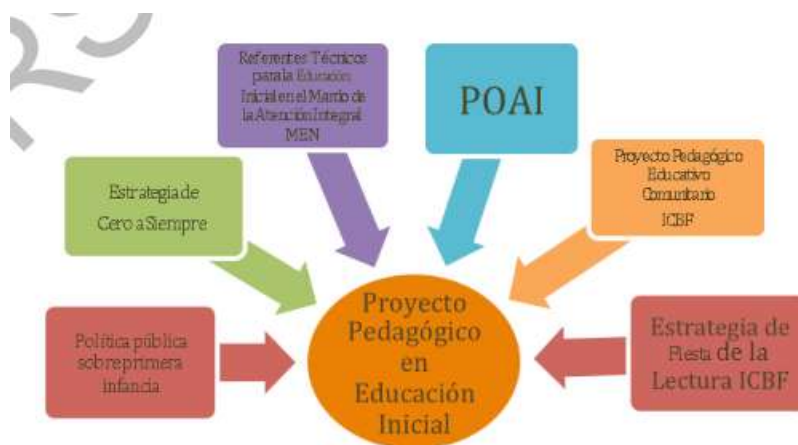
PLANEACIÓN PEDAGÓGICA

Es necesario dejar las claridades del proceso de realización de las experiencias pedagógicas; lo primero es que es un proceso permanente y cíclico, lo cual implica que la planeación no es una construcción terminada, y que se realice a largo tiempo sino fundamentalmente a corto tiempo, es por tanto dinámica y flexible. Lo segundo es que las actividades pedagógicas siempre van a

ser intencionadas y en clave de desarrollo infantil. Lo tercero es que la planeación parte de los intereses y las necesidades de los niños, teniendo en cuenta este precedente, se considera importante tener siempre una actitud receptiva, observadora y reflexiva a fin de permitir las expresiones de los niños y estar atentos a construir las experiencias pedagógicas junto con ellos y sus familias.

“En la planeación de actividades el método y los ambientes pedagógicos conforman una unidad inseparable. Para crear un ambiente acogedor e incluyente las actividades deben planearse de tal manera que cada niño y cada niña encuentre la posibilidad de participar de acuerdo con sus momentos personales, para lo cual se requiere que estas sean abiertas, diversificadas y con alternativas paralelas, según los intereses y particularidades individuales. Quedan atrás las prácticas en las que se pretende llevar al grupo entero por mismo recorrido, se homogenizan los pasos, los tiempos y se establecen logros que calificarán o descalificarán rendimiento. Este camino se deja abandonar porque está centrado en el programa o el plan de actividades y no en el niño y la niña”¹⁷.

Los recursos para la planeación pedagógica como ya se ha expresado están ligados a las preguntas exploradoras, al contexto y la capacidad reflexiva del agente educativo. En este sentido es importante tener en cuenta las fuentes documentales que se tienen a la mano y estas son; Los Fundamentos Políticos y técnicos para la atención a la Primera Infancia, los referentes técnicos, la política pública, las guías y Manuales operativos de las Modalidades de Primera Infancia disponibles en línea.



El quehacer diario del niño al sumergirse en su vida cotidiana; como construye, como la representa y como la comprende, nos permite reconocer esos conocimientos que serán la base de la planeación de las experiencias pedagógicas.

¹⁷ Ibid., p 54

“La planeación en un conocimiento emergente se ubica en el antes, durante y después de las acciones y situaciones educativas. Se parte de la búsqueda consensuada de contenidos y de lo que se espera que aprendan los niños y las niñas. Es justamente esto lo que define el carácter emergente”¹⁸.

Una de las características de la planeación es que es propia de cada unidad de servicio y de cada grupo de atención, la común práctica de realizar las mismas temáticas en los diferentes grupos de atención (diferentes edades), es una situación que contraria la esencia de la educación inicial y vulnera la realización de los intereses y necesidades de los niños.

“...Para potenciar el desarrollo de las niñas y niños, no es suficiente el contacto espontáneo con el medio, los adultos o los pares, sino que estas relaciones “naturales” se constituyan en la base para el trabajo pedagógico, siendo indispensable partir de la observación de sus características e intereses para proponer experiencias que acompañen y posibiliten el Máximo desarrollo de ellas y ellos. Por lo tanto, potenciar el desarrollo requiere de un trabajo Intencionado por parte de las maestras, los maestros y agentes educativos, que son quienes provocan situaciones retadoras desde la creación de ambientes enriquecidos, experiencias Pedagógicas y prácticas de cuidado que promuevan en las niñas y los niños interacciones y acciones cada vez más complejas”¹⁹.

“Promover el desarrollo integral en el marco de la educación inicial significa reconocer a Las niñas y niños en el ejercicio de sus derechos, saber de sus singularidades, intereses, gustos y necesidades, y atenderlos mediante actividades que implican esos intereses En sus momentos particulares de desarrollo”²⁰

Las planeaciones pedagógicas están construidas por momentos pedagógicos, los cuales configuran la organización de los tiempos y de los ambientes de aprendizaje, no son horarios o actividades fijas que el agente tiene que realizar para alimentar el cumplimiento de los logros, en relación a esto la guía pedagógica establece;

“Los momentos que ha propuesto el PPEC no se traducen en un horario para desarrollar la jornada; más bien son pautas para la acción que orientan el quehacer pedagógico. Por ejemplo, proponer momentos para jugar o explorar no implica que éstas dos experiencias se restrinjan a una franja horaria inamovible y preestablecida, o que se conviertan en una rutina. Más bien invitan a pensar en propuestas en las que niños y niñas puedan explorar y jugar a lo largo del día”²¹.

Otra de las precisiones relacionadas con la planeación pedagógico; ¿es -qué papel juegan las actividades rectoras de la primera infancia en la planeación?, -son momentos pedagógicos? La respuesta es no, no son momentos específicos; como por ejemplo, llego la hora de jugar o la de pintar, sino que hacen parte de las experiencias pedagógicas que se planean. Analicemos dos formas de abordar la planeación; la primera incorrecta y la segunda más favorable para lo que se busca en educación inicial. La primera es pensarse en pro de actividades o eventos, la agente se

¹⁸ ICBF, guía 12 Op.cit., p.54

¹⁹ MEN. Documentos N° 20. Sentido de la educación Inicial. Bogotá. 2014.

²⁰ MEN. Ibíd., p. 40

²¹ ICBF, guía 12 Op.cit., p.67

pregunta -que actividades pedagógicas voy a realizar?, y entonces se predispone diciendo -tengo que cumplir con eso y esto otro; esta forma de planear está sujeta a momentos invariables y depende completamente de la acción del agente educativo, por el contrario si se piensa de la siguiente forma, como por ejemplo; -que experiencias voy a desarrollar con los niños?, entonces empiezan a visibilizarse otras comprensiones, a percibirse la importancia de tener en cuenta al niño dentro de mi planeación, de reconocer sus vivencias, de prestar atención a sus intereses. Un ejemplo de esto, es decir; -Andres, la semana pasada me menciono que la mamá lo regañó porque estaba tratando de recoger unos escombros del piso mientras pasaba por un lugar del barrio que se encontraba sucio y lleno de basuras, la mamá le dijo Andres que eso era sucio y que ese lugar estaba lleno de basura y contaminación. Producto de esa situación, Andres le pregunta a la maestra; -porque es malo recoger cosas de piso? -.

Después de este dialogo que la agente educativa tuvo con el niño, decidió realizar un proyecto de aula en el que los niños reconocieran su ambiente e identificaran los elementos y objetos que hacen parte de su entorno. En la planeación decidió hacer un taller de exploración del medio, donde los niños jugaron a ser niños exploradores por un día y leyeron el cuento de la familia de los CERDOS, así mismo hicieron una ronda relacionada con que veo. Como se puede observar de la situación anterior, las actividades rectoras están conectadas las unas con las otras y son herramientas que le permiten al niño potenciar su desarrollo, por tanto, no son momentos pedagógicos. Sumado a eso se considera que se puede crear mientras se explora y que se puede jugar mientras se crea.

Teniendo en cuenta lo precedente, es importante señalar algunos aspectos contenidos en las guías de los referentes técnicos de educación inicial sobre las actividades rectoras, dentro de lo cual destacamos los siguientes;

EL JUEGO

“El juego es un reflejo de la cultura y la sociedad y en él se representan Las construcciones y desarrollos de los entornos y sus contextos. Las niñas y niños juegan a lo que ven y al jugar a lo que viven resignifican Su realidad. Por esta razón, el juego es considerado como medio de elaboración del Mundo adulto y de formación cultural, que inicia a los pequeños en la vida de la sociedad en la cual están inmersos”²².

MOMENTOS DE JUEGO

- Sensorio-motor: imitación
- De la imitación a la simbolización; dos años en adelante
- Evocar acciones y personajes; dos y tres años (imitar acciones cotidianas de adultos, sembrar, tejer, conducir, pescar, arreglar)
- Simbolización a los roles estructurados
- De los roles a las reglas²³

EL ARTE

²² Estrategia de atención integral a la primera infancia. FUNDAMENTOS POLÍTICOS, TÉCNICOS Y DE GESTIÓN. Bogotá:2013. P.109.

²³ MEN. Documentos N° 22. El juego en la educación inicial. Bogotá: 2014. P. 56.

Expresión creadora

El arte se hace presente en la vida de cada persona y se comparte de maneras diversas. Propicia la representación de las experiencias a través de símbolos que pueden ser verbales, corporales, sonoros, plásticos o visuales, entre otros. De esta manera, impulsar la exploración y expresión por medio de diversos lenguajes artísticos para encontrar aquello que no solo hace únicos a los individuos, sino que los conecta con una colectividad, resulta fundamental en la primera infancia, puesto que lleva a establecer numerosas conexiones; con uno mismo, con los demás, con el contexto y con la cultura.²⁴

LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO

“Esta experiencia de actuar y de relacionarse en el tiempo y en el espacio con las personas, objetos, situaciones, sucesos y contextos, y de lo que implica habitar en él. Esta construcción de sentido, en la que intervienen las capacidades con las que se nacen es un proceso recíproco: las niñas y los niños significa y dan sentido al mundo en el que viven y, a su vez, ella y ellos se van conformando como sujetos del mundo a partir de lo que reciben de él”

Qué se explora

- Aspecto físico-natural
- Aspecto físico. -antropológico dado por la cultura
- Lo cercano
- Lo lejano
- De acuerdo al interés del niño
- Aquello que la agente propicia que favorecen la ampliación y comprensión del mundo”²⁵.

LITERATURA

“Las bases para comunicarse, para expresar la singularidad, para conocerse y conocer a los demás, para sentir empatía y para operar con símbolos se construyen en los primeros años de la vida y por eso el trabajo cultural, entendido en sentido amplio como el acceso y el disfrute de todas las artes, del juego, de la literatura y de las prácticas familiares y comunitarias que identifican y vinculan a las niñas y a los niños con su herencia simbólica es un componente prioritario de la educación inicial”²⁶.

¿Qué preguntas debo hacerme para planear?

La respuesta está en la guía de estructuración del proyecto pedagógico la cual menciona lo siguiente:

-¿Cada cuánto se escribe la planeación? Puede ser semanal, quincenal o diaria, respondiendo al rumbo que marque el proceso que se adelanta y las estrategias pedagógicas establecidas. No es lo mismo planear en el marco de un proyecto en proceso de formulación, diseño, construcción

²⁴ MEN. Documento N° 21. El arte en la educación inicial. Bogotá: 2014. P 10.

²⁵ MEN. Documentos N° 24. La exploración del medio en el educación inicial. Bogotá: 2014. P. 14 y 15.

²⁶ MEN. Documentos N° 23. La literatura en la educación inicial. Bogotá: 2014. P. 10.

o cierre, que de un taller o alrededor de rincones de juego, así todas estas estrategias sean globalizadoras y partan de los intereses de los niños y las niñas.

- *¿Qué significa preguntar?*
- *¿Qué significa potenciar la construcción de conocimiento por medio de preguntas?*
- *¿Qué y de qué manera preguntamos?*
- *¿Qué preguntas nos han hecho sentir bien?*
- *¿Qué preguntas nos han molestado?*
- *¿Qué preguntas nos han permitido crecer?*

¿Qué se pretende potenciar en el desarrollo de los niños y niñas?

--- *¿Qué oportunidades, provocaciones y alternativas de ahondar en la exploración del medio, el juego y los lenguajes de expresión artística se están facilitando, para potenciar el desarrollo?*
 --- *¿Cómo intervenir o apropiarse los espacios?, ¿Qué materiales son necesarios y pertinentes emplear?,*

¿Cómo intervenir o apropiarse los espacios?, ¿Qué materiales son necesarios y pertinentes emplear?, ¿Cómo organizar y distribuir los tiempos durante la experiencia?

- *¿En qué aspectos se requiere la participación o el apoyo de la familia?*
 - *¿Cómo se integra el goce de la lectura, la música y los lenguajes artísticos al momento de planear?*

- *¿De qué manera se utiliza la herramienta de enfoque diferencial para que las diversas expresiones étnicas, históricas y de la persona encuentren lugar en términos de respeto y equidad?*

- *¿Qué recursos de la cultura material e inmaterial se integran para generar valoración de la diversidad y condiciones de interculturalidad?*

- *¿Qué experiencias debo diseñar para que compartan objetos, libros y juguetes? ¿A qué les gusta jugar?*

- *¿Cómo disponer el espacio para que se arrastren, se balanceen y busquen movimientos que les impliquen explorar su medio y usar las potencialidades de su cuerpo?*

- *¿A través de qué libros de la colección de Fiesta de la Lectura puedo desarrollar determinados temas o actividades y por cuánto tiempo?*

- *¿Qué estrategias pedagógicas tienen en cuenta los intereses y preguntas de los niños y las niñas y por tanto promueven su participación?*

- *¿Cuáles estrategias pedagógicas posibilitan la promoción del desarrollo de los niños y las niñas teniendo en cuenta su diversidad y diferencias individuales tanto culturales, como sociales y de desarrollo?*

- *¿Las estrategias pedagógicas con las que han trabajado permiten que los niños y las niñas exploren, jueguen y se expresen mientras se potencia su desarrollo?*

- *¿Las estrategias pedagógicas son coherentes con los propósitos o las intencionalidades pedagógicas?*

- *Las estrategias pedagógicas con las que cuenta el CDI y la Modalidad Familiar, ¿son las mismas para todos los grupos de niños y niñas?, ¿Se tienen en cuenta las particularidades en las edades y los procesos?*

- *¿Qué estrategias pedagógicas emplea para el trabajo con los niños y las niñas? ¿Cómo*

las desarrolla?”²⁷

SEGUIMIENTO AL DESARROLLO

Esta es una de las actividades claves para realizar un análisis cualitativo y cuantitativo sobre los avances, dificultades y limitaciones en los procesos de desarrollo de los niños, esto implica tener una herramienta o instrumentos que permitan sistematizar y documentar las situaciones particulares de los niños. Se puede hacer uso de la bitácora o un diario de campo para el registro de las situaciones claves del desarrollo de los niños. Así mismo otro instrumento relacionado con este proceso es la parte de la planeación que se refiere al seguimiento del desarrollo o evaluación, allí se registran la descripción de las situaciones observadas en cuanto al desarrollo infantil de los niños.

“La observación y el seguimiento del desarrollo de los niños y las niñas

La observación del desarrollo infantil es un punto de partida y hace parte del proceso de la ejecución de la propuesta pedagógica. La maestra o maestro y en general el equipo de trabajo de la modalidad debe tener conocimiento a profundidad sobre el desarrollo infantil, para impulsarlo y promoverlo en todos los escenarios. Implica que se especifiquen las acciones **intencionadas**, mediante las cuales los agentes educativos además de observar y escuchar a los niños, a las niñas y sus familias, les hacen seguimiento, para poder planear y generar experiencias que promuevan su desarrollo. Las orientaciones específicas sobre este punto están dadas en las Orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral: El seguimiento al desarrollo infantil de los niños y las niñas del Ministerio de Educación Nacional”²⁸

Existe un espacio para la reflexión y valoración de los procesos pedagógicos que se hace, o dos veces al mes, o una vez al mes, en este espacio se reflexiona sobre la pertinencia de las estrategias pedagógicas, de los temas abordados, de los registros en la bitácora y el seguimiento diario. También se valora los avances de la escala de valoración cualitativa y se planea sobre los ítems de la escala que no se han logrado.

Metodológicamente, para la valoración de los procesos pedagógicos se requiere realizar unos análisis iniciales, unas evaluaciones de procesos periódicos (trimestral) y una evaluación final, indagando sobre los avances, dificultades e impactos obtenidos tanto en el desarrollo infantil, que hay que seguir fortaleciendo y que hay que potenciar, así mismo se evalúa la pertinencia de las acciones pedagógicas y de los objetivos planteados. Los avances de los niños en la entrega del informe trimestral o de acuerdo a la escala deben ser dialogados con los padres de familia y/o acudientes.

La guía del MEN declara en relación a esto que: “El seguimiento al desarrollo infantil tiene el propósito de indagar y recoger información acerca de las niñas y los niños, y el proceso educativo para responder oportuna y pertinentemente a sus características a través del fortalecimiento de la practica pedagógica. Al ser un proceso de carácter cualitativo, se constituye

²⁷ ICBF .Op.cit., P 54-59.

²⁸ ICBF. Guía para la construcción plan operativo. Op.cit., P 28

en un conjunto de acciones intencionadas, continuas y sistemáticas que se centran en las experiencias y en los procesos más que en los resultados, por lo cual responde a principios de flexibilidad, integralidad y participación”²⁹

En ese sentido la educación inicial está en clave de desarrollo, pero no un desarrollo homogéneo sino diverso, como lo expresa la guía “En particular, el desarrollo infantil debe ser comprendido de modo que abarque diversos intereses, ritmos de desarrollo, capacidades y maneras de aprender. La propuesta también habla de períodos críticos o momentos sensibles de los seres humanos y del acompañamiento a la exploración del medio, que bien pueden relacionarse con necesidades vitales del niño y la niña como ser amado, comunicarse, desplazarse, explorar, buscar explicaciones, que llevan a emprender y agenciar acciones. Tales necesidades se pueden satisfacer a través de diversas relaciones e interacciones, como el juego y la exploración del entorno, que deben potenciar el respeto y la equidad. La relación entre necesidades, capacidades, oportunidades, elecciones, libertades y estrategias para el desarrollo humano se entretujan a nivel individual y grupal³⁰.

Finalmente, es importante tener en cuenta que todos los procesos desarrollados en la planeación pedagógica deben estar debidamente documentados a fin de garantizar la trazabilidad y seguimiento a las acciones pedagógicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Emilio García Méndez (1984). *Derecho de la infancia-adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral*. Santa Fé de Bogotá: Forum Pacis

ICBF. Lineamiento técnico para la atención a la Primera Infancia V3. Marzo 2018

ICBF. Guía para la construcción del Plan Operativo para la Atención Integral –POAI- versión 1. Julio 2014. p.27.

ICBF. Guía 12. Guía orientadora para la estructuración del proyecto pedagógico V1. Julio 2014.

ICBF Ministerio de Salud. El Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario en el ICBF. 1990

MEN. Documentos N° 20. Sentido de la educación Inicial. Bogotá. 2014.

Estrategia de atención integral a la primera infancia. FUNDAMENTOS POLÍTICOS, TÉCNICOS Y DE GESTIÓN. Bogotá:2013.

²⁹ MEN. Documentos N° 25. seguimiento al desarrollo infantil. Bogotá: 2014. P. 18.

³⁰ ICBF. Op.cit., p.56

MEN. Documentos N° 22. El juego en la educación inicial. Bogotá: 2014.

MEN. Documento N° 21. El arte en la educación inicial. Bogotá: 2014.

MEN. Documentos N° 24. La exploración del medio en el educación inicial. Bogotá: 2014.

MEN. Documentos N° 23. La literatura en la educación inicial. Bogotá: 2014.

MEN. Documentos N° 25. seguimiento al desarrollo infantil. Bogotá: 2014.